



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

NIT. 899.999.050-8

**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES A 31 DE
DICIEMBRE DE 2024**

GRUPO GESTIÓN FINANCIERA



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NIT. 899.999.050-8
CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**EL SUSCRITO DIRECTOR Y LA PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES
DE CONTADOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
ORGANIZACIONES SOLIDARIAS**

CERTIFICAN QUE:

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, con corte al 31 de diciembre de 2024, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación. Los estados financieros se elaboraron conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante resolución 533 de 2015 y sus modificaciones vigentes a la fecha.

Que los activos, representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja de forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS. Los hechos, transacciones y operaciones fueron reconocidos y realizados por la entidad durante el período contable. El valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden fue revelado en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024, dando cumplimiento al control interno contable en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con la información reportada por los grupos que suministran información contable que reflejan la realidad de los hechos económicos de la entidad.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C. el 27 de febrero de 2025.


ALVARO MAURICIO RODRIGUEZ AMAYA
Director Nacional
C.C. 88.224.552


FRANCY YOLIMA MORENO VASQUEZ
Profesional Especializado con funciones de contador
C.C. 52.961.616 / TP. 182638



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Francy Yolima Moreno Vasquez, Profesional especializado con funciones de contador de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, en cumplimiento del numeral 37, artículo 38 de la Ley 1952 de 2019, así como en la resolución 356 de 2022 y conforme a lo señalado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y las modificaciones definidas por la UAE-Contaduría General de la Nación, procede a publicar en la página WEB de la Unidad, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y las respectivas Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024, hoy, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2025.

Francy Yolima Moreno Vasquez
Profesional especializado con funciones de contador
C.C 52961616 - T.P: 182638-T



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

NIT. 899.999.050-8
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras en Pesos)

	AÑO 2024	%	AÑO 2023	%	VAR. RELATIVA	VAR.%
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE	2.895.324.402	25,64%	187.884.131	2,25%	2.707.440.271	1441,02%
CUENTAS POR COBRAR	2.740.736	0,02%	4.294.977	0,05%	-1.554.241	-36,19%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.740.736	0,02%	4.294.977	0,05%	-1.554.241	-36,19%
OTROS ACTIVOS	2.892.583.666	25,62%	183.589.154	2,20%	2.708.994.512	0,00%
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	999.600	0,01%	66.819.874	0,80%	-65.820.274	-98,50%
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	2.891.584.066	25,61%	116.769.280	1,40%	2.774.814.786	2376%
ACTIVO NO CORRIENTE	8.397.173.664	74,36%	8.161.812.595	97,75%	235.361.069	2,88%
CUENTAS POR COBRAR	11.610.027	0,10%	8.677.764	0,10%	2.932.263	33,79%
SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES A FAVOR DE LA ENTIDAD	66.741.962	0,59%	66.741.962	0,80%	0	0,00%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	10.019.329	0,09%	5.845.440	0,07%	4.173.889	71,40%
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-65.151.264	-0,58%	-63.909.638	-0,77%	-1.241.626	1,94%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	7.525.944.992	66,65%	7.487.706.858	89,68%	38.238.134	0,51%
TERRENOS	854.413.709	7,57%	854.413.709	10,23%	0	0,00%
EDIFICACIONES	7.402.951.377	65,56%	6.978.292.010	83,58%	424.659.367	6,09%
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	524.787.171	4,65%	494.044.750	5,92%	30.742.421	6,22%
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	3.070.230.014	27,19%	2.972.248.799	35,60%	97.981.215	3,30%
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	286.504.516	2,54%	286.504.516	3,43%	0	0,00%
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	19.564.657	0,17%	17.303.181	0,21%	2.261.476	13,07%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-4.401.464.711	-38,98%	-3.938.201.196	-47,17%	-463.263.515	11,76%
DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-231.041.741	-2,05%	-176.898.911	-2,12%	-54.142.829	30,61%
OTROS ACTIVOS	859.618.645	7,61%	665.427.974	7,97%	194.190.671	29,18%
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	322.119.623	2,85%	322.119.623	12,30%	0	0,00%
ACTIVOS INTANGIBLES	1.262.654.171	11,18%	1.026.824.989	-7,46%	235.829.182	22,97%
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-749.722.565	-6,64%	-623.032.994	-0,72%	-126.689.571	20,33%
DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-60.483.644	-0,54%	-60.483.644	0,00%	0	0,00%
ACTIVOS DIFERIDOS	85.051.060	0,75%				
TOTAL ACTIVO	11.292.498.066	100,00%	8.349.696.726	100,00%	2.942.801.340	35,24%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS						
ACTIVOS CONTINGENTES	288.252.195		1.320.448.922		-1.032.196.727	-78,17%
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS SOLUCION CONFLICTOS	288.252.195		1.320.448.922		-1.032.196.727	-78,17%
DEUDORAS DE CONTROL	15.873.130		15.873.130		0	0,00%
BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	15.873.130		15.873.130		0	0,00%
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-304.125.325		-1.336.322.052		1.032.196.727	-77,24%
ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-288.252.195		-1.320.448.922		1.032.196.727	-78,17%
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-15.873.130		-15.873.130		0	0,00%



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

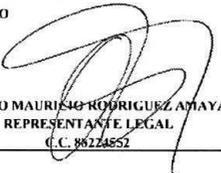
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NIT. 899.999.050-8
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras en Pesos)

	AÑO 2024	%	AÑO 2023	%	VAR. RELATIVA	VAR.%
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE	<u>4.180.803.994</u>	<u>95,67%</u>	<u>1.418.751.686</u>	<u>88,23%</u>	<u>2.762.052.308</u>	<u>194,68%</u>
CUENTAS POR PAGAR	3.373.504.991	77,20%	718.095.066	44,66%	2.655.409.925	369,79%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	3.203.823.005	73,31%	534.838.888	33,26%	2.668.984.117	499,03%
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	20.682	0,00%	40.000	0,00%	-19.318	-48,30%
DESCUENTOS DE NOMINA	37.625.704	0,86%	2.220.096	0,14%	35.405.608	1594,78%
RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	86.808.840	1,99%	129.577.798	8,06%	-42.768.958	-33,01%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	45.226.759	1,03%	51.418.283	3,20%	-6.191.524	-12,04%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	807.299.003	18,47%	700.656.620	43,58%	106.642.383	15,22%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	807.299.003	18,47%	700.656.620	43,58%	106.642.383	15,22%
PASIVO NO CORRIENTE	<u>189.176.712</u>	<u>4,33%</u>	<u>189.176.712</u>	<u>11,77%</u>	<u>0</u>	<u>0,00%</u>
PROVISIONES	189.176.712	4,33%	189.176.712	11,77%	0	0,00%
PROVISIONES DIVERSAS	189.176.712	4,33%	189.176.712	11,77%	0	0,00%
TOTAL PASIVO	<u>4.369.980.706</u>	<u>100,00%</u>	<u>1.607.928.398</u>	<u>100,00%</u>	<u>2.762.052.308</u>	<u>171,78%</u>
PATRIMONIO						
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	6.922.517.360	100,00%	6.741.768.329	100,00%	180.749.032	2,68%
CAPITAL FISCAL	-6.190.156.523	-89,42%	-6.190.156.523	-91,82%	0	0,00%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	12.866.910.922	185,87%	12.676.570.203	188,03%	190.340.719	1,50%
RESULTADO DEL EJERCICIO	245.762.962	3,55%	255.354.649	3,79%	-9.591.687	-3,76%
TOTAL PATRIMONIO	<u>6.922.517.360</u>	<u>100,00%</u>	<u>6.741.768.329</u>	<u>100,00%</u>	<u>180.749.032</u>	<u>2,68%</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>11.292.498.066</u>		<u>8.349.696.726</u>		<u>2.942.801.340</u>	<u>35,24%</u>
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS						
PASIVOS CONTINGENTES	1.595.798.498		2.572.669.335		-976.870.837	-37,97%
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	1.595.798.498		2.572.669.335		-976.870.837	-37,97%
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	1.595.798.498		2.572.669.335		-976.870.837	-37,97%
PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	1.595.798.498		2.572.669.335		-976.870.837	-37,97%


ALVARO MAURICIO RODRIGUEZ AMAYA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 88224552


FRANCY YOLIMA MORENO VASQUEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE CONTADOR
C.C 52961616/ T.P: 182638-T

	AÑO 2024	%	AÑO 2023	%	VAR.RELATIVA	%
TOTAL INGRESOS	41.694.396.375	100,00%	37.619.547.511	100,00%	4.074.848.864	10,83%
INGRESOS FISCALES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
NO TRIBUTARIOS	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0	0,00%	808.408.872	0,00%	-808.408.872	-100%
OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0,00%	808.408.872	2,15%	-808.408.872	-100%
INGRESOS OPERACIONALES	41.650.361.666	99,89%	36.785.184.822	97,78%	4.865.176.844	13,23%
OPERACIONES INSTITUCIONALES	41.650.361.666	99,89%	36.785.184.822	97,78%	4.865.176.844	13,23%
FONDOS RECIBIDOS	41.211.181.742	98,84%	36.495.853.606	97,01%	4.715.328.136	12,92%
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	439.179.924	1,05%	289.331.216	0,77%	149.848.708	51,79%
TOTAL GASTOS	41.448.633.413	100,00%	37.364.192.862	100,00%	4.084.440.551	10,93%
GASTOS OPERACIONALES	41.448.633.413	100,00%	37.364.192.862	100,00%	4.084.440.551	10,93%
DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	17.807.110.241	42,96%	21.401.695.277	57,28%	-3.594.585.036	-16,80%
SUELDOS Y SALARIOS	4.303.958.881	10,38%	3.956.584.010	10,59%	347.374.871	8,78%
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	13.750.870	0,03%	12.819.128	0,03%	931.742	7,27%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.138.901.794	2,75%	1.057.700.642	2,83%	81.201.152	7,68%
APORTES SOBRE LA NOMINA	234.825.500	0,57%	214.362.400	0,57%	20.463.100	9,55%
PRESTACIONES SOCIALES	1.754.842.600	4,23%	1.568.735.288	4,20%	186.107.312	11,86%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	157.358.500	0,38%	199.522.065	0,53%	-42.163.565	-21,13%
GENERALES	10.063.568.598	24,28%	14.275.433.393	38,21%	-4.211.864.795	-29,50%
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	139.903.498	0,34%	116.538.351	0,31%	23.365.147	20,05%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	645.337.542	1,56%	505.084.904	1,35%	140.252.638	27,77%
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	1.241.626	0,13%	9.092.322	0,02%	-7.850.696	-86,34%
DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	54.142.829	0,00%	20.500.103	0,05%	33.642.726	164,11%
DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	463.263.515	1,12%	384.928.381	1,03%	78.335.134	20,35%
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	126.689.571	0,31%	90.564.098	0,24%	36.125.473	39,89%
GASTO PÚBLICO SOCIAL	22.952.029.828	55,37%	15.455.007.861	41,36%	7.497.021.967	48,51%
DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	22.952.029.828	55,37%	15.455.007.861	41,36%	7.497.021.967	48,51%
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	44.155.802	0,11%	2.404.820	0,01%	41.750.982	1736,14%
OPERACIONES DE ENLACE	44.155.802	0,11%	2.404.820	0,01%	41.750.982	1736,14%
GASTOS NO OPERACIONALES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
OTROS GASTOS	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
DIVERSOS	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
EXCEDENTE /DEFICIT OPERACIONAL	201.728.253		229.400.832		-27.672.579	-12,06%
OTROS INGRESOS	44.034.708	0,11%	25.953.816	0,07%	18.080.892	69,67%
FINANCIEROS	43.462.427	0,10%	0	0,00%	43.462.427	100,00%
DIVERSOS	572.281	0,00%	25.953.816	0,07%	-25.381.535	-97,80%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	245.762.962		255.354.648		-9.591.687	-3,76%


 ALVARO MAURICIO RODRIGUEZ AMAYA
 REPRESENTANTE LEGAL
 C.C. 86224852


 FRANCY YOLIMA MORRINO VASQUEZ
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE CONTADOR
 C.C 52961616/ T.P: 182638-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NIT. 899.999.050-8
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras en Pesos)

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	(1)	\$ 6.741.768.329
TOTAL VARIACIONES PATRIMONIALES DEL AÑO	(3)	245.762.962
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	(2)	\$ 6.987.531.290

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	NOTA 27.	CUENTA	SALDO A 31/12/2024	SALDO A 31/12/2023	INCREMENTO / DISMINUCIÓN
INCREMENTOS:					
					\$ 0
Resultado del ejercicio		3.1.10			
Utilidad o excedente del ejercicio		3.1.10.01.001	\$ 245.762.962	\$ 255.354.649	\$ 9.591.687
Resultados de ejercicios anteriores		3.1.09			\$ 0
Utilidad o excedentes acumulados		3.1.09.01.001	\$ 3.599.375.186	\$ 3.344.020.537	-\$ 255.354.649
Por cambio de política contable		3.1.09.01.003	\$ 19.431.557.215	\$ 19.431.557.215	\$ 0
DISMINUCIONES:					
Resultado del ejercicio		3.1.10			
Pérdida o déficit del ejercicio		3.1.10.02.001	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Capital fiscal		3.1.05			
Capital fiscal		3.1.05.06	-\$ 6.190.156.523	-\$ 6.190.156.523	\$ 0
Resultados de ejercicios anteriores		3.1.09			
Corrección de errores de un periodo contable anterior		3.1.09.01.002	\$ 322.119.623	\$ 322.119.623	\$ 0
Pérdidas o déficits acumulados		3.1.09.02.001	-\$ 10.421.127.171	-\$ 10.421.127.171	\$ 0
TOTALES			(1) S 6.987.531.290	(2) S 6.741.768.329	(3) -245.762.962


ALVARO MAURICIO RODRIGUEZ AMAYA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 88.224.552


FRANCY YOLIMA MORENO VASQUEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE CONTADOR
C.C. 52.961.616/ T.P.: 182.638-T



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS**

NIT. 899.999.050-8

**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES A 31 DE
DICIEMBRE DE 2024**

GRUPO GESTIÓN FINANCIERA



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

TABLA CONTENIDO

NOTA 1: NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	5
1.1 Identificación y funciones	5
1.1.1 Naturaleza Jurídica	5
1.1.2 Estructura Orgánica.....	5
1.1.3 Naturaleza de sus operaciones	6
1.1.4 Domicilio de la entidad.....	7
1.1.5 Funciones de cometido Estatal	7
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	8
1.2.1 Limitaciones y deficiencias que inciden en el proceso contable:	9
1.3 Base Normativa y periodo cubierto	9
1.3.1 Base Normativa	9
1.3.2 Periodo Cubierto	10
1.4 Forma de Organización y/o Cobertura.....	11
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	11
2.1 Bases de Medición	11
2.2 Moneda Funcional y de Prestación, redondeo y materialidad	11
2.2.1 Moneda Funcional y de presentación, redondeo	11
2.2.2 Materialidad	12
2.3 Tratamiento de la moneda extranjera	12
2.4 Hechos Ocurridos después del periodo contable	13
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	14
3.1 Juicios	14
3.2 Estimaciones y supuestos.....	14
3.3 Correcciones contables	15
3.4 Riesgos asociados a los instrumentos Financieros.....	16
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	16
LISTADO DE NOTAS QUE NO APLICAN A LA ENTIDAD.....	26
NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR.....	27



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

7.21 Otras Cuentas por cobrar.....	28
7.25 Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad	32
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	34
10.1 PPE – Muebles	36
10-2 PPE-Inmuebles.....	40
10.4 Estimaciones	41
10.4.1 Depreciaciones – línea recta.....	41
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	42
14.1 Detalle Saldos y movimientos.....	47
14.2 Revelaciones Adicionales	48
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	53
COMPOSICION.....	53
16.1 Desglose-Subcuentas.....	55
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	61
21.1 Revelaciones generales	63
21.1.1 Adquisiciones de bienes y servicios Nacionales	68
21.1.7 Descuento de Nomina	72
21.1.17 Otras cuentas por pagar	73
21.1.19 Retención en la fuente e impuesto de timbre	74
NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS	75
Composición	75
22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo.....	75
NOTA 23. PROVISIONES	79
Composición	79
23.5 Provisiones diversas	79
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	80
25.1 Activos Contingentes:	80
25.1.1 Revelaciones generales	81
25.2 Pasivos Contingentes.....	82
25.2.1 Revelaciones generales	83
26. CUENTAS DE ORDEN	85
26.1 Cuentas de orden deudoras	85
26.2 Cuentas de orden acreedoras	86



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 27. PATRIMONIO.....	86
NOTA 28. INGRESOS.....	87
28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación	89
28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación.....	90
NOTA 29.GASTOS	91
29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas	92
29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	100
29.4 Gasto público social	101
29.6 Operaciones interinstitucionales	107



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1: NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1.1 Identificación y funciones

1.1.1 Naturaleza Jurídica

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, es una entidad pública del Orden Nacional adscrita al Ministerio de Trabajo transformada mediante Decreto 4122 de 2011 de Departamento Administrativo Nacional de Economía Solidaria-DANSOCIAL a Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

1.1.2 Estructura Orgánica

La estructura de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, corresponde a la establecida por el Decreto 4122 de 2011, y, a la organización de los grupos internos de trabajo de conformidad con el Artículo 115 de la Ley 489 de 1988, el cual estipula “*que el representante legal de la entidad podrá crear y organizar con carácter permanente o transitorio grupos internos de trabajo, con el fin de atender las necesidades del servicio y cumplir con la eficacia y eficiencia los objetivos, políticas y programas de la entidad*”; destinados estos grupos a cumplir las funciones que determine el acto administrativo de creación para cumplir con sus propósitos fundamentales para generar resultados.

Por lo anterior se expresa y justifica técnicamente a partir de la cadena de valor, la estructura de la Entidad corresponde a la distribución interna de las diferentes dependencias con las respectivas funciones generales requeridas para cumplir con los objetivos y para generar resultados, cuya determinación proviene de la definición del mapa de procesos, pues son la principal unidad de análisis al determinar y fortalecer capacidades de la Unidad Solidaria.

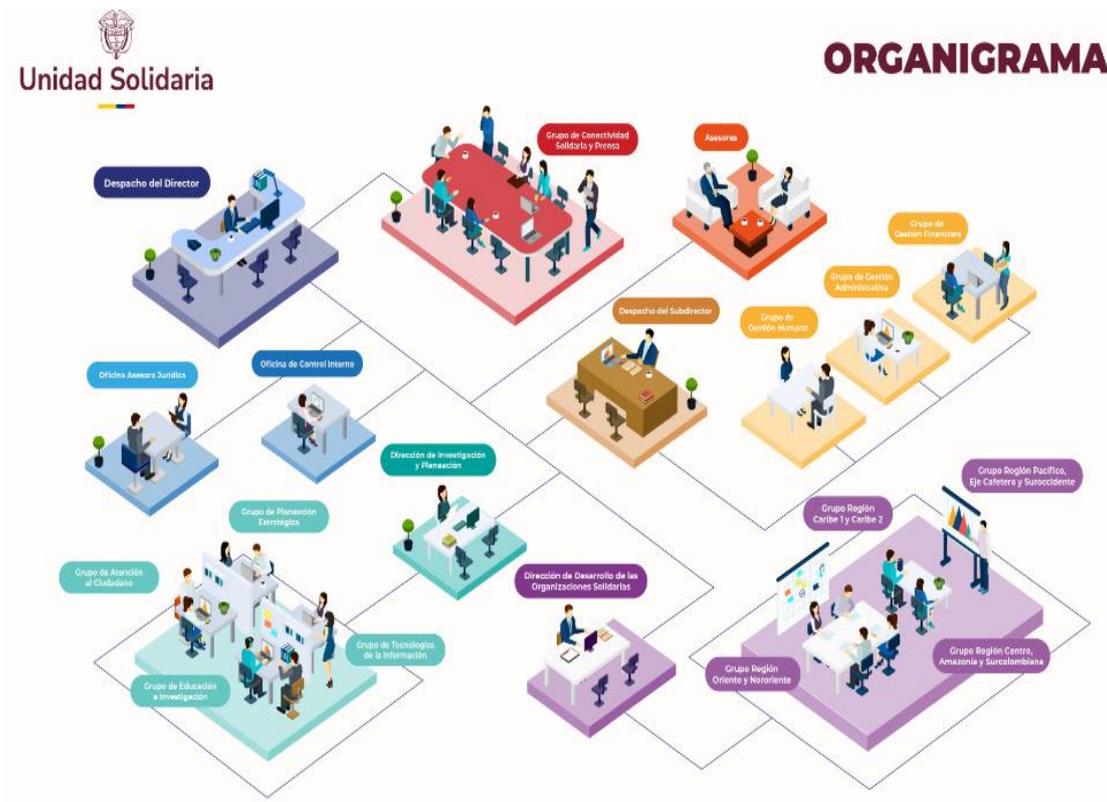
Teniendo en cuenta la Entidad hace parte de la Rama Ejecutiva, la estructura se formalizó acorde con el marco normativo que rige para el orden nacional y disposiciones que regulan temas asociados a la misma, de conformidad con la naturaleza jurídica, los regímenes patrimonial, administrativo, presupuestal, financiero, de contratación, de personal y disciplinario, está continuará siendo funcional.

El Grupo de Gestión Financiera de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias hace parte de la Subdirección Nacional y se denomina Grupo de Gestión Financiera. En este grupo se integran presupuesto, contabilidad y tesorería.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



1.1.3 Naturaleza de sus operaciones

Misión

Somos la entidad del Gobierno Nacional que fomenta e impulsa la asociatividad solidaria, popular y comunitaria, para el desarrollo social, cultural, ambiental, económico y político de las comunidades y los territorios para hacer de Colombia una potencia mundial de la vida.

Visión

En el año 2026, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias será reconocida como la entidad líder en la coordinación, articulación e implementación de la AGENDA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ, que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana y a la paz total en los territorios.

Deberes

En el marco de sus competencias y de la ley, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias debe: diseñar, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar los programas y proyectos para la promoción, planeación, protección, fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones solidarias en Colombia.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1.1.4 Domicilio de la entidad

La Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias, realiza sus actividades con domicilio principal ubicado en la ciudad de Bogotá, en la Carrera 10 No 15-22, Local 7 Mezanine, oficinas pisos 2,3,4 y 6

1.1.5 Funciones de cometido Estatal

A partir del Decreto 4122 del 2 de noviembre de 2011, Por el cual se transforma el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria -DANSOCIAL en una Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, y como consecuencia del cambio de naturaleza, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, además de las que determina la Ley 454 de 1998 y demás disposiciones legales, cumplirá las siguientes funciones:

1. Diseñar, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar los programas y proyectos para la promoción, planeación, protección, fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones solidarias.
2. Elaborar los planes, programas y proyectos de fomento, desarrollo y protección del Estado con respecto a las organizaciones solidarias de conformidad con la política formulada por el Ministerio de Trabajo.
3. Coordinar los planes y programas para el desarrollo de las organizaciones solidarias, entre las diversas entidades del Estado del orden nacional, departamental, distrital o municipal, así como frente a las funciones específicas que dichas instituciones públicas realicen en beneficio de estas organizaciones y en cumplimiento de sus funciones de acuerdo con las políticas formuladas por el Ministerio de Trabajo.
4. Coordinar redes intersectoriales, interregionales e interinstitucionales, para la promoción, formación, investigación, fomento, protección, fortalecimiento y estímulo del desarrollo empresarial, científico y tecnológico de las organizaciones solidarias.
5. Establecer estrategias que promuevan el fortalecimiento de las actividades de economía solidaria y el trabajo decente en estas organizaciones solidarias.
6. Adelantar estudios, investigaciones y llevar estadísticas que permitan el conocimiento de la realidad de las organizaciones solidarias y de su entorno, para el mejor cumplimiento de sus objetivos, y que sirvan de fundamento para la formulación de la política pública.
7. Promover estrategias para la creación y desarrollo de los diversos tipos de organizaciones solidarias, para lo cual podrá prestar la asesoría y asistencia técnica, tanto a las comunidades interesadas en la integración de tales organizaciones, como a estas mismas.
8. Divulgar los principios, valores y doctrina por los cuales se guían las organizaciones solidarias y promover acciones para la educación solidaria, así



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

como también la relacionada con la gestión socio-empresarial para este tipo de organizaciones.

9. Organizar los procesos de inducción y educación en la práctica de la economía solidaria y expedir certificados de acreditación sobre educación en teoría y práctica de economía solidaria, de acuerdo con las orientaciones del Ministerio del Trabajo.
10. Las demás que le asigne la Ley.

Cuyos objetivos misionales son:

1. Promover las Agendas Comunes Territoriales para definir estrategias locales con los actores del territorio, que permitan la construcción de un nuevo modelo de operación de las organizaciones para que sean sostenibles y sustentables, y se articulen con los recursos nacionales, regionales o locales para la creación de condiciones de productividad, infraestructura y Derechos sociales.
2. Generar conocimiento con las organizaciones de la Economía Solidaria, Popular y Comunitaria, identificando los saberes construidos, haciendo uso de la investigación aplicada, donde el conocimiento y la experiencia se conjuguen en procesos participativos en el que dialoguen lo popular, lo social y lo solidario.
3. Posicionar y fortalecer las redes y medios alternativos, comunitarios y digitales en el territorio, con el fin de que estos sean el vehículo a través del cual se promocióne la cultura solidaria para la paz y se visibilicen las bondades de la asociatividad solidaria como gestor del cambio en los territorios.
4. Fortalecer la articulación institucional para recuperar la confianza de la ciudadanía y para fortalecer la acción integral del Estado.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias prepara y presenta la información contable, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015, sus modificaciones y el Marco normativo para Entidades de Gobierno conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y presentación de Información financiera, las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

Los presentes informes Financieros y contables están preparados de acuerdo con la información registrada por la entidad en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, sistema administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de conformidad con los lineamientos dados por la Contaduría General de la Nación.

Adicionalmente la Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias aplica en las diferentes etapas del proceso contable los siguientes principios de contabilidad Pública: Entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, Asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable. Es importante señalar que no se presentan cambios ordenados en la entidad que complementan la continuidad del negocio.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1.2.1 Limitaciones y deficiencias que inciden en el proceso contable:

a) SIIF Nación

Bancos

SIIF Nación no tiene entre sus reportes disponibles, un libro de bancos que contenga la información consolidada de: fecha de pago, descripción, tercero, Orden de pago Presupuestal, Orden de pago No presupuestal, No de cheques usados en el mes, movimientos y saldos, que sirve como soporte para la elaboración de las conciliaciones bancarias, ocasionando que la tesorería consolide dicha información de manera manual.

Deudores

En el caso del registro de incapacidades en la nómina a través de carga masiva, es imposible definir más de un tipo de gasto para un rubro presupuestal, lo cual imposibilita el registro contable automático por separado de las incapacidades asumidas, auxilio de maternidad y de incapacidades por cobrar, conforme a lo establecido en la norma (2 primeros días asumidos por el empleador y desde el 3er día asumido por la EPS).

b) Limitaciones de tipo administrativo

Personal del área.

El Grupo de Gestión Financiera no cuenta con el personal suficiente de planta en el área contable, debido a que, en la estructura de la planta global de la Unidad, no se tiene contemplado un cargo adicional a niveles profesionales y/o niveles técnicos que permitan al grupo de gestión financiera apoyar esta área, con el fin de desarrollar actividades de carácter contable y tributario aplicables a la Unidad. Por tal motivo se hace necesario contratar personal por prestación de servicios para el apoyo en el registro, análisis y control de la información contable. Lo anterior teniendo en cuenta que ha crecido el volumen de trabajo, por el aumento de asignación presupuestal.

1.3 Base Normativa y periodo cubierto

1.3.1 Base Normativa

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias ha preparado los estados financieros, teniendo en cuenta la siguiente referencia normativa:

- Marco Normativo para entidades de Gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y
- Resolución interna No 285 del 22 de diciembre de 2021: “*por medio de la cual se modifica el manual de Políticas y prácticas contables de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, la cual rige a partir de su fecha de expedición.*”
- Resolución No. 283 del 11 de octubre de 2022: “*Por la cual se modifica el artículo 4º de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno y se deroga la Resolución 036 de 2021.*”



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

- Resolución 285 del 5 de septiembre de 2023: *“Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”*
- Resolución 411 del 29 de noviembre de 2023: *“Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se deroga la resolución 706 de 2016”*
- Resolución 417 del 6 de diciembre de 2023: *“Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”*
- Resolución No 038 del 13 de febrero de 2024: *“Por la cual se modifica el párrafo 3 del artículo 6 de la Resolución No. 411 de 2023 y se derogan las Resoluciones 441 de 2019 y 193 de 2020”*
- Resolución No.438 del 2024 del 05 de diciembre 2024: *“Por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera, y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”*
- *Instructivo de cierre 001 del 16 de diciembre del 2024 : “instrucciones dirigidas a las entidades públicas del periodo contable 2024-2025, para el reporte de información a la contaduría general nación (CGN) y otros asuntos relacionados con el proceso contable.”*
- Resolución No. 451 de 2024 13 de diciembre 2024 *“Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”*

1.3.2 Periodo Cubierto

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias preparo los informes financieros y contables, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

- Estado de situación financiera con corte a 31 de diciembre de 2024.
- Estado de resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.
- Notas a los Informes Financieros y contables con corte a 31 de diciembre de 2024.

Teniendo en cuenta que la Resolución 283 del 11 de octubre de 2022, en su artículo 1 indica lo siguiente: *“Modificar el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015 “Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”, en el literal d) del subtítulo “Primer periodo de aplicación”, en relación con el plazo para la presentación del estado de flujos de efectivo, el cual quedará así: “d. La presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida”.*

De acuerdo con lo anterior a partir del mes de septiembre de 2022 no se sigue realizando el Estado de Flujos de efectivo, ya que como lo expone la resolución su presentación es indefinida, hasta que se reciba una nueva instrucción por parte del ente rector.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias es una entidad de gobierno general de nivel nacional, adscrita al Ministerio de Trabajo como una Unidad Administrativa Especial, no cuenta con sucursales o agencias que demanden agregación y/o consolidación de la información contable reportada, que, en desarrollo de su función misional con recursos provenientes del estado y delimitada por un presupuesto público, uniforma centraliza y consolida la contabilidad pública, suministrando información con calidad y oportunidad, lo cual se enmarca en fines esenciales del Estado, con personería jurídica Nit. 899999050-8, código institucional ENT 12700000 y Unidad Ejecutora en SIIF NACION II:36-12-00.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Bases de Medición

Las bases de medición utilizadas para la elaboración de estados financieros, la medición inicial y medición posterior en el reconocimiento de los activos y pasivos de la entidad, se incluyeron en el Manual de Políticas y Prácticas Contables de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones, así como también se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera.

Que la resolución 693 del 6 de diciembre de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación modificó los plazos de preparación obligatoria y de periodo de adopción, de acuerdo a ellos se debían generar planes de acción relacionados con la implementación obligatoria del marco normativo durante el periodo entre el 06 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2017, por lo tanto en mérito de lo expuesto, mediante resolución interna No 709 del 28 de diciembre de 2017 en su artículo primero resuelve adoptar el Manual de políticas y prácticas contables de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

Según resolución No 285 del 22 de diciembre de 2021, por *medio de la cual se modifica el manual de Políticas y prácticas contables de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, la cual rige a partir de su fecha de expedición*, que deroga la resolución 201 del 29 de septiembre de 2020

2.2 Moneda Funcional y de Prestación, redondeo y materialidad

2.2.1 Moneda Funcional y de presentación, redondeo

La Unidad administrativa especial de Organizaciones Solidarias utilizará para todos los efectos como moneda funcional el peso colombiano y el redondeo de presentación de los Estados Financieros es a pesos colombianos sin decimales.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

2.2.2 Materialidad

La Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias estableció en el Manual de Políticas contables lo siguiente:

En cuanto a los activos de menor cuantía:

- Se registrarán directamente al gasto, los bienes que sean adquiridos por un valor inferior o igual a (0.5) salario mínimo legal vigente; conforme a los procedimientos contables establecidos por la entidad, No obstante, se debe establecer control sobre los mismos, dentro de los inventarios individuales por parte del área de almacén.
- Los bienes adquiridos por un valor superior a (0.5) salario mínimo mensual legal vigente y hasta (50) Unidades de Valor Tributario – UVT (cifra reportada por la DIAN anualmente) se registrarán en el activo.

Ingresos y Gastos:

- Con independencia de la materialidad, la entidad revelará de forma separada, las partidas de ingresos o gastos relacionadas con lo siguiente:

Teniendo en cuenta lo anterior la Unidad también dará cumplimiento a lo establecido en el Marco conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera en el que indica: *“La información financiera de propósito general es material si su omisión o expresión inadecuada podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios toman a partir de esta. La materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específico de la entidad que está basado en la naturaleza o magnitud de las partidas a las que se refiere la información financiera de propósito general de la entidad.”*

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

Los equivalentes de efectivo se medirán de acuerdo con el precio de la transacción; dado que la unidad no opera cuentas en moneda extranjera no se requerirá ningún tipo de re-expresión.

En caso de que en algún evento futuro se requiera el uso de Equivalentes al efectivo en monedas diferentes a la moneda funcional se utilizarán los criterios de reconocimiento inicial plasmados en el párrafo 2.1.1 Reconocimiento inicial, del numeral 2.1 Transacciones en moneda extranjera de las “NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS” en las entidades de gobierno la cual indica: *“Toda transacción en moneda extranjera se reconocerá utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplicará al valor en moneda extranjera. La tasa de cambio de contado es la tasa del valor actual de la moneda funcional en la fecha de la transacción. La fecha de una transacción es la fecha en la*



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

cual dicha transacción cumple las condiciones para su reconocimiento como un elemento de los estados financieros”

2.4 Hechos Ocurredos después del periodo contable

En cumplimiento a las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno, actualizado según la Resolución 331 de 2022, se tendrán en cuenta los siguientes hechos:

“5. Hechos ocurridos después del periodo contable: “1. Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros. 2. El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de estos 3. Pueden identificarse dos tipos de eventos: los que implican ajuste y los que no implican ajuste.”

5.1. Hechos Ocurredos después del periodo contable que implican ajuste: Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. La entidad ajustará los valores en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste. Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes: a) la resolución de un litigio judicial que confirme que la entidad tenía una obligación presente al final del periodo contable; b) la recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido; c) la determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas; d) la determinación del valor de los ingresos cobrados durante el periodo contable que serán compartidos con otras entidades; e) la determinación de la participación en las ganancias o en el pago de incentivos a los empleados que la entidad deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha; y f) el descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

5.2. Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste: Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después de este y que, por su materialidad, serán objeto de revelación.

Por lo tanto, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias evaluará aquellos eventos que ocurren entre el final del período sobre el que se informa a 31 de diciembre de cada vigencia y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación, a fin de determinar si dicha situación con efecto económico y/o financiero deberá generar un ajuste o revelación en los estados financieros del período en la medida que esta situación sea material de importancia relativa. De acuerdo con la Resolución 182 del 17 de mayo de 2017 artículo 1° numeral 3.3 establece la fecha de Publicación de los



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Estados Contables por parte de la CGN; la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponde a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de estos. En tal sentido, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros de la Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias es la fecha establecida por la Contaduría General de la Nación para realizar la transmisión de información con corte a 31 de diciembre de cada vigencia, a través del Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP).

En ese sentido, la información que se considere importante revelar se encontrará detallada en las notas específicas. Adicionalmente esta información será presentada en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

Por lo anterior, no se presentaron hechos ocurridos después del periodo contable que afectaran los estados financieros, los cuales son fiel copia de todas las operaciones registradas durante la vigencia del 1 de enero 2024 al 31 de diciembre de 2024.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias para el cuarto trimestre de 2024, realizó juicios relacionados en las siguientes clases:

Activos contingentes: Corresponde al valor de las pretensiones de las demandas interpuestas por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, por lo tanto, la Oficina Asesora Jurídica indicó que los procesos en los que la entidad es demandada no se califica el riesgo ni se calcula el contingente y por ende no se aplica las evaluaciones, conforme a la metodología dada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Pasivos contingentes: Corresponde al valor de las pretensiones de las demandas en que la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias actúa como demandada, por lo tanto la Oficina Asesora Jurídica realizó la evaluación para determinar la probabilidad de pérdida de cada uno los procesos en contra, conforme con la metodología dada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, determinando que al cuarto trimestre de 2024 los procesos tienen una probabilidad de la condena en “Baja” y por ende no son objeto de estimación de provisiones o cuentas por pagar.

3.2 Estimaciones y supuestos

Según lo establecido en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno: *“Una estimación contable es un mecanismo utilizado por la entidad para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la*



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor de mercado de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, las obligaciones por beneficios posemplo y las obligaciones por garantías concedidas.”

...Las políticas contables serán aplicadas por la entidad de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, se permitirá que la entidad, considerando lo definido en dicho Marco y a partir de juicios profesionales, seleccione y aplique una política contable para el reconocimiento de un hecho económico. En este caso, la entidad seleccionará y documentará la política atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera.

De acuerdo con lo anterior la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, para el cuarto trimestre de 2024 realizó cambios en la estimación de la vida útil de las propiedades planta y equipo, de acuerdo con los reportes recibidos por el Grupo de Gestión Administrativa.

3.3 Correcciones contables

La Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias dará cumplimiento a lo establecido en el Manual de Políticas y Prácticas Contables, en el que indica que la entidad no puede rectificar políticas contables seleccionadas o aplicadas inapropiadamente mediante la revelación de las políticas contables utilizadas, ni mediante la utilización de notas u otro material explicativo. Si la entidad ha seleccionado o aplicado inapropiadamente una política contable, seguirá lo establecido en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno, para la corrección de errores

Teniendo en cuenta que para el trimestre abril-junio de 2019, la Contaduría General de la Nación genero consolidado de saldos por conciliar de operaciones reciprocas, se evidencio partida por conciliar con el PA Fondo Francisco José de Caldas - Fiduprevisora S.A, quienes reportaban un pasivo (290201-En administración) a favor de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias por valor de \$359.746.585, motivo por el cual se llevó a cabo mesa de trabajo con el el PA Fondo Francisco José de Caldas - Fiduprevisora S.A y del resultado de esta reunión se definió que este saldo correspondía a recursos no ejecutados del convenio interadministrativo No 057 de 2012, celebrado entre la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, el Departamento Administrativo de Ciencias, Tecnología e Innovación-Colciencias y el Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Francisco Jose de Caldas. Es por lo anterior que según certificación recibida por el PA Fondo Francisco José de Caldas - Fiduprevisora S.A, a 31 de diciembre de 2019, se realizó reconocimiento en las cuentas 1908-Recursos entregados en Administración, contra el patrimonio 310901002- Corrección de errores de un periodo contable anterior, por valor de los \$359.746.585. Así las cosas, al cierre de diciembre de 2022, se realizó ajuste en el patrimonio- Corrección de errores de un periodo contable, ajustando el saldo acumulado y disminuyéndolo, de acuerdo con lo aclarado mediante correo electrónico del 18 de enero



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

de 2023, por el el PA Fondo Francisco José de Caldas - Fiduprevisora S.A, donde indicaban que durante la vigencia 2022 se habían realizado pagos por valor de \$ 37.626.962 en la ejecución del convenio 057 de 2012, actualizando el saldo por desembolsar a 31 de diciembre de 2022, a la Unidad por valor de \$322.119.623 Es importante aclarar que el ajuste realizado a 31 de diciembre de 2022 no corresponde a un error, sino a la actualización de su valor por los pagos que se realizaron en 2022, ya que a la fecha no se ha liquidado dicho convenio. También se informa, que el día 16 de febrero de 2023 se radico nuevamente derecho de petición, al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, con los siguientes requerimientos: 1. Se defina por parte de COLCIENCIAS el valor actual pendiente por desembolsar a la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, de acuerdo con la ejecución del convenio interadministrativo N°057 de 2012. 2. Agendar y convocar mesa de trabajo, a la que asistan: la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, COLCIENCIAS y FIDUPREVISORA, con el fin de revisar la ejecución del saldo del convenio interadministrativo No 057 de 2012. Con respecto a la vigencia 2023 es importante aclarar que para el mes de junio solo se realizaron reclasificaciones manuales en la subcuenta 190801001-Recursos Entregados En Administración, del tercero ya que según informe recibido para el segundo trimestre de 2023 indicaban lo siguiente: “De igual manera nos permitimos informar que fiducoldex actúa como administradora del contrato de fiducia mercantil celebrado con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación (Minciencias), para lo cual se constituyó el PA Fondo Francisco José de Caldas- Fiducoldex S.A.”, para la vigencia 2024 no se realizaron modificaciones al mismo.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos Financieros

La entidad no evidencia riesgos financieros, toda vez que por su cometido estatal no cuenta con inversiones de administración de liquidez y títulos de deuda, por lo que no se ve expuesta a riesgos de mercado, de crédito o liquidez.

Por lo anterior esta nota no aplica para la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, ya que no manejamos instrumentos financieros de liquidez.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias preparó su información contable según lo dispuesto en el Manual de Políticas Contables que compila lineamientos establecidos en el marco normativo para entidades de gobierno, revelando la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones que realiza la entidad en cumplimiento de sus funciones de cometido estatal.

Su actualización, se realiza cuando la Contaduría General de la Nación efectúe una modificación al Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, cuando por revisión en su contexto en casos puntuales, o por juicio del Contador de la entidad se produzca un cambio en la Política Contable que genere una representación más fiel y relevante de la información contable.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Las políticas contables de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias se establecen con el objetivo de orientar a los usuarios de la información, en el manejo contable de los hechos económicos que se presenten dentro de la entidad, y que dan como resultado la información contenida en los Estados Financieros.

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias modificó el Manual de Políticas y prácticas contables mediante Resolución interna No 201 del 29 de septiembre de 2020 y esta fue derogada mediante resolución No 285 del 22 de diciembre de 2021, la cual rige a partir de su fecha de expedición.

Los grupos que producen insumos para el proceso contable tales como: Oficina Asesora Jurídica, Grupo de Gestión Humana, Grupo de Gestión Administrativa, Grupo de Tecnologías de la Información, incluso los generados desde Gestión Financiera, al igual que si se presenta de otros Grupos deberán informar a través de los documentos soporte idóneos y en las fechas establecidas en las mesas de trabajo del cierre contable las operaciones que atañen a su actividad, para que sean incorporadas al proceso contable en tiempo real; en caso de incumplimiento, el Director Nacional aplicará las medidas pertinentes una vez informado del hecho por la Coordinación del Grupo de Gestión Financiera.

Teniendo en cuenta que la información contable debe servir de instrumento para que los diferentes usuarios fundamenten sus decisiones relacionadas con el control y optimización de los recursos públicos en procura de una gestión eficiente y transparente, bajo la revelación razonable de la información contable, en la Entidad se consideran como principales políticas contables propias las siguientes:

➤ **Efectivo y Equivalente de Efectivo**

Se catalogarán como efectivo y equivalentes de efectivo aquellas sumas de dinero que la Unidad Administrativa posea o bien en monedas y billetes disponibles como fondos de caja menor, en cuentas bancarias sobre las que ejerza control o en inversiones de corto plazo cuya liquidez sea inferior a 90 días.

Caja

A través de este rubro se constituyen los fondos bancarios creados mediante resolución interna como cajas menores, destinadas a cubrir gastos menores generales. Su constitución, funcionamiento, legalización y cierre se realiza bajo los parámetros establecidos en el decreto 2768 del 28 de diciembre 2012 y en el decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 y sus modificatorios, actualizado el 26 de junio de 2023 y bajo lo establecido en los reglamentos internos para el manejo específico de la caja menor.

Las cajas menores estarán amparadas con la respectiva póliza de seguro, con el fin de cubrir posibles riesgos en su manejo.

Todas las operaciones que se realicen a través de la caja menor deben ser registradas por el responsable de la caja menor en el SIIF Nación. Esto incluye los procesos relacionados con la apertura, ejecución, reembolso y de legalización para el cierre de la caja menor.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Los dineros entregados se deberán legalizar dentro de los cinco (5) días siguientes a la realización del gasto cuya fecha debe ser coherente con el soporte que lo acompaña. De igual forma, los reintegros de dinero deben ser realizados en el mismo lapso.

Los reembolsos se harán en, en forma mensual o cuando se haya consumido más de un 70% del monto asignado a la respectiva caja menor. Para solicitar un reembolso este debe existir solicitud previa en el SIIF nación y los documentos presentados deben ser originales, del periodo fiscal legalizado y posterior al reembolso anterior. En caso de cambio de titular o de cancelación de la caja el saldo deberá ser reembolsado de manera total.

➤ **Cuentas por Cobrar**

Los grupos responsables del manejo de las cuentas por cobrar de la entidad remitirán dos veces al año los cálculos de deterioro donde se deberá hacer revisión por parte del grupo de gestión humana de lo concerniente a las deudas de las EPS por concepto de incapacidades de difícil cobro, y por parte de la oficina asesora jurídica las cuantías de los procesos en curso a favor de la entidad de difícil cobro.

Estos grupos deberán, certificar a la coordinación Financiera cuando se presente o no ajustes por deterioro, esta certificación deberá ser firmada por el funcionario o contratista que la elaboró, el Coordinador del grupo o jefe de Oficina.

El Grupo de Gestión Humana, emitió un documento que definió los lineamientos internos a seguir en la entidad para la determinación de los valores a reconocer por incapacidades para que se use a título de referencia en todos los casos.

Baja en cuentas: Para efectuar los registros contables correspondientes a la baja de cuentas por cobrar, se hará necesario contar con un acto administrativo que ordene la misma.

➤ **Propiedad, Planta y Equipo**

Método de depreciación:

Atendiendo la naturaleza de los activos de la categoría de propiedad, planta y equipo de la entidad, los cuales son utilizados de manera regular y uniforme en cada periodo contable, la Entidad aplica el método de depreciación por línea recta.

También se ha determinado establecer grupos homogéneos con el fin de facilitar el control tanto administrativo como contable y para que a su vez se minimicen las posibilidades de error en la administración de las tasas de depreciación.

Activos de menor Cuantía:

Los bienes adquiridos por un valor superior a (0.5) salario mínimo mensual legal vigente y hasta (50) Unidades de Valor Tributario – UVT (cifra reportada por la DIAN anualmente) se depreciarán en el mismo año en que se adquieran en cuotas uniformes, sin considerar la vida útil anteriormente descrita.



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Bienes de Consumo:

Se registrarán directamente al gasto, los bienes que sean adquiridos por un valor inferior o igual a (0.5) salario mínimo legal vigente; conforme a los procedimientos contables establecidos por la entidad.

No obstante, se debe establecer control sobre los mismos, dentro de los inventarios individuales por parte del área de almacén, la cual clasificará el bien en devolutivo o de consumo (activados cuyo cruce se hará con la oficina de contabilidad y registrados en el gasto que serán objeto de arqueos periódicos y sorpresivos por parte de la Oficina de Control Interno) o de consumo (elementos que serán objeto de arqueos periódicos y sorpresivos por parte de la Oficina de Control Interno, bajo el control administrativo del almacenista) de acuerdo a los parámetros establecidos en su identificación.

La depreciación se aplica de acuerdo con los índices de vida útil estimada por cada activo individualmente considerado; sin embargo, para los bienes nuevos adquiridos se tomarán en primera instancia vidas útiles así determinadas; estas igualmente podrán ser modificadas en virtud de hechos de obsolescencia tecnológica o deterioro comprobado que afecten la estimación inicial, para el caso de bienes que cuenten con una vida útil determinada de fábrica se utilizará ésta última en vez del parámetro general:

ACTIVO	VIDA ÚTIL
Edificios	100 años
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	10 años
Equipo de Transporte	10 años
Equipo de Computación	5 años
Equipo de Comunicación	3 años
Otros Equipos de Comunicación y Computación	3 años

La vida útil de los activos deberá medirse de acuerdo con los tipos de bienes por grupos homogéneos que correspondan a elementos similares y que presten servicios de naturaleza similar a la unidad.

No se detendrá el proceso de depreciación durante los tiempos de no uso de los bienes, puesto que el tiempo acumulado de los mismos sigue transcurriendo.

No obstante lo anterior, cuando en un caso particular se considere que la vida útil fijada no corresponde con la realidad, debido a circunstancias tales como acción de factores naturales, deterioro por uso, obsolescencia, avance tecnológico, entre otros, podrá fijarse una vida útil diferente y revelar tal situación en las Notas a los Estados Financieros, esta acción no implica un cambio de la política contable de la entidad sino un reflejo del deterioro sufrido por el bien el cual puede ser total o parcial y un acondicionamiento a la realidad económica de los bienes de la entidad.

Por lo tanto, La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, realiza evaluaciones de vidas útiles de cada uno de los bienes que maneja según el conocimiento, uso y experiencia que se tiene de ellos; al menos una vez al año. Por tal razón se ve la



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

necesidad de realizar ajustes contables de esta información, con el fin de mostrar la realidad de cada uno de los bienes.

Los grupos responsables del manejo de bienes registrados en el activo de la entidad remitirán dos veces al año los cálculos de deterioro que permitan tener mejores y constantes evaluaciones de la integridad de los bienes a partir de sus conocimientos y experiencia.

Los grupos responsables del manejo de bienes inmuebles realizarán la valuación indicada anteriormente de forma anual.

Estos grupos deberán certificar a la coordinación Administrativa, cuando se presente o no ajustes por deterioro, firmado por el funcionario o contratista que mide el deterioro y el Coordinador o jefe de Oficina, donde el encargado de almacén a su vez consolidara la información y reportara al Grupo de Gestión Financiera dichos cálculos, las dos veces al año.

La entidad medirá el deterioro, según la norma de deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo.

Dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes, el Almacenista debe facilitar al grupo de Gestión Financiera, la información correspondiente al mes inmediatamente anterior por concepto de entradas, salidas y traslados de almacén. Y el reporte de depreciación.

El Almacenista debe realizar toma física de inventario de todos los bienes de la Entidad como mínimo dos (2) veces al año, cuyo informe debe ser personalizado y por dependencias. Del resultado de la toma de inventarios se debe reportar: (archivo de depreciación actualizado por dependencias. responsables y placas, bienes en deterioro, Control de existencias).

Reportar la distribución por parqueaderos, pisos y oficinas, cada vez que se incurre en mejoras del bien inmueble. el cual genera un mayor valor del activo y alarga su vida útil.

Todos los bienes clasificados como Propiedades, Planta y Equipo, adquiridos por la Entidad, deben ser ingresados al Almacén y registrados en la cuenta correspondiente; si no se encuentran en uso deberán permanecer en la cuenta 1635 “Bienes muebles en bodega” hasta que sean puestos en servicio, caso en el cual se deberá realizar la salida de almacén correspondiente debitando la cuenta 16 respectiva y acreditando la cuenta 1635.

Baja en cuentas

Apoyado en el Informe presentado por el profesional con funciones de almacenista y por la recomendación del Comité creado por la Entidad, el director nacional determinará los elementos que se darán de baja.

Los registros contables correspondientes a la baja de bienes, que se harán por lo menos una vez al año, deben contar con un acto administrativo que así lo ordene; dicho acto, debe ser firmado por la Dirección Nacional de la entidad. Mientras se realiza la destinación final de los bienes dados de baja. Se registrarán en cuentas de orden por el



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

valor en libros a la fecha o por el valor que se determine en la resolución de baja correspondiente. En todo caso se procederá de conformidad con lo establecido en los procedimientos y reglamentos de la Entidad.

➤ **Activos Intangibles**

Se registrarán como activos intangibles entre otras, las licencias de uso de software que posea la unidad o de las que disponga para su uso incluso aquellos que genere internamente desde su fase de desarrollo, las fases de investigación siempre serán catalogadas como gastos.

El control de intangibles lo llevará el Grupo de Tecnologías de la Información que incluirá dentro de sus reportes estos elementos y serán objeto de cruces periódicos y sorpresivos por parte de la Oficina de Control Interno.

Las modificaciones del activo intangible serán informadas al almacenista para su control y consolidación con el fin de remitir esta información al Grupo de Gestión Financiera en los primeros cinco días calendario del mes siguiente.

Baja en cuentas: La determinación de baja en cuentas por motivo de obsolescencia se hará de acuerdo con el criterio del coordinador del grupo de tecnologías de la información cuando se trate de software. Si se llega a adquirir un activo intangible diferente a licencias de programas, se harán los reconocimientos de baja en cuentas una vez se pierdan los derechos o por un desuso identificado y aprobado por medio de acto administrativo suscrito por la Dirección Nacional.

➤ **Otros Activos**

Se reconocerán en esta cuenta elementos que cumplen con la definición de activo, pero que no se encajan dentro de los criterios de reconocimiento anteriormente planteados; la entidad históricamente había manejado bajo norma nacional los siguientes bienes y servicios pagados por anticipado como diferidos; dado que el nuevo marco normativo permite dicho tratamiento, pero como bienes y servicios pagados por anticipado se hacen las siguientes consideraciones:

- Las pólizas de seguros se llevarán a otros activos, si su vigencia supera los 12 meses puesto que su derecho a reconocimiento se da, una vez que se cumplen los términos para la aplicación real de la protección, por lo tanto, la porción correspondiente del gasto incurrido se llevará a estado de resultados durante el tiempo de vigencia de la póliza.
- Las suscripciones y afiliaciones se reconocerán como gastos del periodo, salvo que el tiempo de duración de la misma exceda 12 meses. El exceso que quede pendiente dentro de la vigencia fiscal hará parte del rubro de bienes y servicios pagados por anticipado.
- Avances para viáticos y gastos de viaje que se les brindan a funcionarios, de acuerdo con el proceso de solicitud de viáticos, por avance en SIIF NACIÓN directamente con pago de beneficiario final.
- Recursos entregados en administración, correspondientes a los contratos y /o convenios interadministrativos, en que la entidad entrega recursos y que de acuerdo con su ejecución deben devolver lo no ejecutado.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

- Los Pagos anticipados por bienes y servicios correspondientes a los primeros desembolsos de los contratos (según estipulación del mismo) se reconocerán en todos los casos como gastos del periodo si durante el mismo hay ejecución del objeto contractual. En el caso que correspondan al pago anticipado de un mes se deberán tratar como un bien y servicio pagado por anticipado, de dicha cuenta posteriormente se descontará el valor que constituye gasto para la entidad en la medida en que se ejecute realmente el contrato.

➤ **Cuentas por pagar**

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Este procedimiento es de aplicación del Grupo de Gestión Financiera. La coordinación del Grupo de Gestión Financiera se encargará de la verificación de que la información incorporada y que los soportes incorporados correspondan al periodo de causación vigente, como también de la documentación necesaria para la creación de terceros deudores en Sistema Integrado de Información Financiera SIIF NACIÓN.

➤ **Beneficios a los empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus empleados, incluidos los servidores públicos a cambio de sus servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales que dan origen al beneficio.

La Coordinación del Grupo de Gestión Humana, reportará a financiera las sumas que deben reconocerse dentro de este rubro de manera mensual, incluyendo las porciones de los pasivos correspondientes a bonificaciones de cancelación no mensual (trimestrales, semestrales o anuales) sobre las que la entidad tenga responsabilidad en cumplimiento de acuerdos contractuales o determinados por la ley.

La Coordinación del Grupo de Gestión Humana, velará por la pertinencia de las cifras y porque estas se ajusten a los valores que efectivamente deban cancelarse al finalizar cada periodo mensual a los empleados, dado que se trata de obligaciones con el carácter de pasivos de los cuales se conoce su fecha de pago y puede medirse con razonabilidad la cifra a pagar, no es viable registrar provisiones.

El procedimiento mensual inicia en el Grupo de Gestión humana, con la liquidación de la nómina. Una vez el proceso de liquidación de nómina, genera todos los informes, Gestión Humana remite mensualmente (dentro de las fechas establecidas en el acta de nómina que se firma cada año) al grupo de Gestión Financiera en medio magnético y físico los



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

documentos para registros contables y presupuestales correspondientes. Dentro de los cuales se encuentran todos los valores a reconocer por los conceptos antes enunciados.

Por lo tanto, se reconocerán directamente al pasivo todas aquellas cifras correspondientes, pero no limitándose a: sueldos, horas extras, prima de vacaciones, prima de navidad, vacaciones, bonificación de recreación, auxilio de transporte, cesantías, capacitaciones, estímulos, bonificaciones por servicios prestados, primas de servicios, subsidio de alimentación, dotación, seguros de vida, medicina prepagada, educación, bonificación de directivos, etc. Estas se registrarán en virtud de la proporción a la que tenga derecho el funcionario sin importar la periodicidad de su pago. Del pasivo así generado se hará el correspondiente pago.

➤ **Provisiones**

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones, los litigios y demandas en contra de la entidad.

La oficina jurídica evaluará si la obligación es remota, posible o probable. En el caso de que se trate de una demanda contra varias entidades se reconocerá la parte correspondiente a la entidad. Incluyendo los soportes idóneos para registrar el reconocimiento de la misma.

La Coordinación Financiera, reconocerá como provisiones aquellas cuantías determinadas por la entidad como probables, una vez esta establezca las situaciones como probables deberá adoptar como método para el cálculo de las mismas, uno de reconocido valor técnico; estos registros siempre deben contar con un soporte idóneo avalado por la Dirección Nacional y/o jefe de la oficina asesora jurídica.

➤ **Gastos**

Toda erogación debe documentarse mediante soportes de origen interno o externo, debidamente fechados y autorizados por quienes intervengan en ellos o los elaboren. Así mismo los hechos económicos, deben reconocerse y contabilizarse en el periodo contable en que estos ocurran, es decir en el periodo que se reciba el bien o servicio.

Toda erogación debe estar autorizada por el ordenador del gasto o funcionario autorizado y ajustarse al presupuesto.

Una vez reconocido un gasto la Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias podrá modificarlo durante el mismo mes sólo bajo previa aprobación de la coordinación de gestión financiera y de ser el caso del director de esta, para reflejar la realidad del hecho económico modificado. El área responsable del movimiento omitido deberá elaborar una justificación en la que se indique el motivo por el cual no se dio la información de manera oportuna y esta debe ser firmada por el profesional o contratista que elaboró y el coordinador del grupo o el jefe de la oficina.

➤ **Contingencias por litigios y demandas**



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Representa el valor de los procesos judiciales que cursan en contra de la Entidad, los cuales deben reconocerse por el valor de las pretensiones identificando su origen: Civil, penal, administrativa, fiscal, entre otras. La Oficina de Contabilidad realiza el registro de acuerdo con el informe remitido por la Oficina Asesora Jurídica, quien mensualmente emite el informe de cuantías procesales.

De acuerdo con la calificación de los procesos vigentes informados por la Oficina Asesora Jurídica, por su probabilidad de condena se pueden realizar los siguientes registros contables:

En cuentas de orden: La Entidad registrará en cuentas de orden acreedoras contingentes, el valor de las pretensiones originadas en demandas de terceros contra el ente público, en el momento en el que le sea notificada la misma. Si la probabilidad de condena de acuerdo con la calificación emitida por la Oficina Asesora Jurídica corresponde a “media” o “baja” se hará el registro en cuentas de orden y permanecerán hasta que concluya el proceso, pero deberán ser actualizadas de manera mensual por la oficina asesora jurídica. El efecto de estas cuentas de orden será de revelación más no de reporte. Todas las cuantías de cuentas de orden deberán revelarse dentro de notas específicas para tal fin.

En Provisión: Cuando el fallo en primera instancia sea desfavorable y/o cuando el estudio y medición realizado por la oficina asesora jurídica con base en la política sobre la administración del riesgo, la prevención del daño antijurídico y la defensa judicial de los intereses de la entidad, determine que la contingencia es probable o eventual, la probabilidad de condena, corresponderá a “alta”, reconociéndose el valor de las pretensiones con un débito a la subcuenta 531401-litigios, previa cancelación de las cuentas de orden acreedoras constituidas. Toda pretensión, deberá actualizarse de forma mensual reportando en los primero cinco días calendario del mes siguiente.

En pasivo real: Con la conciliación, el pronunciamiento judicial o la sentencia de los laudos arbitrales y las transacciones debidamente ejecutoriadas (en contra de la Entidad), se procede al registro del pasivo real contra el débito del pasivo estimado. En dicho caso no existirá calificación en probabilidad de condena, sino que se identifica como “cuenta por pagar” en el informe emitido por la Oficina Asesora Jurídica. Cuando exista diferencia en el monto de la provisión para contingencias, producto de subestimaciones o sobreestimaciones, debe procederse a la contabilización del ajuste por la diferencia afectando las cuentas de actividad financiera, económica y social. Todo pasivo deberá actualizarse de manera mensual como parte de las responsabilidades de la Oficina Asesora Jurídica.

La Oficina Asesora Jurídica de la entidad puede hacer uso de cualquier metodología de reconocido valor técnico, siempre y cuando sea emitido un reporte de la metodología utilizada como soporte de las cifras que se deberán remitir a la coordinación financiera para su reconocimiento.

En ningún caso se tendrán registros de un proceso simultáneamente en cuentas de orden, provisión y pasivo real.



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Es importante mencionar que la metodología para la valoración y posterior calificación de las obligaciones contingentes judiciales de la Entidad se realiza bajo los criterios y lineamientos establecidos por la ley, bajo la responsabilidad de la Oficina Asesora Jurídica.

Cuando la Oficina Asesora Jurídica determine que la probabilidad de pérdida es remota no se hará reconocimiento alguno en el área de gestión financiera.

La Oficina Asesora Jurídica atestará por medio de un reporte mensual las categoría y valores de las acreencias de la entidad, por cuantías procesales en atención a normatividad que se encuentre vigente para el momento del reporte.

Adicional al informe citado con anterioridad, la Oficina Asesora Jurídica emitirá un concepto de valoración del contingente judicial en donde relaciona el número de total de procesos en curso, los ingresos y salidas de procesos con relación al mes anterior informado y los cambios de calificación en probabilidad de condena de los mismos. Todas las novedades citadas con anterioridad deben ser soportadas con los documentos idóneos y de reconocimiento jurídico que avale el estado actual de los procesos.

También deberá hacerse el registro de los activos correspondientes a las acciones de repetición de la entidad contra cualquier persona natural o jurídica de las que se puedan derivar activos en el futuro para la Unidad Administrativa. Por tal motivo de manera mensual la oficina asesora jurídica deberá rendir los informes pertinentes con el objetivo de que contabilidad realice los reconocimientos y/o revelaciones que sean del caso.

Observación: Cada grupo encargado de suministrar información al grupo de gestión financiera para el soporte de operaciones deberá documentar la creación del mismo dentro de sus procesos a través de manuales, guías, lineamientos o procedimientos que detallen el paso a paso de la información a reportar. Con el fin de dar adecuado soporte y control de veracidad de la información presentada.



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

LISTADO DE NOTAS QUE NO APLICAN A LA ENTIDAD

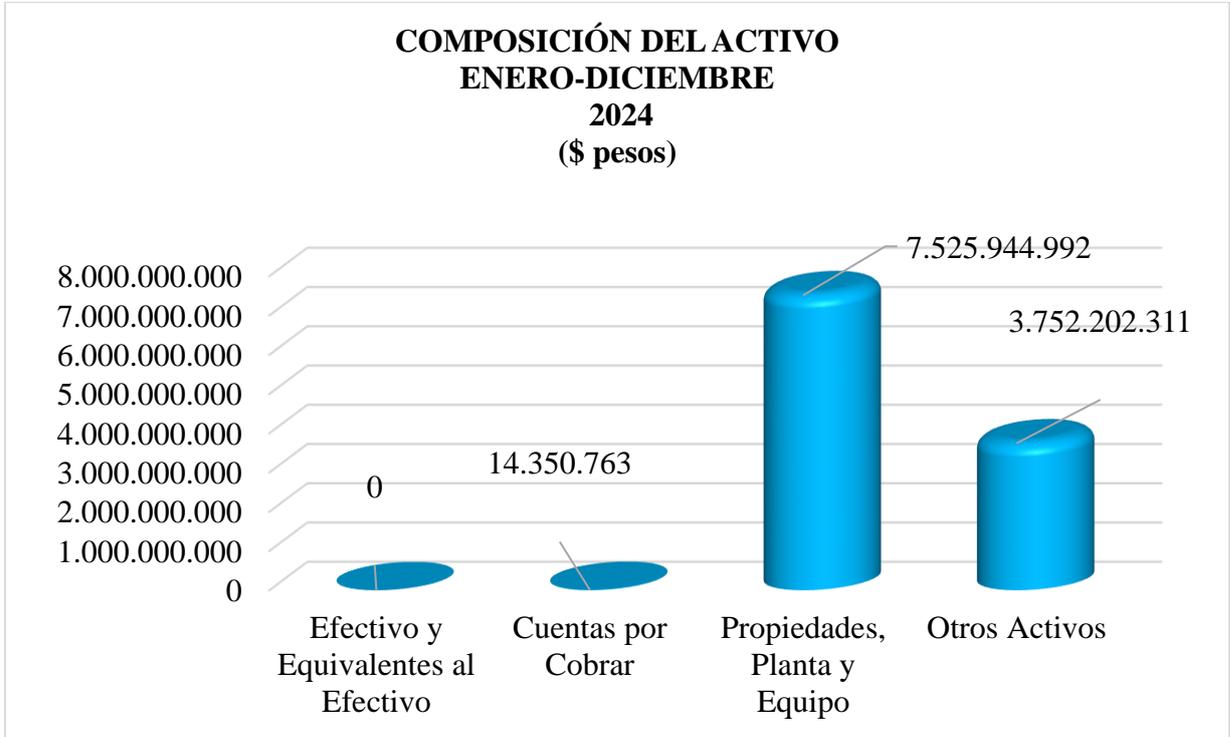
- NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR
- NOTA 9. INVENTARIOS
- NOTA 11. BIENES EN USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 24. OTROS PASIVOS
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES.
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO



NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar de la Unidad Administrativa especial de organizaciones solidarias a 31 de diciembre del 2024 se componen de la siguiente cuenta

CONCEPTO	SALDOS Y VARIACIONES		
	Año actual 2024	Año anterior 2023	Variación \$
CUENTAS POR COBRAR	14.350.763	12.972.741	1.378.022
Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad	66.741.962	66.741.962	0
Otras cuentas por cobrar	12.760.065	10.140.417	2.619.648
Deterioro acumulado de Cuentas por Cobrar (CR)	-65.151.264	-63.909.638	-1.241.626

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas y Prácticas Contables de la entidad, La entidad reconocerá como cuentas por cobrar aquellas partidas que representen lo indicado en el párrafo 2.1. de las **NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO**,



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS:
“Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias”.

Dada la naturaleza de la Unidad Administrativa no hay ingresos con contraprestación puesto que su naturaleza misional no está encaminada a la producción de bienes y servicios. Por lo tanto, se utilizaron esencialmente aquellas cuentas que representan dentro del Catálogo General de cuentas vigentes, los pagos por cuentas de terceros, eventualmente los deudores por incapacidades, sentencias, entre otros que se puedan presentar en el desarrollo de las actividades de la entidad.

7.21 Otras Cuentas por cobrar

CORTE VIGENCIA 2024				DETERIORO ACUMULADO 2024					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUES DE DETERIORO
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.740.736	10.019.329	12.760.065	199.748	11.929	-	211.677	2%	12.548.388
Pago por cuenta de terceros	2.740.736	10.019.329	12.760.065	199.748	11.929	-	211.677	2%	12.548.388

1.3.84.26-Pago por cuenta de terceros: El saldo a 31 de diciembre de 2024 de \$12.760.065, corresponde al valor por cobrar a las diferentes EPS, por concepto de incapacidades, licencia de paternidad, presentadas por los funcionarios de la planta global de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, de acuerdo con lo reportado en la nominas mensuales por el Grupo de Gestión Humana. El saldo depurado de esta subcuenta a 31 de diciembre de 2024 es el resultado de las gestiones realizadas por el Grupo de Gestión Humana, logrando una recuperación por concepto de incapacidades. Valores que fueron reintegrados a la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional y que son detallados en la Nota 28.1. **INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN.**

Adicionalmente, a continuación, se discriminan estos saldos por cobrar a 31 de diciembre de 2024, así:

Incapacidades presentadas en la vigencia 2021 por valor de \$219.711.



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

➤ Incapacidad por cobrar a Medimás Eps S.A.S. en liquidación, presentada en la nómina de noviembre de 2021, por el funcionario Jorge Chaves por valor de \$219.711.

Incapacidades presentadas durante la vigencia 2022 por valor de \$5.625.729.

➤ Licencia de paternidad por cobrar a Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S, presentada en la nómina de octubre de 2022, por el funcionario Álvaro Mauricio Rodríguez por valor de \$5.625.729.

Incapacidades presentadas durante la vigencia 2023 por valor de \$4.173.889

- Incapacidad por cobrar a Salud Total Entidad Promotora de Salud del Régimen Contributivo y del Régimen Subsidiado S A, presentada en la nómina de febrero de 2023 por la funcionaria Angela Maria Restrepo por valor de \$628.321.
- Incapacidades por cobrar a Nueva Empresa Promotora De Salud S.A., presentadas en las nóminas de agosto y septiembre de 2023 por la funcionaria Dalia Milet Gazabon Castilla por valor de \$409.373.
- Incapacidades por cobrar a Aliansalud Entidad Promotora de Salud S.A., presentadas en las nóminas de noviembre y diciembre de 2023 por la funcionaria Dalia Milet Gazabon Castilla, teniendo en cuenta el cambio de la EPS realizado por la funcionaria por valor de \$3.136.195

Incapacidades presentadas durante la vigencia 2024 por valor de \$2.740.736

- Incapacidad por cobrar a Entidad Promotora De Salud Famisanar S.A.S, presentada en la nómina de noviembre de 2024 por la funcionaria Carolina Bonilla por valor de \$135.771
- Incapacidades por cobrar a Aliansalud Entidad Promotora de Salud S.A, presentadas en las nóminas de agosto y septiembre de 2023 por la funcionaria Dalia Milet Gazabon Castilla por valor de \$467.388.
- Incapacidades por cobrar a Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S, presentadas en las nóminas de agosto de 2024 por el funcionario Jaime Arturo Baquero Hernández por valor de \$84.606.
- Incapacidad por cobrar a positiva compañía de seguros s. a, presentada en la nómina de octubre de 2024 por el funcionario Cristian Alejandro Cárdenas Abril por valor de \$216.247



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

- Incapacidad por cobrar a positiva compañía de seguros s. a, presentada en la nómina de enero de 2024 por la funcionaria Paula Cristina Barrera Parra por valor de \$1.836.724

De acuerdo con lo anterior el Grupo de Gestión Humana, informó mediante correo electrónico el estado de las incapacidades por cobrar con corte a 31 de diciembre de 2024 de acuerdo con las gestiones realizadas, así:

SALDOS INCAPACIDADES A 31 DE DICIEMBRE DE 2024					
CONTROL DE INCAPACIDADES					
C.C	TERCERO	FECHA NOMINA	SALDO FINAL	DEUDOR	ESTADO
1.121.819.320	JORGE ANDRES CHAVES APARICIO	24/11/2021	219.711	MEDIMAS	La EPS fue liquidada y los afiliados redistribuidos en las diferentes EPS; razón por la cual se viene realizando el deterioro semestral de conformidad con la normatividad contable vigente.
52.315.564	CAROLINA BONILLA CORTES	22/11/2024	135.771	FAMISANAR	Se tramitó de conformidad con procedimiento cobro de incapacidad
88.224.552	ALVARO MAURICIO RODRIGUEZ	24/10/2022	5.625.729	SANTAS	Se radicó segundo Derecho de Petición
30.300.217	ANGELA MARIA GUTIERREZ RESTREPO	22/02/2023	628.321	SALUD TOTAL	Se radicó de conformidad con los procedimientos establecidos por la EPS, bajo el No. 0418237547, a la fecha Salud Total, no ha emitido respuesta.
1.137.223.018	DALIA MILET GAZABON CASTILLA	25/08/2023	409.373	NUEVA EPS	Se tramitó de conformidad con procedimiento cobro de incapacidad Nueva EPS, informan que la EPS está en proceso de liquidación.
		24/09/2023			
1.137.223.018	DALIA MILET GAZABON CASTILLA	24/11/2023 22/12/2023 20/03/2024 21/04/2024 28/06/2024	3.603.583	ALIANSALUD	Se tramitó de conformidad con procedimiento cobro de incapacidad
52.988.197	PAULA CRISTINA BARRERA PARRA	24/01/2024	1.836.724	ARL POSITIVA	Se tramitó de conformidad con procedimiento cobro de incapacidad
1.127.538.175	CRISTIAN ALEJANDRO CARDENAS ABRIL	24/10/2024	216.247	ARL POSITIVA	Se tramitó de conformidad con procedimiento cobro de incapacidad



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

79.407.168	JAIMÉ ARTURO BAQUERO HERNÁNDEZ	23/08/2024	84.606	SANITAS	Se tramitó de conformidad con procedimiento cobro de incapacidad
TOTALES GENERALES			12.760.065		

A 31 de diciembre de 2024, se presenta deterioro por incapacidad presentada en noviembre de 2021, por valor de \$219.711, esto debido al incumplimiento del pago de dicha cuenta por cobrar. Cabe aclarar que el Grupo de Gestión Humana suministro información frente a esta cuenta por cobrar, durante la vigencia 2024 así:

“Servidor Público, JORGE ANDRES CHAVEZ APARICIO, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 1.121.819.320 de Villavicencio, reporta incapacidad por enfermedad general expedida por el Hospital Departamento de Villavicencio - EPS MEDIMAS, del 01 de noviembre de 2021 al 05 de noviembre de 2021, la cual fue radicada en MEDIMAS. Realizado el seguimiento para el reporte mensual a Financiera, se consultó virtualmente el radicado con la EPS MEDIMAS, donde apareció en Estado Retiro. Por lo anterior, Gestión Humana, consultó el ADRES, donde el Servidor Público JORGE ANDRES CHAVEZ APARICIO, fue trasladado a la EPS FAMISANAR SAS, Toda vez, que la EPS MEDIMAS, entro en liquidación.

Gestión Humana, radicada nuevamente ante la EPS FAMISANAR, la incapacidad del Servidor Público; se continua la consulta mensual y mediante Radicado No. Rad: 2022CS04398 del 30 de diciembre de 2022, se radica a la EPS FAMISANAR, Derecho de Petición, solicitando el pago por concepto de saldos de incapacidad General, la suma de DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS ONCE M/CTE (\$ 219.711) correspondiente a la liquidación de 5 días por concepto de incapacidad general con un IBC mensual de \$ 3.295.498, a nombre del Servidor Público en mención” y que a la fecha no se ha recibido respuesta.

Teniendo en cuenta que la EPS fue liquidada y que no se ha podido tener una respuesta, se ha venido realizando el deterioro semestral de conformidad con la normatividad contable vigente.

Es por lo anterior que dando cumplimiento al Manual de Prácticas y Políticas Contables en lo relacionado a: *“Los grupos responsables del manejo de las cuentas por cobrar de la entidad, remitirán dos veces al año los cálculos de deterioro, donde se deberá hacer revisión por parte del Grupo de Gestión humana de lo concerniente a las deudas de las EPS por concepto de incapacidades”*

Por lo tanto, el Grupo de Gestión Humana realizó la evaluación de indicios de deterioro, con corte a 31 de diciembre de 2024, por un valor de \$11.929, lo que genero un registro contable en la subcuenta 138690- Deterioro acumulado otras cuentas por cobrar, para reflejar el valor generado en la evaluación de deterioro a 31 de diciembre de 2024, detallado así:



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

TERCERO	NIT	SALDO DE CUENTA POR COBRAR A DICIEMBRE 2024	DETERIORO APLICADO A DICIEMBRE 2022	DETERIORO APLICADO A DICIEMBRE 2023	DETERIORO APLICADO EN JUNIO Y DICIEMBRE DE 2024	SALDO DETERIORO DICIEMBRE 2024
Medimás EPS S.A.S.	901097473	219.711	- 133.419	- 66.329	- 11.929	- 211.677
TOTAL		219.711	- 133.419	- 66.329	- 11.929	- 211.677

7.25 Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad

CORTE VIGENTE 2024					DETERIORO ACOMULADO 2024			DEFINITIVO	
CORTE VIGENTE 2024	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSION DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUES DE DETERIORO
SENTENCIAS, LAUDOS Y ARBITRALES Y CONCILIACIONES	0	66.741.962	66.741.962,00	63.709.890	1.229.697	0	64.939.587	97%	1.802.375
SENTENCIAS	0	66.741.962	66.741.962,00	63.709.890	1.229.697	0	64.939.587	97%	1.802.375

El saldo por valor de \$66.741.962, corresponde al reconocimiento contable realizado en la vigencia de 2019, de acuerdo a la sentencia emitida por el Consejo de Estado de la Sala de lo Contencioso Administrativa Sección tercera Subsección, del 14 de marzo de 2019 con radicado No 11001032600020130015100, donde la sentencia falla condenar al Señor Rossemberg Pabón, a pagar a la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias la suma de Sesenta y Seis Millones Setecientos Cuarenta y Un Mil Novecientos Sesenta y Dos Pesos (\$66.741.962) dentro de los seis (6) meses siguientes a la ejecutoria de esta sentencia, según lo informado en el reporte de cuantías procesales del mes de Julio de 2019 expedido por la Oficina Asesora Jurídica. Lo anterior debiendo ser cancelado por la parte vencida en un término de seis (06) meses contados a partir de su ejecutoria, es decir, desde el (02) de abril de 2019 y hasta el (02) de octubre del mismo año.

De acuerdo con lo anterior, la Oficina Asesora Jurídica remitió el seguimiento de dicha cuenta por cobrar, teniendo en cuenta las novedades que se pudieron presentar, esto, con el fin de realizar los registros contables pertinentes, según lo establecido en el marco normativo vigente. Es por lo anterior que con corte a 31 de diciembre de 2023 la Oficina Asesora Jurídica dando cumplimiento a lo establecido para el deterioro de cuentas por cobrar en el manual de políticas contables de la Unidad, certifico lo siguiente:

“El Honorable Consejo de Estado dentro del proceso No 11001 03 26 000 2013 00 151 00 derivado de acción de repetición instaurada por la entidad y en contra del Señor ROSEMBERG PABÓN PABÓN, en sentencia condenó pecuniariamente al demandado a pagar la suma de SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE (\$66.741.962), fallo que debe cumplir en un término de seis (06) meses contados a partir de su ejecutoria, es decir, desde el



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

(02) de abril de 2019 y hasta el (02) de octubre del mismo año, se le venció el plazo para cumplir con el pago.

Vencido el plazo se presentó incumplimiento del pago de la obligación pecuniaria judicial por parte del señor ROSEMBERG PABÓN PABÓN en favor de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias – NACIÓN, por lo que de conformidad a resolución No. 145 del 08 de julio de 2020, se dio inicio el catorce (14) de julio del 2020, a cobro persuasivo en contra del señor PABÓN PABÓN, el cual resultó fallido.

Por ello, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias procedió mediante resolución No. 240 del 20 de noviembre de 2020, a avocar conocimiento, ordenando apertura del proceso de cobro coactivo en contra del señor PABÓN PABÓN, y en consecuencia se expidió la resolución No 241 de 2020, por medio de la cual se libró auto de mandamiento de pago, a favor de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidaria; con resolución No. 242 del 20 de noviembre del mismo año, a través de la cual se ordenó el embargo y secuestro de los dineros legalmente embargables y que se encontrasen depositados en cuentas corrientes, de ahorro o cualquier otro título depositado o que llegare a depositar en establecimientos bancarios de todo el País.

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias en lo consecutivo del año 2021, por segunda vez realizó la notificación personal del mandamiento de pago librado en contra del deudor Rosemberg Pabón, a través de la empresa certificada SERVIENTREGA S.A. con NIT 860.512.330-3 y mediante guía No. 9136097041 de fecha 25 de noviembre de 2021; mediante certificación de entrega se confirma el recibido de fecha 26 de noviembre de 2021, sin que a la corte de 31 de diciembre del año en referencia haya pronunciamiento del señor Pabón. Nuevamente le fue remitido oficio al señor Rosemberg Pabón el 23 de mayo por correo certificado el cual fue devuelto. Seguidamente se vuelve a remitir con guía No 9152003924 (Servientrega) el 23 de junio de 2022.

El 26 de octubre de 2022, se remitió a la oficina de instrumentos públicos Resolución No 248 del 26 de octubre de 2022, para que se procediera con el Embargo y Secuestro de Bienes Inmuebles, a nombre del sr ROSEMBERG PABÓN PABÓN, en su calidad de deudor principal dentro de la obligación.

Al respecto la oficina de instrumentos públicos, mediante oficio No 50N2022ER09529, indica que, efectuada la búsqueda en la base de datos, en el sistema de índice de propietarios y direcciones, no se encuentra matrícula inmobiliaria a nombre del deudor. Por otra parte, el 11 de noviembre del 2022, LA UNIDAD Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, ordenó seguir adelante la ejecución en contra del Sr Rosemberg Pabón Pabón, solicitando la investigación de bienes del deudor para que una vez detectados se embarguen y secuestren. Debiendo practicarse la liquidación del crédito.

La Unidad Administrativa Especial de Organización Solidarias para la vigencia 2024 continuo realizando seguimiento a esta cuenta por cobrar y la Oficina Asesora Jurídica en cumplimiento a lo establecido para el deterioro de cuentas por cobrar en el manual de políticas contables de la Unidad, certifico lo siguiente: “en virtud de lo indicado en el artículo 2536 del Estatuto Tributario, la acción ejecutiva del proceso aperturado prescribirá el 24 de noviembre de 2025. Por lo anterior, se recomienda el reporte en el Boletín asunto de la referencia.”



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

La oficina Asesora Jurídica en cumplimiento al deterioro realizó una valoración con corte a 31 de diciembre de 2024 de los indicios de deterioro que presentaba dicha cuenta por cobrar a la fecha, determinando que el porcentaje de recuperación de la obligación equivale al tres (3%) y así establecer el valor a deteriorar, el cual corresponde a la suma de Sesenta Y Cuatro Millones Novecientos treinta Y Nueve Mil Quinientos Ochenta Y Siete Pesos m/cte. (\$64.939.587). por lo que se realizó ajuste al saldo en libros en contabilidad, de la subcuenta 138619- Deterioro acumulado de sentencias para reflejar el valor generado en la revisión a 31 de diciembre de 2024.

Así mismo, se informa que dando cumplimiento a lo establecido en la Contaduría General de la Nación “El Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME es la relación de las personas naturales y jurídicas que a cualquier título, a una fecha de corte, tienen contraída una obligación con una entidad pública de cualquier orden o nivel, cuya cuantía supera los cinco salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y más de seis (6) meses de mora, o que habiendo suscrito un acuerdo de pago, lo haya incumplido”. Para la vigencia 2024 se realizó la transmisión en el Boletín de Deudores Morosos del Estado – BDME, en el formulario “CGN2009_BDME_REPORTE_SEMESTRAL” con corte al 31 de mayo y el 30 de noviembre de 2024, a través del aplicativo Chip de la sentencia de Rosemberg Pabón y que a la fecha no se ha recibido ninguna respuesta.

TERCERO	IDENTIFICACION	SALDO DICIEMBRE 2023	REGISTRO DE DETERIORO JUNIO	REGISTRO DE DETERIORO DICIEMBRE	SALDOS DETERIORO 2024	SALDOS DETERIORO 2024
Rossemberg Pabon Pabon	14.949.871	63.709.890	608.837	620.860	1.229.697	64.939.587
Total		63.709.890	608.837	620.860	1.229.697	64.939.587

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a 31 de diciembre de 2024, se compone de los siguientes bienes

DESCRIPCIÓN			SALDOS Y VARIACIONES		
CÓD	NAT	CONCEPTO	Año actual 2024	Año anterior 2023	Variación \$
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7.525.944.992	7.487.706.858	38.238.134
1.6.05	Db	Terrenos	854.413.709	854.413.709	0
1.6.40	Db	Edificaciones	7.402.951.377	6.978.292.010	424.659.367
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	524.787.171	494.044.750	30.742.421
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	3.070.230.014	2.972.248.799	97.981.215



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1.6.75	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación	286.504.516	286.504.516	0
1.6.80	Db	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	19.564.657	17.303.181	2.261.476
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (CR)	-4.401.464.711	-3.938.201.196	-463.263.515
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de propiedades, planta y equipo (CR)	-231.041.741	-176.898.911	-54.142.829
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-1.322.358.546	-1.142.549.237	-179.809.309
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-421.960.220	-389.538.911	-32.421.309
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipos de comunicación y computación	-2.354.592.142	-2.108.406.229	-246.185.913
1.6.85.08	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-284.416.688	-282.328.868	-2.087.820
1.6.85.09	Cr	Depreciación: Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-18.137.115	-15.377.951	-2.759.164
1.6.95.10	Cr	Deterioro: Muebles, enseres y equipo de oficina	-17.225.928	-5.608.661	-11.617.267
1.6.95.11	Cr	Deterioro: Equipos de comunicación y computación	-213.815.812	-171.290.250	-42.525.562

Según lo establecido en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, en el numeral 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO-10.1. Reconocimiento: “Se reconocerán como propiedades, planta y equipo:

- a) los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos;
- b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y
- c) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.

Estos activos se caracterizan porque se prevé usarlos durante más de 12 meses y no se espera venderlos ni distribuirlos en forma gratuita, en el curso normal de la operación.”

También se tomará lo indicado en el párrafo numeral 10.1 con respecto a “Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación”.

Es necesario aclarar que la entidad no posee en la actualidad bienes para arrendamiento, por lo cual la presentación corresponderá solamente a aquellos utilizados para el desarrollo del objeto misional y los fines administrativos pertinentes.



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

La entidad podrá hacer adiciones y mejoras las cuales son erogaciones, en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, estas generalmente son cuantiosas y esporádicas. Por su parte, las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

Las reparaciones son erogaciones en que incurre la entidad con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo, generalmente están programadas de manera preventiva y sus cuantías suelen estar previstas dentro de planes anuales de mantenimiento.

El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse el valor en libros de otros activos.

La entidad no cuenta ni con bienes de uso histórico y cultural ni con bienes de uso futuro indeterminado.

El reconocimiento de las Propiedades, Planta y Equipo se realiza teniendo como base la documentación idónea aportada por los grupos internos de la entidad que tengan a su cargo la adquisición de bienes, así como la consolidación que se realice incluyendo las mediciones posteriores y revelaciones realizadas por el Grupo de Gestión Administrativa, que son insumos para ser registrados en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

10.1 PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	494.044.750	2.972.248.799	286.504.516	17.303.181	3.770.101.246
+ ENTRADAS (DB):	30.742.421	97.981.215	0	2.261.476	130.985.112
Adquisiciones en compras	30.742.421	97.981.215	0	2.261.476	130.985.112
Otras entradas de bienes muebles	0	0	0	0	0
- SALIDAS (CR):	0	0	0	0	0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	524.787.171	3.070.230.014	286.504.516	19.564.657	3.901.086.358
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	524.787.171	3.070.230.014	286.504.516	19.564.657	3.901.086.358
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	421.960.220	2.354.592.142	284.416.688	18.137.115	3.079.106.165
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	389.538.911	2.108.406.229	282.328.868	15.377.951	2.795.651.959



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

+ Depreciación aplicada vigencia actual	32.421.309	246.185.913	2.087.820	2.759.164	283.454.206
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	0	0	0	0	0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	17.225.928	213.815.812	-	-	231.041.740
Saldo inicial del Deterioro acumulado	5.608.661	171.290.250	0	0	176.898.911
+ Deterioro aplicado vigencia actual	11.617.267	42.525.562	0	0	54.142.829
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE) C20	85.601.023	501.822.060	2.087.828	1.427.542	590.938.453
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES					
USO O DESTINACIÓN	85.601.023	501.822.060	2.087.828	1.427.542	590.938.453
+ En servicio	85.601.023	501.822.060	2.087.828	1.427.542	590.938.453

Adquisiciones en compras:

- A.** Edificaciones: La variación por valor de \$424,659,367 corresponde a la entrega de obras a la unidad solidaria por parte del contrato 185 del 2023 donde se tenía por objeto contractual “llevar a cabo la adecuación y remodelación del auditorio, los baños del piso -2, las bodegas del piso 3 y mejoramiento de la iluminación del área del archivo central del piso 4, de la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias ubicada en la Cra 10 N° 15-22 Bogotá D.C” . Los cuales fueron legalizados en el mes de marzo de 2024 por valor de \$ 391.073.367, y para el mes de diciembre de 2024 se incluyeron con mayor valor de bien arreglos locativos por valor de \$ 33.586.000.
- B.** Muebles, enseres y equipos de oficina: Corresponde a adquisiciones realizadas en los meses de marzo por valor de \$ 24.890.477 y diciembre de 2024 \$ 5.851.944, según el contrato 0221 de 2024 adquisición de cajoneras metálicas para puestos de trabajo, proporcionando un adecuado mejoramiento en las instalaciones de la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias, de conformidad con las condiciones técnicas requeridos.
- C.** Equipos de comunicación y computación: corresponde a adquisiciones realizadas en el mes de diciembre de 2024, por valor de \$61.370.085 según contrato 204 de 2024 donde se adquirieron elementos de comunicaciones y computación como discos duros, memoria ram, kit expander, aaptador de audio, entre otros.



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Baja en cuentas:

Según certificación recibida por el Grupo de Gestión Administrativa indica: “Que para la vigencia fiscal 2024, el Grupo de Gestión Administrativa no realizo proceso de Baja de Bienes en la entidad, debido a que la carga laboral fue demasiada alta y no se contaba con personal suficiente para realizar la identificación de los bienes a dar de baja. Así mismo, se realizó la adquisición de elementos de tecnología y mobiliario en el mes de diciembre de 2024, para lo cual se debía hacer un análisis de los bienes que serían reemplazados a cambio de estas adquisiciones, arrojando una relación de bienes a incluir en la baja, motivo por el cual se trasladó el proceso para la próxima vigencia”. Y de acuerdo con las instrucciones de la Subdirección Nacional, los inventarios deben reportarse a más tardar el cuarto trimestre de la vigencia 2025.

Depreciación Acumulada:

Los saldos de la depreciación acumulada se relacionan a continuación:

La depreciación aplicada en la vigencia actual por valor de \$ 3.079.106.165, corresponde al valor registrado en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación durante la vigencia 2024, según lo informado en el reporte de depreciación, el cual es diligenciado y consolidado por el Grupo de Gestión Administrativa.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	421.960.220	2.354.592.142	284.416.688	18.137.115	3.079.106.165
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	389.538.911	2.108.406.229	282.328.868	15.377.951	2.795.651.959
+ Depreciación aplicada vigencia actual	32.421.309	246.185.913	2.087.820	2.759.164	283.454.206
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	0	0	0	0	0

La depreciación aplicada en la vigencia actual por valor de \$283.454.3206, corresponde al valor registrado en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación durante la vigencia 2024, según lo informado en el reporte de depreciación, el cual es diligenciado y consolidado por el Grupo de Gestión Administrativa.

De la misma manera durante la vigencia 2023 se presentaron ajustes de depreciación por un valor de \$26.012.121, de acuerdo con justificaciones recibidas por los diferentes grupos responsables del manejo de activos los cuales corresponden a los bienes que tenían vidas útiles próximas a vencer.



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Lo anterior de acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas y Prácticas contables de la entidad que establece: “La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, realiza evaluaciones de vidas útiles de cada uno de los bienes que maneja según el conocimiento, uso y experiencia que se tiene de ellos; al menos una vez al año, por tal razón se ve la necesidad de realizar ajustes contables de esta información, con el fin de mostrar la realidad de cada uno de los bienes”.

Por lo que las vidas útiles extendidas generaron el recalcó de la depreciación acumulada.

Deterioro Acumulado:

A continuación, se presentan los saldos de deterioro registrados en la vigencia 2024:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	TOTAL
DETERIORO ACUMULADO (DA)	17.225.928	213.815.812	231.041.741
Saldo inicial del Deterioro acumulado	5.608.661	171.290.250	176.898.911
+ Deterioro aplicado vigencia actual	11.617.267	42.525.562	54.142.829
- Otros Ajustes de deterioro acumulada en la vigencia actual	0	0	0

De acuerdo con las certificaciones expedidas por los diferentes grupos responsables del manejo de activos de la entidad, y las cuales fueron consolidadas y remitidas por el Grupo de Gestión Administrativa para los cierres contables de julio y diciembre de 2024, en la cual indicaban que:

Los grupos responsables del manejo de activos analizaron los saldos en libros a 30 de junio de 2024, y a 30 de noviembre de 2024 respectivamente, de los bienes muebles de Propiedades, Planta y Equipo de la entidad y que podían presentar indicios de deterioro para ser incluidos en los cierres contables de junio y diciembre respectivamente.

Por lo tanto, realizaron la revisión de fuentes internas (obsolescencia, porcentaje de daño) y externas (valor de mercado) de información, para el caso de la revisión con los saldos de junio, se recibió certificación expedida por la Coordinación del Grupo de tecnologías de la Información con su correspondiente evaluación de cada uno de los bienes, de los cuales algunos presentaron ajuste por deterioro, y fueron registrados en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF para el cierre contable de diciembre de 2024.



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

10-2 PPE-Inmuebles

CONCEPTO Y TRANSACCION	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTALES
SALDO INICIAL (01-ene)	854.413.709	6.978.292.010	7.832.705.719
+ ENTRADAS (DB):	0	424.659.367	424.659.367
Adquisiciones en compras	0	424.659.367	424.659.367
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	854.413.709	7.402.951.377	8.257.365.086
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	854.413.709	7.402.951.377	8.257.365.086
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	1.322.358.546	1.322.358.546
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0	1.142.549.237	1.142.549.237
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0	179.809.309	179.809.309
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	0	0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	854.413.709	6.080.592.831	8.257.365.086
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0	15	14
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES	0	0	0
USO O DESTINACIÓN	0	0	0
+ En servicio	854.413.709	6.080.592.831	0

Terrenos

Para el inicio de la vigencia de 2018 se realizaron las modificaciones de las cuantías registradas como Propiedad, Planta y Equipo en virtud del proceso de convergencia, por lo que se realizó la separación de las cuantías correspondientes a terrenos y oficinas, según lo establecido en el Manual de Políticas y Prácticas Contables de la entidad “*Los terrenos no serán objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir, que, por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos o de prestar el servicio previsto*”. Es por lo anterior que los terrenos no presentan depreciación.

Teniendo en cuenta resolución No 006 de 2023 del 27 de octubre de 2023, expedida por CISA Central de Inversiones S.A. en la que resuelve: artículo primero: “*Transferir a título gratuito a la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias, entidad identificada con el Nit.89999905-8, el derecho de dominio y la posesión real y material, pacífica e ininterrumpida que ejerce central de inversiones- cisa, sociedad identificada con el Nit.860042945-5, sobre la totalidad de los inmuebles...*” oficinas 601 y 602 ubicadas en el sexto piso y de acuerdo con el acta de entrega y aclaratorio de entrega mediante correo electrónico del 30 de enero de 2023 indicando lo siguiente: “*Me permito*



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ampliar la información con respecto al acta de entrega de los inmuebles en mención. Es importante aclarar que la unidad Especial de Organizaciones solidarias para los efectos legales y administrativos en los cuales se incurran en gastos, su entidad debe hacerse cargo a partir del 1 de diciembre de 2023.”

Es por lo anterior, que una vez la entidad tuvo conocimiento de la resolución expedida por CISA se realizó consulta con el asesor de la contaduría General de la Nación para el tratamiento contable del reconocimiento de las oficinas y el terreno de las oficinas 601 y 602 recibidas en el mismo edificio donde se encuentran las instalaciones de la unidad Especial de Organizaciones Solidarias, por lo tanto teniendo en cuenta las recomendaciones de la Contaduría se tuvo en cuenta el procedimiento de Movilización de activos.

Se tiene una depreciación a edificaciones por un valor \$ 1.322.358.546 para la vigencia 2024 más alta que la vigencia 2023, debido a la agregación de las oficinas 601 y 602 que se realizó para la vigencia de diciembre del 2023.

10.4 Estimaciones

10.4.1 Depreciaciones – línea recta

Los registros realizados por depreciación corresponden a la información presentada por el Grupo de Gestión Administrativa, según lo establecido en el manual de políticas y prácticas contables para la entidad.

Conforme a lo señalado en el manual de políticas y prácticas contables de la entidad, se establece la siguiente vida útil para sus activos fijos:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Muebles, enseres y equipo de oficina	1 mes	10 años
	Equipos de comunicación	1 mes	3 años
	Equipos de computación	1 mes	5 años
	Otros equipos de comunicación y computación	1 mes	3 años
	Equipos de transporte, tracción y elevación	1 mes	10 años
INMUEBLES	Edificaciones	12 meses	100 años

Depreciación acumulada

El saldo de la depreciación se relaciona a continuación:



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO Y TRANSACCION	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTALES
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	1.322.358.546	1.322.358.546
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0	1.142.549.237	1.142.549.237
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0	179.809.309	179.809.309

La depreciación aplicada en la vigencia actual por valor de \$179.809.309, corresponde al valor registrado en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación durante la vigencia 2024, de los cuales \$175.280.701 corresponde a la depreciación realizada a las oficinas y \$4.528.608 de la depreciación registrada de los parqueaderos, según lo informado en el reporte de depreciación, el cual es diligenciado y consolidado por el Grupo de Gestión Administrativa. Cabe aclarar que, durante la vigencia no se presentaron ajustes de depreciación.

Deterioro

Según certificación recibida por el Grupo de Gestión Administrativa indica: “Que a la fecha, no se han presentado indicios de deterioro a los bienes inmuebles de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias ya sea por fuentes externas, fuentes internas, obsolescencia, porcentaje de daño o valor de mercado, que representen ajustes en el saldo en libros a corte de 30 de noviembre, teniendo en cuenta que se han realizado adecuaciones locativas y mejoras institucionales, mejorando la infraestructura de la entidad”

Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables.

Estos activos se caracterizan porque no se prevé usarlos durante más de 12 meses y no se espera venderlos ni distribuirlos en forma gratuita, en el curso normal de la operación.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la entidad y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga o no la intención de llevar a cabo la separación.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

DESCRIPCIÓN			SALDOS Y VARIACIONES		
CÓD	NAT	CONCEPTO	Año actual 2024	Año anterior 2023	Variación \$
	Db	OTROS ACTIVOS	452.447.962	343.308.351	109.139.611
1.9.70	Db	Activos intangibles	1.262.654.171	1.026.824.989	235.829.182



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (CR)	-749.722.565	-623.032.994	-126.689.571
1.9.76	Cr	Deterioro acumulado de activos intangibles (CR)	-60.483.644	-60.483.644	0

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias reconocerá sus activos de la categoría intangibles en virtud del cumplimiento al inciso 15.1 de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y presentación de los hechos económicos:

“Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables.”

Estos activos se caracterizan porque no se prevé usarlos durante más de 12 meses y no se espera venderlos ni distribuirlos en forma gratuita, en el curso normal de la operación.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la entidad y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga o no la intención de llevar a cabo la separación.

Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales”.

Teniendo en cuenta que la entidad posee desarrollos propios, estos se medirán, reconocerán y valorarán de acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas y Prácticas Contables de La Unidad.

Por lo tanto, se registrarán como activos intangibles entre otras las licencias de uso de software que posea la unidad o de las que disponga para su uso, incluso aquellos que genere internamente desde su fase de desarrollo. Para las fases de investigación siempre serán catalogadas como gastos. Los activos intangibles de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias son conformados por: Licencias, derechos y software, detallados así:

Licencias

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	Fecha de Compra	Fecha de Activación	Caducidad Licencias	Cant	Valor Razonable	Valor Total
Certificado WILDCARD para servidores y subdominios ilimitados, suscrito con CLUSTER DE SERVICIOS, mediante contrato 100 de 2021 subdominio	24/06/2021	15/07/2021	14/07/2023	1	8.533.920	8.533.920



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ilimitados, orientado al dominio madre uaeos.gov.co						
Licencia Adobe Creative Suite, suscrito con CLUSTER DE SERVICIOS, mediante contrato 100 de 2021	24/06/2021	20/07/2021	19/07/2023	4	36.965.728	36.965.728
Windows Server 2022 Estándar	30/11/2021	3/12/2021	2/12/2031	1	6.264.675	7.729.675
Windows Server 2022 CALL	30/11/2021	3/12/2021	2/12/2031	50	1.465.000	
SQL Server 2019 Standard Edition	6/12/2022	14/12/2022	8/01/2030	1	5.465.034,54	50.392.679
SQL Server 2019 - 1 User CAL	6/12/2022	14/12/2022	8/01/2030	1	1.270.937,85	
Windows Server 2022 Standard - 16 Core License Pack	6/12/2022	14/12/2022	14/10/2031	4	26.033.054,04	
Windows Server 2022 - 1 User CAL	6/12/2022	14/12/2022	14/10/2031	64	17.623.652,48	
Certificado SSL Wildcard con vigencia de 2 años para el dominio principal www.unidadsolidaria.gov.co y subdominios (*.unidadsolidaria.gov.co)	28/08/2023	13/09/2023	13/09/2025	1	1.428.000,00	1.428.000
NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA SAS: Windows Server 2022 Standard - 16 Core License Pack	22/11/2023	14/12/2023	2/12/2031	1	5.462.286,19	24.346.952
NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA SAS: Windows Server 2022 - 1 User CAL	22/11/2023	14/12/2023	2/12/2031	1	231.113,82	
NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA SAS: SQL Server 2022 Standard Edition	22/11/2023	14/12/2023	12/07/2027	3	15.133.510,57	
NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA SAS: SQL Server 2022 - 1 User CAL	22/11/2023	14/12/2023	12/07/2027	3	3.520.041,21	
Renovacion Licencias de Exchange Online (Plan 1)	12/12/2024	14/12/2024	13/12/2025	120	24.192.000,00	166.800.000
Renovacion Licencias de Microsoft 365 Business Standard	12/12/2024	14/12/2024	13/12/2025	140	88.770.000,00	
Renovación de 1 Licencia de Power Bi Pro	12/12/2024	14/12/2024	13/12/2025	1	695.000,00	
Antivirus SOPHOS Intercept X Advanced with XDR para estaciones de trabajo: Compatibles con Windows 11, Windows 10.	12/12/2024	18/12/2024	17/12/2025	145	43.210.000,00	
Antivirus Intercept X Advanced for Server with XDR para servidores virtuales linux	12/12/2024	18/12/2024	17/12/2025	21	9.933.000,00	
			TOTAL LICENCIAS		296.196.954	

Derechos

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	Fecha de Compra	Fecha de Activación	Valor Razonable
--------------------------	-----------------	---------------------	-----------------



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Derechos a utilización a los servicios del pool de direccion ipv6 ante Lanic, ACEPTACIÓN DE OFERTA 056-2020, suscrito con Servers y Software Sas	5/06/2020	20/07/2020	20.760.850
Renovación membresia del segemneto IPV6- Contrato 095 de 2021, suscrito con CONSORCIO SERVICIO TIC PLUS	23/06/2021	22/07/2021	2.900.000
107 de 2022 - INTERNEXA S.A Contratar el servicio de conexión y acceso a la red de internet, mediante un canal principal dedicado exclusivo, con reúso 1:1 con el fin de cumplir con las funciones propias de la entidad de acuerdo con las necesidades actuales de comunicación.	19/07/2022	1/08/2022	4.174.153
Aceptacion de oferta 163 de 2023 Contratar el servicio de conexión y acceso a la red de internet, mediante un canal principal dedicado exclusivo, con reúso 1:1 con la renovación de la membresía de IPv6 ante LACNIC, a nombre de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, con el fin de cumplir con las funciones propias de la entidad de acuerdo con las necesidades actuales de comunicación.	30/06/2023	1/08/2023	4.174.154
Aceptacion de oferta 184 de 2024 Contratar el servicio de conexión y acceso a la red de internet, mediante un canal principal dedicado exclusivo, con reúso 1:1 con la renovación de la membresía de IPv6 ante LACNIC, a nombre de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, con el fin de cumplir con las funciones propias de la entidad de acuerdo con las necesidades actuales de comunicación.	29/07/2024	1/08/2024	5.152.713
Contrato de Mantenimiento Preventivo y Correctivo 214 de 2024 Se instaló tarjeta controladora ZKTECO 10000 PERSONAS 200 AREAS para control de acceso biometriuco a la entidad, para lo cual se adquirió el software de licenciamiento	26/12/2024	31/12/2024	846.092
TOTAL DERECHOS			38.007.962

Software



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	Fecha última actualización revisión	Cant.	Vida útil inicial	Valor Software
IBM SPSS Statistics	4/07/2024	1	8	28.648.381
Microsoft®Office 2019 de Escritorio Contrato 103 - 2019 suscrito con DELL COLOMBIA INC	4/07/2024	35	24	39.395.285
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SGDEA Y PQRS	4/07/2024	1	12	190.492.273
ISOLUCION	4/07/2024	1	24	108.752.900
PORTAL WEB	4/07/2024	1	34	74.858.528
SISTEMA DE INVENTARIOS	4/07/2024	1	34	17.868.942
EVALUACIÓN A PROVISIONALES	4/07/2024	1	34	14.213.333
INTRANET	4/07/2024	1	34	15.371.156
DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS	4/07/2024	1	34	9.975.000
SIIA	4/07/2024	1	34	65.894.800
CURSOS VIRTUALES	4/07/2024	1	26	21.336.000
GESTION CADENA DE VALOR	4/07/2024	1	26	9.676.000
REGISTRO HOJAS DE VIDA	4/07/2024	1	34	7.840.000
ENCUESTA ATENCIÓN AL CIUDADANO	4/07/2024	1	26	7.148.000
PORTAL EDUCACION SOLIDARIA	4/07/2024	1	26	11.402.667
CONSULTA CENTRO DOCUMENTAL (KOHA)	4/07/2024	1	26	22.581.333
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS – SSIOS	4/07/2024	1	31	40.050.589
COMPRAS PUBLICAS	4/07/2024	1	23	16.334.000
CERTIFICADOS LABORALES	4/07/2024	1	23	16.519.294
GESTION CONTRACTUAL	4/07/2024	1	21	19.014.901
MAPA DE GESTIÓN	4/07/2024	1	21	16.320.000
PLANFES	4/07/2024	1	29	5.720.000
PORTAL NIÑOS	4/07/2024	1	19	11.596.667
JUEGO PARA NIÑOS	4/07/2024	1	19	11.596.667
GH – VIATICOS	4/07/2024	1	14	11.177.451
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	4/07/2024	1	14	25.585.882
SOFTWARE LICENCIADO DE NOMINA- NOVASOFT	4/07/2024	1	120	109.079.206
TOTAL SOFTWARE				928.449.255

Los Software relacionados y detallados en azul, corresponden a los desarrollos, de productos de la ejecución de los contratos celebrados con los diferentes contratistas en la vigencia 2024, lo que significa que la fecha de la última actualización y revisión fue generada para el cierre contable de la vigencia 2024, y que estos softwares corresponden a actualizaciones de los aplicativos de vigencias anteriores, de acuerdo con las necesidades requeridas cada año por los diferentes grupos de la entidad. Por lo tanto, el Grupo de Tecnologías de la Información, certificó que a 31 de diciembre de 2024 revisó el estado de avance y ejecución de las actualizaciones y mejoras realizados en la ejecución



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

de los contratos celebrados con los diferentes contratistas, para el desarrollo de los siguientes sistemas de información de activos intangibles de la entidad.

14.1 Detalle Saldos y movimientos

A continuación, se presentará el movimiento de las cifras de los activos intangibles en la Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias:

CONCEPTO Y TRANSACCION	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTALES
SALDOS INICIALES	32.009.157	129.396.954	865.418.878	1.026.824.989
+ ENTRADAS (DB)	5.998.805	166.800.000	63.030.377	235.829.182
Adquisiciones de compras	5.998.805	166.800.000	63.030.377	235.829.182
- SALIDAS CR:	0	0	0	0
Baja de cuentas	0	0	0	0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	38.007.962	296.196.954	928.449.255	1.262.654.171
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	38.007.962	296.196.954	928.449.255	1.262.654.171
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	12.329.183	81.551.485	655.841.897	749.722.565
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	9.364.479	54.239.733	559.428.782	623.032.994
+ Amortización aplicada vigencia actual	2.964.704	27.311.752	96.413.115	126.689.571
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	0	0	0	0
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0	0	60.483.644	60.483.644
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0	0	60.483.644	60.483.644
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	25.678.779	214.645.469	212.123.714	452.447.962

Adquisiciones:

Las adquisiciones realizadas durante la vigencia 2024 detalla así:

CLASIFICACIÓN	PROVEEDOR	CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	VALOR
DERECHOS	MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S	Aceptacion de oferta 184 de 2024	renovación de la membresía de IPv6 ante LACNIC	5.152.713
	HELP SOLUCIONES INFORMATICAS HSI S.A.S	Contrato 204 del 2024	tarjeta controladora ZKTECO 10000 PERSONAS 200 AREAS	846.092
TOTAL				5.998.805



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CLASIFICACIÓN	PROVEEDOR	CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	VALOR
LICENCIAS	CLUSTER DE SERVICIOS SAS	Contrato 211 del 2024	Renovacion Licencias de Exchange Online (Plan 1)	24.192.000
	CLUSTER DE SERVICIOS SAS	Contrato 211 del 2024	Renovacion Licencias de Microsoft 365 Business Standard	88.770.000
	CLUSTER DE SERVICIOS SAS	Contrato 211 del 2024	Renovación de 1 Licencia de Power Bi Pro	695.000
	CLUSTER DE SERVICIOS SAS	Contrato 211 del 2024	Antivirus SOPHOS Intercept X Advanced with XDR para estaciones de trabajo: Compatibles con Windows 11, Windows 10.	43.210.000
	CLUSTER DE SERVICIOS SAS	Contrato 211 del 2024	Antivirus Intercept X Advanced for Server with XDR para servidores virtuales linux	9.933.000
TOTAL				166.800.000

CLASIFICACIÓN	PROVEEDOR	CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	VALOR
SOFTWARE	Juan David Murcia Buitrago	CONTRATO 141 DE 2024	PORTAL WEB	17.373.334,00
	Juan David Murcia Buitrago	CONTRATO 141 DE 2024	EVALUACIÓN A PROVISIONALES	773.333,00
	Juan David Murcia Buitrago	CONTRATO 141 DE 2024	INTRANET	11.293.333,00
	Christian Camilo Rios Hernandez	CONTRATO 135 DE 2024	SIIA	12.980.000,00
	Juan David Murcia Buitrago	CONTRATO 141 DE 2024	GH - VIATICOS	773.333,00
	NOVASOFT	ACTUALIZACION NOMINA Y HORAS CONSULTORIA ENTERPRISE WEB		SOFTWARE LICENCIADO DE NOMINA-NOVASOFT
TOTAL				63.030.377

Baja en cuentas:

Para la vigencia 2024 no se presentaron bajas en cuentas de activos intangibles, teniendo en cuenta la revisión de las vidas útiles que el Grupo de Tecnologías de información realizo durante el año.

14.2 Revelaciones Adicionales



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

La amortización de un activo intangible iniciará cuando el activo se encuentre disponible para ser utilizado en la forma prevista por la Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias, aclarando que el cargo por amortización se reconoce como gasto y se refleja en el resultado del periodo. Por lo tanto, se indica que el activo intangible: Software Licenciado de Nómina fue reconocido como intangible en el mes de noviembre de 2021, pero su amortización inicio en el mes de marzo de 2022, ya que el proveedor en los meses previos, se encontraba realizando actividades de instalación, configuración y capacitación y en lo referente a la vigencia 2024 se suscribió contrato con Novasoft, cluster y Help soluciones para la actualización de sistemas de nómina y otros sistemas de la organización solidaria en el desarrollo de los procesos de la entidad generando aumentos en el valor de los activo intangible de Software, derechos y licencias. El método de amortización aplicable en la Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias es el método lineal, el cual se aplicará uniformemente en todos los periodos de vida útil del activo intangible. La amortización de un activo intangible cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La amortización no cesará cuando el activo esté sin utilizar. La vida útil de los activos intangibles de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias depende del periodo durante el cual la entidad espere recibir el potencial de servicio asociado al activo. No obstante, si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización. La determinación de las vidas útiles de los activos intangibles es responsabilidad del Grupo de Tecnologías de la Información, el cual debe informar dichas estimaciones de uso en el momento de la adquisición de estos, en caso de que no se pueda contar con dicha estimación, se tomaran las siguientes vidas útiles:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	12	24	60	96
+ Vida útil definida	12	24	60	96
DESEMBOLSOS PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0	0	62.977.153	62.977.153
Gastos afectados durante la vigencia	0	0	62.977.153	62.977.153

Es importante aclarar que la vida útil definida para los activos intangibles como derecho de 12 meses, este sujeta a las renovaciones anuales y que su costo no es significativo en comparación del beneficio que se espera recibir, por lo que la nueva vida útil incluya la renovación debe resultar superior a 12 meses.

Adicionalmente con respecto a los gastos de desarrollo de los activos intangibles afectados durante la vigencia 2024, corresponden a la revisión realizada por el Grupo de Tecnologías de la información de los dos contratos suscritos con la entidad por un valor total de \$ 75.799.999, de los cuales \$ 3.586.666 fueron registrados al gasto, como parte de la investigación y mantenimiento de los aplicativos \$ 29.020.000.

PROVEEDOR	CONTRATO	SOFTWARE	MANTENIMIENTO	SERVICIO INVESTIGACION	DE
Juan David Murcia Buitrago	CONTRATO 141 DE 2024	30.213.333	7.586.667		0



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Christian Camilo Rios Hernandez	CONTRATO 135 DE 2024	12.980.000	21.433.333	3.586.666
TOTAL		43.193.333	29.020.000	3.586.666

Valor en libros y periodo por amortizar

Derechos:

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	Valor Razonable	Saldo final	Vida útil pendiente
Derechos a utilización a los servicios del pool de dirección ipv6 ante Lanic, ACEPTACIÓN DE OFERTA 056-2020, suscrito con Servers y Software Sas	20.760.850	25.678.779	85
Renovación membresía del segmento IPV6- Contrato 095 de 2021, suscrito con CONSORCIO SERVICIO TIC PLUS	2.900.000		
Renovación membresía del segmento IPV6- Contrato 107 de 2022, suscrito con INTERNEXA S.A.	4.174.153		
Renovación de la membresía de IPv6 ante LACNIC, aceptación de Oferta 163 de 2023	4.174.154		
Renovación de la membresía de IPv6 ante LACNIC, aceptación de Oferta 184 de 2024	5.152.713		
Contrato de Mantenimiento Preventivo y Correctivo 214 de 2024 Se instaló tarjeta controladora ZKTECO 10000 PERSONAS 200 AREAS para control de acceso biométrico a la entidad, para lo cual se adquirió el software de licenciamiento	846.092		
TOTAL DERECHOS	38.007.962	25.678.779	

Licencias

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	FECHA DE COMPRA	FECHA DE ACTIVACIÓN	CADUCIDAD DE LICENCIA	VALOR DE LAS ADQUISICIONES	SALDO POR AMORTIZAR
Certificado WILDCARD para servidores y subdominios ilimitados, suscrito con CLUSTER DE SERVICIOS, mediante contrato 100 de 2021	24/06/2021	15/07/2021	15/07/2023	8.533.920	-
Licencia Adobe Creative Suite. Por 2 años, suscrito con CLUSTER DE SERVICIOS, mediante contrato 100 de 2021	24/06/2021	20/07/2021	19/07/2023	36.965.728	-
Windows Server 2022 Estándar	30/11/2021	3/12/2021	2/12/2031	6.264.675	4.333.053
Windows Server 2022 CALL	30/11/2021	3/12/2021	2/12/2031	1.465.000	1.013.304
SQL Server 2019 Standard Edition	6/12/2022	14/12/2022	8/01/2030	5.465.035	3.838.535
SQL Server 2019 - 1 User CAL	6/12/2022	14/12/2022	8/01/2030	1.270.938	892.688



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Windows Server 2022 Standard - 16 Core License Pack	6/12/2022	14/12/2022	14/10/2031	26.033.054	19.923.482
Windows Server 2022 - 1 User CAL	6/12/2022	14/12/2022	14/10/2031	17.623.652	13.466.416
Camerfirma Colombia SAS: Certificado SSL Wildcard con vigencia de 2 años para el dominio principal www.unidadsolidaria.gov.co y subdominios (*.unidadsolidaria.gov.co)	28/08/2023	13/09/2023	13/09/2025	1.428.000	476.000
NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA SAS: Windows Server 2022 Standard - 16 Core License Pack	22/11/2023	14/12/2023	2/12/2031	5.462.286	4.715.339
NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA SAS: Windows Server 2022 - 1 User CAL	22/11/2023	14/12/2023	2/12/2031	231.114	199.511
NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA SAS: SQL Server 2022 Standard Edition	22/11/2023	14/12/2023	12/07/2027	15.133.511	10.455.257
NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA SAS: SQL Server 2022 - 1 User CAL	22/11/2023	14/12/2023	12/07/2027	3.520.041	2.431.884
Renovación Licencias de Exchange Online (Plan 1)	12/12/2024	14/12/2024	13/12/2025	24.192.000	22.176.000
Renovación Licencias de Microsoft 365 Business Standard	12/12/2024	14/12/2024	13/12/2025	88.770.000	81.372.500
Renovación de 1 Licencia de Power Bi Pro	12/12/2024	14/12/2024	13/12/2025	695.000	637.083
Antivirus SOPHOS Intercept X Advanced with XDR para estaciones de trabajo: Compatibles con Windows 11, Windows 10.	12/12/2024	18/12/2024	17/12/2025	43.210.000	39.609.167
Antivirus Intercept X Advanced for Server with XDR para servidores virtuales linux	12/12/2024	18/12/2024	17/12/2025	9.933.000	9.105.250
			Total Licencias	296.196.954	214.645.469

Software:

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION DE REVISION	CANT.	VIDA UTIL	VALOR SOFTWARE	SALDO POR AMORTIZAR
IBM SPSS Statistics	26/01/2025	1	8	28.648.381	0
Microsoft®Office 2019 de Escritorio	26/01/2025	35	24	39.395.285	1.910.837
Contrato 103 - 2019 suscrito con DELL COLOMBIA INC					
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SGDEA Y PQRS	26/01/2025	1	12	190.492.273	0
ISOLUCION	26/01/2025	1	24	108.752.900	3.640.485
PORTAL WEB	26/01/2025	1	34	74.858.528	26.202.445



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

SISTEMA DE INVENTARIOS	26/01/2025	1	34	17.868.942	2.565.805
EVALUACIÓN A PROVISIONALES	26/01/2025	1	34	14.213.333	6.070.909
INTRANET	26/01/2025	1	34	15.371.156	11.626.222
DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS	26/01/2025	1	34	9.975.000	2.331.553
SIIA	26/01/2025	1	34	65.894.800	30.121.301
CURSOS VIRTUALES	26/01/2025	1	26	21.336.000	2.991.702
GESTION CADENA DE VALOR	26/01/2025	1	26	9.676.000	985.183
REGISTRO HOJAS DE VIDA	26/01/2025	1	34	7.840.000	2.594.915
ENCUESTA ATENCIÓN AL CIUDADANO	26/01/2025	1	26	7.148.000	770.267
PORTAL EDUCACION SOLIDARIA	26/01/2025	1	26	11.402.667	1.633.919
CONSULTA CENTRO DOCUMENTAL (KOHA)	26/01/2025	1	26	22.581.333	2.785.030
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS – SSIOS	26/01/2025	1	31	40.050.589	12.200.002
COMPRAS PUBLICAS	26/01/2025	1	23	16.334.000	1.453.911
CERTIFICADOS LABORALES	26/01/2025	1	23	16.519.294	2.824.730
GESTION CONTRACTUAL	26/01/2025	1	21	19.014.901	2.291.150
MAPA DE GESTIÓN	26/01/2025	1	21	16.320.000	975.565
PLANFES	26/01/2025	1	29	5.720.000	2.175.128
PORTAL NIÑOS	26/01/2025	1	19	11.596.667	888.806
JUEGO PARA NIÑOS	26/01/2025	1	19	11.596.667	755.968
GH - VIATICOS	26/01/2025	1	14	11.177.451	1.278.651
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	26/01/2025	1	14	25.585.882	2.722.106
SOFTWARE LICENCIADO DE NOMINA- NOVASOFT	26/01/2025	1	120	109.079.206	88.327.124
TOTAL SOFTWARE				928.449.255	212.123.714

Deterioro:



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas y Prácticas Contables de la entidad, el Grupo de Tecnologías de la Información remitió certificaciones de deterioro en los meses de junio y diciembre de 2024 indicando lo siguiente:

“A 31 de diciembre de 2024 el Grupo de Tecnologías de la Información analizó los activos intangibles de la entidad para determinar cuáles podían presentar indicios de deterioro. De acuerdo con la revisión y evaluación realizada a cada uno de ellos, a través del formato diseñado para la calificación de la probabilidad de deterioro se determinó que los activos intangibles revisados (25) y que el porcentaje de deterioro presentado en las evaluaciones realizadas no superan el 70 % establecido como límite para determinarlos como activos deteriorados; se puede verificar en las evaluaciones de cada uno de los activos intangibles, relacionados anteriormente y que se anexan”.

“Los activos intangibles EVALUACIÓN A PROVISIONALES, GH – VIATICOS, SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN, No se realiza Evaluación ya que actualmente se encuentra en etapa de desarrollo en un entorno local, construcción y ambiente de pruebas”.

El de 31 de diciembre de 2024 el Grupo de Tecnologías de la Información analizó los activos intangibles de la entidad para determinar cuáles podían presentar indicios de deterioro. De acuerdo con la revisión y evaluación realizada a cada uno de ellos, a través del formato diseñado para la calificación de la probabilidad de deterioro se determinó que veinticinco activos intangibles-*software* no presentan ajustes por deterioro, debido a que el porcentaje de deterioro presentado en las evaluaciones realizadas no superan el 70 % establecido como límite para determinarlos como activos deteriorados; se puede verificar en las evaluaciones de cada uno de los activos intangibles, relacionados anteriormente y que se anexan.

Por todo lo anterior, para la vigencia 2024, no se registró cálculo de deterioro, según las evaluaciones realizadas por el Grupo de Tecnologías de la Información.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

COMPOSICION

Seguros con cobertura mayor a doce meses:

DESCRIPCIÓN			SALDOS Y VARIACIONES		
CÓD	NAT	CONCEPTO	Año actual 2024	Año anterior 2023	Variación \$
	Db	ACTIVOS DIFERIDOS	85.051.060	0	85.051.060
1.9.86.09	Db	Seguros con cobertura mayor a doce meses	85.051.060	0	85.051.060



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Teniendo en cuenta que el código contable “190501001-Seguros” fue eliminado de la estructura del CGC del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, se precisa que, en la Tabla de Eventos Contables, por adquirir seguros con cobertura mayor a doce meses deben realizar el reconocimiento en el código contable 198609001-Seguros con cobertura mayor a doce meses para tal fin, ya que se amortizan durante el tiempo de cobertura. Las pólizas de seguros se llevarán a otros activos, puesto que su derecho a reconocimiento se da una vez que se cumplen los términos para la aplicación real de la cobertura. Por lo tanto, la porción correspondiente del gasto incurrido se llevará a estado de resultados durante el tiempo de vigencia de la póliza.

la contabilización del pago de las pólizas de seguro de la entidad realizado en el mes de agosto de 2024, por valor de \$137.481.309 que tienen una vigencia del 24 de julio de 2024 al 25 de agosto de 2025 y el registro contable en el mes de diciembre de 2024 de los 2 SOAT por valor de \$2.795.400, para un total de adquisiciones de \$140.276.709, menos las amortizaciones causadas de septiembre de 2024 hasta diciembre de 2024 por un valor de (\$ 10.854.444).

A continuación, se relacionan las compras y el saldo por amortizar a 31 de diciembre de 2024

RAZON SOCIAL	CONCEPTO	SALDO INICIAL	AMORTIZACIÓN	SALDO FINAL
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	2 Póliza SOAT No2 Póliza SOAT No 3276119400 (OBI484) Y 3276119700 (OBI485)	2.795.400	84.246	2.711.154
	Póliza De Seguro: Manejo Global Entidades Oficiales No. Póliza 1002369 vigencia del 24/07/2024 a 25/08/2025	15.290.687	1.768.699	13.521.988
	Póliza De Seguro: R.C.E General No. Póliza 1003768 vigencia del 24/07/2024 a 25/08/2025	4.368.764	505.342	3.863.422
	Póliza De Seguro: Todo Riesgo Daño Material No. Póliza 27567 vigencia del 24/07/2024 a 25/08/2025	43.052.773	4.979.985	38.072.788
	Póliza De Seguro: directores Administradores y Servidores públicos No. 1003769 Póliza vigencia del 24/07/2024 a 25/08/2025	25.793.202	2.983.542	22.809.660
	Póliza De Seguro: De Automóviles Con PLACA OBI484 No Póliza 8002178968 vigencia del 19/08/2024 a 25/08/2025	2.302.339	266.315	2.036.024
	Póliza De Seguro: De Automóviles Con PLACA OBI485 No Póliza 8002179985 vigencia del 19/08/2024 a 25/08/2025	2.302.339	266.315	2.036.024
	TOTAL DE POLIZAS DE SEGUROS	95.905.504	10.854.444	85.051.060

Notas de derechos y garantías

De acuerdo con el Manual de Políticas y Prácticas Contables de la Unidad, se reconocerán en esta cuenta elementos que cumplen con la definición de activo pero que no se encajan dentro de los criterios de reconocimiento anteriormente planteados. La entidad



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

históricamente había manejado bajo norma nacional los siguientes bienes y servicios pagados por anticipado como diferidos; dado que el nuevo marco normativo permite dicho tratamiento, pero como bienes y servicios pagados por anticipado.

En relación con otros derechos y garantías, en la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a 31 de diciembre de 2024, se presentan movimientos por Bienes y servicios pagados por anticipado, Anticipo para Adquisición de Bienes y Servicios y Recursos Entregados en Administración así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS Y VARIACIONES		
CÓD	NAT	CONCEPTO	Año actual 2024	Año anterior 2023	Variación \$
	Db	OTROS ACTIVOS	3.214.703.289	505.708.777	2.708.994.512
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	999.600	66.819.874	-65.820.274
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	2.891.584.066	116.769.280	2.774.814.786
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	322.119.623	322.119.623	0

16.1 Desglose-Subcuentas

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION CONCEPTO	SALDO A CORTE DE VIGENCIA				VARIACION		
			SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	VALOR VARIACION
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTIAS - SUBCUENTAS OTROS	2.892.583.666	322.119.623	3.214.703.289	183.589.154	322.119.623	505.708.777	2.708.994.512
1.9.05	Db	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	999.600	0	999.600	66.819.874	0	66.819.874	- 65.820.274
	Db	Camerfirma Colombia	999.600	0	999.600	1.805.944	0	1.805.944	- 806.344
	Db	Axa Colpatría Seguros S.A	0	0	0	65.013.930	0	65.013.930	- 65.013.930
1.9.06	Db	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	2.891.584.066	-	2.891.584.066	116.769.280	-	116.769.280	2.774.814.786
	Db	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	1.958.993.893	0	1.958.993.893		0	0	1.958.993.893
	Db	CORPORACION LATINOAMERICANA PARA EL DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVO, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA	932.590.173	0	932.590.173	0	0	0	932.590.173
	Db	UNION TEMPORAL AUDITORIOS	0	0	0	116.769.280	0	116.769.280	- 116.769.280
1.9.08	Db	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	0	322.119.623	322.119.623	-	322.119.623	322.119.623	-
	Db	Fideicomisos Sociedad Fiduciaria Fiducoldex	0	322.119.623	322.119.623	-	322.119.623	322.119.623	-

Bienes y servicios:

El saldo de esta cuenta corresponde al registro de adquisición de certificados digitales para el ingreso de los usuarios a SIIF Nación, que son reconocidos como pagos por anticipado, ya que se amortizan durante el tiempo en que se encuentren disponibles para su asignación, reconociendo la porción correspondiente al gasto. A continuación, se encuentran los saldos a 31 de diciembre de 2024, con las respectivas amortizaciones contabilizadas, de acuerdo con la asignación de token para cada perfil así:



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NIT	CONTRATO	RAZON SOCIAL	CONCEPTO	SALDO INICIAL	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	AMORTIZACIÓN DEL MES	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	SALDO FINAL
901.312.112	CONTRATO 179 DE 2023	CAMERFIRMA COLOMBIA SAS	Compra de (8 DE 20) firmas digitales TOKEN	1.666.000	0	0	1.666.000	83.300	666.400	999.600
	ACEPTACIÓN DE OFERTA 119 DE 2022		Compra de (15/15) firmas digitales TOKEN	139.944	0	0	139.944	69.972	139.944	0
TOTAL				1.666.000	0	0	1.666.000	83.300	666.400	999.600

Es importante aclarar que para la vigencia 2024 se inició la amortización del saldo que quedo a 31 de diciembre de 2023, correspondiente a dos dispositivos token por valor de \$ 139.944 adquiridos mediante la aceptación de oferta No 119 de 2022, los cuales durante la vigencia 2024 fueron asignados a usuarios del SIIF nación. Así mismo en el mes de diciembre de 2023, se registró la adquisición de 20 dispositivos token, mediante contrato No 179 de 2023.

Por lo tanto, a 31 de diciembre de 2024, se encuentran disponibles doce dispositivos token, los cuales equivalen a un valor por amortizar por 999.600

Anticipo para la adquisición de bienes y servicios

A continuación, se relacionan los anticipos y el saldo por legalizar por las diferentes organizaciones a 31 de diciembre de 2024:

DESCRIPCIÓN		SALDO	
Identificación	Tercero	Año Actual 2024	Saldo Final
19.06 - Avances y anticipos entregados		2.891.584.066	2.891.584.066
890.700.640	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	1.958.993.893	1.958.993.893
830.053.439,00	CORPORACION LATINOAMERICANA PARA EL DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVO, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA	932.590.173	932.590.173

Estos anticipos corresponden a desembolsos anticipados realizados a dos convenios durante la vigencia 2024, de acuerdo a la forma de pago estipulado en el documentos contractual, cuyo objeto contractual corresponde a aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para la implementación de la agenda de asociatividad solidaria para la paz, a través del desarrollo de los circuitos asociativos solidarios, que permitan el fortalecimiento de la economía solidaria, popular, comunitaria y social en las regiones suroccidente y especial pacífico, los cuales a 31 de diciembre de 2024 no fueron legalizados en su totalidad de acuerdo a informes suministrados por los supervisores de cada convenio.



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

No convenio	Tercero	Objeto
CONVENIO DE ASOCIACION 004	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	CONVENIO DE ASOCIACION 004 DE 2024 DESEMBOLSO 1 PAGO ANTICIPADO 1 CORRESPONDE AL 50% CONFORME A LA CLAUSULA SEPTIMA (FORMA DE PAGO) OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LOS CIRCUITOS ASOCIATIVOS SOLIDARIOS, QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, POPULAR, COMUNITARIA Y SOCIAL EN LAS REGIONES SUROCCIDENTE Y ESPECIAL PACÍFICO. CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 23 DE AGOSTO AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024. ANEXA CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PLANILLA NO 9472453291 DEL MES DE AGOSTO 2024.
CONVENIO DE ASOCIACION 003 DE 2024	CORPORACION LATINOAMERICANA PARA EL DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVO, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA	CONVENIO DE ASOCIACION 003 DE 2024 DESEMBOLSO PAGO ANTICIPADO 1 CORRESPONDE AL 50% CONFORME A LA CLAUSULA OCTAVA (FORMA DE PAGO) OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ EN LAS REGIONES CENTRO Y ORIENTE, A TRAVÉS DEL DESARROLLO INTEGRAL DE ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DISEÑADOS POR LA UNIDAD SOLIDARIA, CUYOS PROPÓSITOS SE ORIENTEN AL FOMENTO DE LAS REDES PRODUCTIVAS Y LA COHESIÓN DE LOS TERRITORIOS ASOCIATIVOS SOLIDARIOS, PROMOVRIENDO LOS VÍNCULOS INTERINSTITUCIONALES, LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA SOLIDARIA Y EL IMPULSO DE REDES DE COMUNICACIÓN DE LA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA. CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 16 AL 29 DE OCTUBRE DE 2024. ANEXA CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PLANILLAS No 80567492 DEL MES DE SEPTIEMBRE 2024.

1908- En administración

Recursos entregados en administración, correspondientes a los contratos y /o convenios interadministrativos en que la entidad entrega recursos y que de acuerdo con su ejecución deben devolver lo no ejecutado.

En el mes de agosto de 2019 se realizó reconocimiento por valor de \$359.746.585, según mesa de trabajo realizada con el PA Fondo Francisco José de Caldas – Fiduprevisora S.A, en la que se definió que este saldo corresponde a recursos no ejecutados del convenio



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

interadministrativo No 057 de 2012 celebrado entre la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, el Departamento Administrativo de Ciencias, Tecnología e Innovación-Colciencias y el Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Francisco José de Caldas, del cual nos expedieron certificación con corte a 31 de agosto de 2019 para hacer su reconocimiento y que se ha venido recibiendo cada tres meses en cada vigencia.

Para el cierre de diciembre de 2022, se realizó ajuste en el patrimonio- Corrección de errores de un periodo contable, ajustando el saldo acumulado y disminuyéndolo, de acuerdo con lo aclarado mediante correo electrónico del 18 de enero de 2023, por el el PA FONDO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS - FIDUPREVISORA S.A, donde indicaban que durante la vigencia 2022 se habían realizado pagos por valor de \$ 37.626.962 en la ejecución del convenio 057 de 2012, actualizado el saldo por desembolsar a 31 de diciembre de 2022, a la Unidad por valor de \$322.119.623.

Con respecto a la vigencia 2023, según documento recibido por fiducoldex en el que indicaban: ... *“De igual manera nos permitimos informar que fiducoldex actúa como administradora del contrato de fiducia mercantil celebrado con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación (Minciencias), para lo cual se constituyó el PA Fondo Francisco José de Caldas- Fiducoldex S.A.”*

Por lo tanto, para lo transcurrido del año 2024 no se presentaron registros contables ajustando este saldo, ni se presentaron saldos por conciliar en Operaciones recíprocas con esta entidad, ya que los informes mensuales recibidos no presentan ninguna variación como se evidencia a continuación:



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



**FIDUCOLDEX COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO
AUTÓNOMO - FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA
TECNOLOGIA Y LA INNOVACION, FONDO FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Nit: 800.178.148-8

HACE CONSTAR:

1. Que en ejecución del contrato de Fiducia Mercantil se suscribió el Convenio Interadministrativo Especial de Cooperación No. 057-2012 entre Fiduciaria Bogotá S.A en su calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo (Hoy administrado por Fiducoldex), La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, El Departamento Administrativo de Ciencia Tecnología e Innovación-Colciencias y el Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas.
2. Es importante mencionar que mediante contrato de cesión suscrito el cinco (05) de abril de 2023 Fiduciaria La Previsora S.A. cedió su posición contractual a Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - FIDUCOLDEX, en los convenios y contratación derivada del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Francisco José de Caldas.
3. Que el **OBJETO DEL CONVENIO** antes indicado es: "Aunar esfuerzos, experiencia y recursos humanos, técnicos y financieros para el desarrollo del proyecto de inversión "implementación del modelo de Micro- franquicias a través de organizaciones solidarias como estrategia para lageneración de emprendimientos y desarrollo integral en poblacionesvulnerables", garantizando la implementación de las fases necesarias parael desarrollo del proyecto en términos de los componentes de ciencia, tecnología y adopción del modelo solidario".
4. Que las condiciones básicas iniciales del convenio son:
FECHA DE FIRMA: 25 ENERO 2013
VALOR: SEIS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$6.174.375.000,00) M/CTE.
PLAZO INICIAL: 24 MESES
ORIGEN DE LOS RECURSOS: ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
5. Que durante la vigencia del Convenio se han suscrito los siguientes Otrósí al Convenio:

No. DE ÓTROSÍDE PRÓRROGA	FECHA	PERIODO DE AMPLIACIÓN
Otrósí No. 1	24 de diciembre del 2014.	Modifica la duración del Convenio ampliándola hasta el30 diciembre del 2015.
Otrósí No. 2	11 de diciembre del 2015.	Amplia la vigencia 6 meses más, es decir hasta el 30 de junio del 2016.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

No. DE OTROSÍDE PRÓRROGA	FECHA	PERÍODO DE AMPLIACIÓN
Otrosí No. 3	17 de junio del 2016.	Amplia la vigencia por 8 meses más, es decir hasta 28 de febrero del 2017.
Otrosí No. 4	27 de febrero del 2017.	Amplia la vigencia por 9 meses más, es decir hasta 30 de noviembre del 2017. A partir de ahí, se establece de común acuerdo el termino de cuatro (4) meses para su respectiva liquidación 30 de marzo de 2018.

6. El saldo del convenio a corte treinta y uno (31) de diciembre de 2024 es el siguiente:

CONVENIO	VALOR CONVENIO	RECURSOS TRANSFERIDOS	RECURSOS DESEMBOLSADOS	SALDO POR DESEMBOLSAR
057-2012	\$ 6.174.375.000,00	\$ 6.174.375.000,00	\$ 5.852.255.377,00	\$ 322.119.623,00

Se firma en Bogotá, a los cuatro (04) días de febrero del 2025.

Cordialmente

HERNAN JOSE
CAMARGO
DURAN

HERNÁN JOSÉ CAMARGO DURÁN

Director de Negocios

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. -FIDUCOLDEX

Actuando como vocera del Fideicomiso Patrimonio Autónomo - Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas

Elaboró: Lilliana Mercedes Herrera Acevedo – Profesional Financiero

Revisó: Cesar Augusto Cely Rojas – Coordinador Financiero

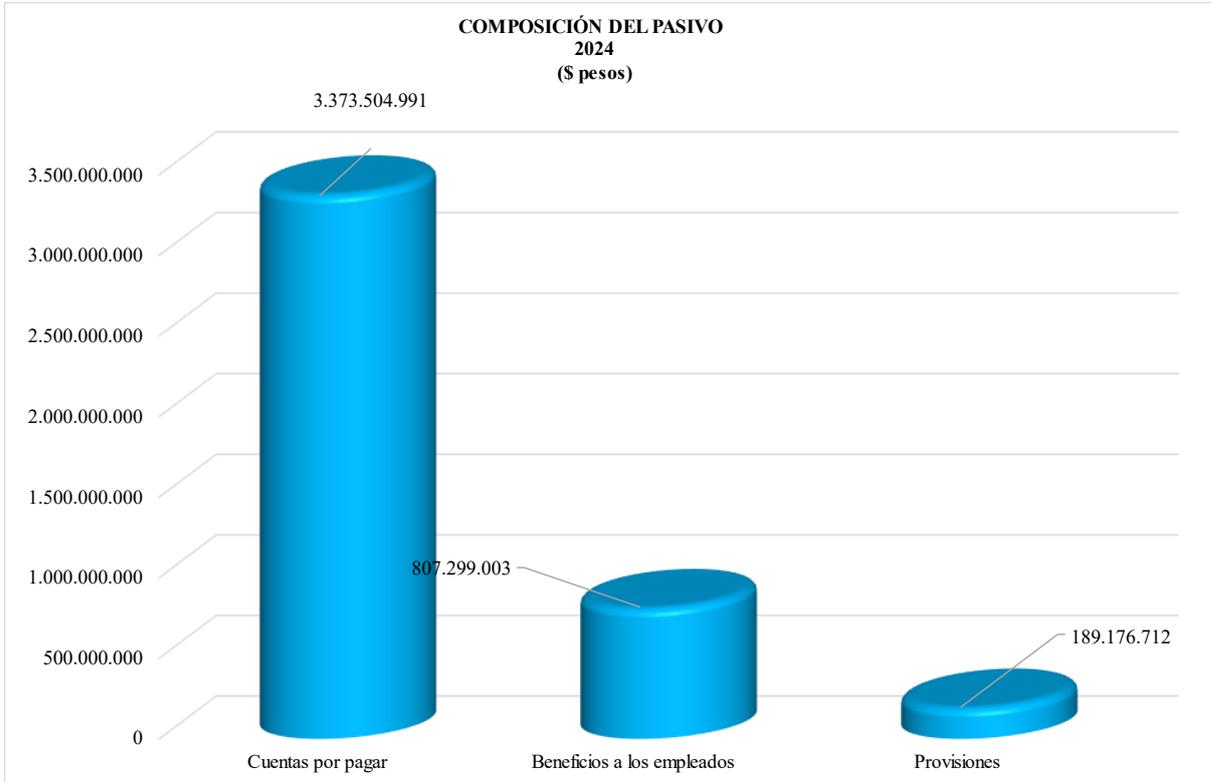
Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 –
Bogotá D.C. PBX: (60+1) 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01
8000 124211 fiducoldez@fiducoldez.com.co
www.fiducoldez.com.co

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Lilliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocío Gutiérrez Torres (Suplente) ubicados en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (60+1) 8088017, e-mail: defensorfiducoldez@unioabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (60+1) 3275500, diríjese directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldez@fiducoldez.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 540 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado desarrollo del SAC."



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Concepto	AÑO ACTUAL 2024	AÑO ANTERIOR 2023	VARIACIONES \$
CUENTAS POR PAGAR	3.373.504.991	718.095.066	2.655.409.925
Adquisición de bienes y servicios nacionales	3.203.823.005	534.838.888	2.668.984.117
Recursos a favor de terceros	20.682	40.000	-19.318
Descuentos de nómina	37.625.704	2.220.096	35.405.608
Retención en la fuente e impuesto de timbre	86.808.840	129.577.798	-42.768.958
Otras cuentas por pagar	45.226.759	51.418.283	-6.191.524

El saldo por pagar a 31 de diciembre de 2024 por valor de **3.373.504.911**, esta representado así:

- **Adquisiciones de bienes y servicios nacionales:** El saldo presentado en esta cuenta equivale al 94,97% del total de las cuentas por pagar registradas por los rubros de funcionamiento e inversión, las cuales no quedaron incluidas dentro de la fecha limite establecida en la circular externa 040 del 14 noviembre del 2024 “Aspectos a considerar para el cierre de la vigencia 2024 y apertura del año 2025”



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

en el sistema integrado de información financiera - SIIF nación” por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para registrar los pagos de la vigencia 2024, por las siguientes razones:

- Las fechas de finalización de algunos contratos era posterior a la fecha límite para registrar pagos:
- Algunas facturas electrónicas no se encontraban cargadas en SIIF nación dentro de las fechas de pago.
- Con respecto a la gestión de viáticos algunos funcionarios legalizaron después de la fecha límite de pago, por que el viaje estaba sobre la fecha límite.

Dentro de esta cuenta se incluyó la contabilización de pasivos exigibles por la suma de \$2.668.649.824 correspondiente a cinco convenios que quedaron de reserva presupuestal al finalizar la vigencia fiscal 2023, y de los cuales se recibió lista de cheque de pago el 25 de noviembre de 2024 para la respectiva obligación en SIIF Nación, pero que por disponibilidad de PAC no se pudieron cancelar dentro de la vigencia 2024, de acuerdo con respuesta emitida por el Grupo PAC del Ministerio de Hacienda y crédito Público así. *“Por la presente, nos permitimos informarles que: las solicitudes de recursos adicionales, a las aprobaciones realizadas el mes de noviembre del 2024, requeridas por su entidad, a la Subdirección de Operaciones, estarán sujetas a las metas del programa anual de caja fijadas por el Consejo de política Fiscal-CONFIS-, para la vigencia 2024.”*

ASOCIACION DE DATOS				DATALLE DE LA TRANSACCION		
				(reporte agrupado por datos comunes de asociación)		
				PLAYO (rango en # meses)		RESTRICCIONES
TIPO DE TERCEROS	PN/PJ/ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MINIMO	MAXIMO	
CITIUS COLOMBIA	PJ	1	497.462.212	1	12	Disponibilidad de PAC
UNION TEMPORAL CINCOOP -COMUNIKATE	PJ	1	517.800.000	1	12	Disponibilidad de PAC
ASOCIACION DE COOPERATIVA Y EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA	PJ	1	423.664.683	1	12	Disponibilidad de PAC
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	PJ	1	1.094.720.795	1	12	Disponibilidad de PAC
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	PJ	1	135.002.134	1	12	Disponibilidad de PAC

- **Descuentos de nómina:** Equivale al 1,12% de las cuentas por pagar y que corresponde a las deducciones practicadas por concepto de aportes a fondos de pensiones, fondo de solidaridad pensional y salud.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

De la misma manera quedaron contabilizados los descuentos a los funcionarios por el aporte del 4% por seguridad social del mes de diciembre de 2024, ya que por disponibilidad de apropiación presupuestal no se pudo cancelar la planilla de seguridad social generada por el pago de la nómina del mes de diciembre, dentro del mismo mes. Por tal razón, dicha cuenta se cancela en el mes de enero de la vigencia 2025.

- **Retención en la fuente y impuesto de timbre:** Equivale al 2,57% de las cuentas por pagar y que corresponde a las deducciones practicadas por conceptos de retenciones en la fuente a título de renta, IVA, e Industria y comercio, las cuales son canceladas por la entidad en el mes siguiente al pago de la obligación principal de la entidad al (proveedor, contratista y/o funcionarios de la planta global de la Unidad Solidaria), debido que para estos casos opera la caja y no el abono en cuenta. Por lo tanto, estas cuentas por pagar generadas a 31 de diciembre de 2024 serán pagadas en el mes de enero de 2025, de acuerdo con los plazos establecidos por la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales y la Secretaría de Hacienda Distrital.
- **Otras cuentas por pagar:** El saldo presentado en esta cuenta equivale al 1,34% del total de las cuentas por pagar, las cuales se encuentran representadas por las obligaciones con personas naturales y jurídicas que entregaron los bienes y/o servicios a la entidad, previo recibo a satisfacción de los diferentes supervisores. Estas cuentas por pagar deberán pagarse durante la vigencia 2025 y no presenta ninguna tasa de interés o restricción alguna, corresponde a mantenimiento de vehículos, servicios de mensajería, servicio de aseo, contratistas y pago de seguridad social generados por la nómina del mes de diciembre en cuanto al aporte de la entidad.

El plazo para el pago de dichas obligaciones será durante la vigencia 2025.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas Contables Se reconocerán cuentas por pagar en cumplimiento del párrafo 3.1. de las Normas para el reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos: *“se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento”*.

21.1 Revelaciones generales

Es importante aclarar que, a 31 de diciembre de 2024, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias constituyo rezago presupuestal en los pasivos de la entidad. Por lo que a continuación se presenta un resumen del efecto que genera constitución de las cuentas por pagar y la reserva presupuestal.

Cuentas por pagar presupuestal



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

RUBRO	VALOR
(A) -Funcionamiento	75.999.820,3
(C) -Inversión	459.788.140,38

Pasivo contable de funcionamiento

SUBCUENTA	DESCRIPCION	VALOR
240101001	Bienes y servicios	50.678.261
249055001	Servicios	25.321.559,3
TOTAL SUBCUENTAS		75.999.820,3

Pasivo contable de inversión

SUBCUENTA	DESCRIPCION	VALOR
240102001	Proyectos de inversión	459.788.140,38
TOTAL SUBCUENTAS		459.788.140,38

La contabilización de cuentas por pagar fue generada de forma automática por el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, según los registros contables aplicados para cada tercero de manera conciliada entre lo presupuestal y contabilidad.

Las cuentas por pagar constituidas por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a 31 de diciembre de 2024 se encuentran representadas por las obligaciones con personas naturales y jurídicas que entregaron los bienes y/o servicios a la entidad, previo recibo a satisfacción de los diferentes supervisores.

Reservas presupuestales:

Las reservas presupuestales constituidas por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a 31 de diciembre de 2024 se generaron en la mayoría de los casos por que no fue posible hacer los registros de las obligaciones presupuestales en SIIF Nación, debido a que los soportes de pago no fueron recibidos por parte de los supervisores una vez vencida la fecha límite de pago establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por que algunas facturas no quedaron cargada en el SIIF Nación para la respectiva obligación y por que otros contratos se les realizo otro si hasta los meses de febrero y marzo de 2025, por tal razón quedaron constituidos como reserva presupuestal. No obstante los bienes y / o servicios que fueron recibidos a satisfacción, se realizaron obligaciones en SIIF Nación con atributo contable 40 y se hicieron registros manuales para reconocer el respectivo gasto y cuenta por pagar para el cierre contable del mes de diciembre de 2024.

RUBRO	VALOR
(A) -Funcionamiento	193.136.054
(C) -Inversión	3.314.200.951
TOTAL	3.507.337.005



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

A continuación, se presenta el detalle de la reserva presupuestal de funcionamiento:

RUBRO	NIT	TERCERO	CONTRATO	VALOR RESERVA
A-02-02-02-006-004 SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	800003442	NOVATOURS LTDA	164 DE 2024	108.967.159
A-02-02-02-007-001 SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	860002184	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	181 DE 2024	5.000.000
A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	901679603	CONSORCIO ELITE	199 DE 2024	36.616.779
A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	1022341924	BOLIVAR VALENCIA STEASY	203 DE 2024	4.800.000
A-02-02-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	800177588	INFORMESE SAS	214 DE 2024	29.069.088
A-02-02-01-003-004 QUÍMICOS BÁSICOS	900251672	CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO SAS	218 DE 2024	1.438.750
A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	830135387	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE SAS	219 DE 2024	1.457.903
A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	830135387	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE SAS	219 DE 2024	4.165.000
A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	830135387	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE SAS	219 DE 2024	1.621.375
			TOTAL	193.136.054

A continuación, se presenta el detalle de la reserva presupuestal de Inversión:

RUBRO	NIT	TERCERO	CONTRATO	VALOR RESERVA
C-3602-1300-9- 20307G- 3602044- 02ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - DESARROLLO DE	860512780	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	001 DE 2024	190.987.867
	800142383	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	002 DE 2024	34.257.300
	890980040	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	CONV-003 2024	145.387.250



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	800167034	ASOCIACION DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA	CONV-02-2024	41.338.848
	890700640	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	004 DE 2024	373.623.361
	830053439	CORPORACION LATINOAMERICANA PARA EL DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVO, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA	CONV-03-2024	56.959.100
C-3602-1300-9-20307G-3602050-02ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FOMENTO DE LA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA - DESARROLLO DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	17950773	COBO TONCEL JESUS MARIA	069 DE 2024	800.000
	40942974	CHOLE TORRES EILEEN KARIME	070 DE 2024	933.333
	43809260	GRANDA ALCARAZ IRMA LIGIA	136 DE 2024	1.700.000
	16508539	RIASCOS VALENCIA ELKIN	173 DE 2024	1.900.000
	1111767340	MEDINA MONTAÑO JHON FREDY	109 DE 2024	2.200.000
	51671589	DIAZ BERMUDEZ MYRIAM STELLA	111 DE 2024	2.600.000
	18222281	MOLINA LEIVA NORBEY	110 DE 2024	2.600.000
	12448757	ARGOTA BARRERA LAUREANO DE JESUS	098 DE 2024	2.600.000
	12283328	COPAQUE YAQUI FRANCISCO	052 DE 2024	2.800.000
	1004879927	CARRILLO PALOMINO BIANY YINETH	119 DE 2024	2.800.000
	3249296	MORENO CASALLAS GERMAN	116 DE 2024	2.800.000
	80010515	VERA ORDOÑEZ OMAR JOVANNY	167 DE 2024	3.333.333
	13174320	PATIÑO ROLON BENANCIO	051 DE 2024	3.600.000
	52350394	CAÑON SUAREZ JACQUELINE SAMANTA	043 DE 2024	3.600.000
	36308278	SUNCE TAPIERO GISELLA	146 DEL 2024	3.600.000
	77017071	MARTINEZ CABELLO JAVIER ELIAS	030 DE 2024	5.000.000
	800003442	NOVATOURS LTDA	164 DE 2024	165.784.231
860512780	UNIVERSIDAD NACIONAL	001 DE 2024	167.295.992	



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		ABIERTA Y A DISTANCIA		
	800142383	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	002 DE 2024	316.107.675
	890980040	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	CONV-003 - 2024	43.761.889
	860029924	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	CONV-01-2024	399.999.999
	800167034	ASOCIACION DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA	CONV-02-2024	267.390.560
	890700640	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	004 DE 2024	607.949.226
	830053439	CORPORACION LATINOAMERICANA PARA EL DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVO, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA	CONV-03-2024	188.258.445
	79710084	RIVERA CIFUENTES JOHN SAUL	158 DE 2024	4.500.000
	1234338730	GALLEGO BLANCO ALEXANDER	133 DE 2024	4.700.000
	1057585064	GODOY PARRA JUAN ESTEBAN	115 DE 2024	27.600.000
	86050928	PLAZAS GRASS NILSON HEBER	095 DEL 2024	6.933.333
	72229777	SANDOVAL MENDOZA JUAN CARLOS	085 DEL 2024	5.600.000
	1075225630	ORTIZ ALDANA DIANA MARGARITA	075 DE 2024	4.000.000
	1082155963	BONELO GUAHUÑA CAMILO ANDRES	048 DE 2024	14.333.333
C-3602-1300-9-20307G-3602051-02ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN - DESARROLLO DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	860512780	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	001 DE 2024	2.500.000
	890980040	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	CONV-003 - 2024	2.500.000
	800167034	ASOCIACION DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA	CONV-02-2024	2.500.000
	890700640	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	004 DE 2024	25.000.000



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	830053439	CORPORACION LATINOAMERICANA PARA EL DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVO, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA	CONV-03-2024	5.000.000
C-3699-1300-1-53105B-3699001-02ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL ORGANIZACIONES SOLIDARIAS A NIVEL NACIONAL	830123007	VASQUEZ CARO & CIA S.A.S	222 DE 2024	142.359.096
	900741497	TECNOPHONE COLOMBIA S A S	223 DE 2024	24.706.780
			TOTAL	3.314.200.951

21.1.1 Adquisiciones de bienes y servicios Nacionales

A continuación, se detallan las cuentas por pagar constituidas por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a 31 de diciembre de 2024 de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción. Es importante aclarar que estas cuentas por pagar deberán pagarse durante la vigencia 2025 y no presentan ninguna tasa de interés o restricción alguna.

ASOCIACION DE DATOS				DATALLE DE LA TRANSACCION (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAYO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERESES
TIPO DE TERCEROS	PN/PJ/EC P	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MINIMO	MAXIMO		
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			3.203.823.005	1	12	NINGUNA	0
BIENES Y SERVICIOS			75.385.041				
PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	PJ	1	8.113.420	1	12	NINGUNA	0



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

FERRICENTROS S.A.S	PJ	1	10.800.388	1	12	NINGUNA	0
TECNOPROCESO S S A S - EN REORGANIZACION	PJ	1	31.764.453	1	12	NINGUNA	0
TECNOPHONE COLOMBIA S A S	PJ	1	24.706.780	1	12	NINGUNA	0
PROYECTO DE INVERSION			3.128.437.964				
ASOCIACION DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA	PJ	1	423.664.683	1	12	NINGUNA	0
GISELLA SUNCE TAPIERO	PN	1	3.972.917	1	12	NINGUNA	0
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	PJ	1	135.002.134	1	12	NINGUNA	0
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	PJ	1	1.094.720.795	1	12	NINGUNA	0
BIBIANA MERCEDES PARRA ARIZA	PN	1	4.568.854	1	12	NINGUNA	0
ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL HUILA - CRIHU	PJ	1	60.000.000	1	12	NINGUNA	0
JOHN JAIRO ROJAS MILLAN	PN	1	270.679	1	12	NINGUNA	0
HORACIO GAMBA BARRERA	PN	1	5.363.438	1	12	NINGUNA	0
GUILLERMO GUTIERREZ FORERO	PN	1	1.205.696	1	12	NINGUNA	0
HELP SOLUCIONES INFORMATICAS HSI S.A.S	PJ	1	96.023.690	1	12	NINGUNA	0
CLUSTER DE SERVICIOS SAS	PJ	1	159.350.712	1	12	NINGUNA	0
LUISA FERNANDA PEREZ BLANCO	PN	1	4.568.854	1	12	NINGUNA	0
CITIUS COLOMBIA	PJ	1	497.462.212	1	12	NINGUNA	0
DERLY YASMIN AGUIAR BARRIOS	PN	1	22.645.625	1	12	NINGUNA	0



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

JEIMY YASMIN ALBERTO CUBILLOS	PN	1	125.927	1	12	NINGUNA	0
EDUARDO MIGUEL DE LA HOZ CORREA	PN	1	4.269.587	1	12	NINGUNA	0
JUAN CARLOS TRUJILLO	PN	1	5.363.438	1	12	NINGUNA	0
NELLY AGUILAR RUEDA	PN	1	4.566.599	1	12	NINGUNA	0
YENNY ROCIO ORTIZ OROZCO	PN	1	10.925.521	1	12	NINGUNA	0
OMAR JOVANNY VERA ORDOÑEZ	PN	1	3.972.917	1	12	NINGUNA	0
MARIA FERNANDA SARMIENTO BONILLA	PN	1	6.535.898	1	12	NINGUNA	0
YUHEIS ANGELICA BARRIOS QUINTERO	PN	1	1.032.640	1	12	NINGUNA	0
JUAN FELIPE ROZO DAZA	PN	1	2.922.184	1	12	NINGUNA	0
JOHN ALEJANDRO PEREZ TORRES	PN	1	1.509.398	1	12	NINGUNA	0
JAVIER EDUARDO MORALES SOTO	PN	1	4.627.502	1	12	NINGUNA	0
NIXON GABRIEL ROBLEDO CUESTA	PN	1	4.966.146	1	12	NINGUNA	0
MIRYAM JOHANNA CRUZ IBAGUE	PN	1	477.780	1	12	NINGUNA	0
LORENA ARRIETA ROYERTH	PN	1	3.575.624	1	12	NINGUNA	0
FABIO ALBERTO CARRILLO BOTELLO	PN	1	4.464.681	1	12	NINGUNA	0
JENNY ALEJANDRA HERRERA CATAÑO	PN	1	1.525.193	1	12	NINGUNA	0
DIEGO ANDRÉS MOLINA ESTREN	PN	1	3.683.263	1	12	NINGUNA	0
CARLOS MARIO LOPEZ JEREZ	PN	1	3.801.553	1	12	NINGUNA	0
UNION TEMPORAL CINCOOP-COMUNIKATE	PN	1	517.800.000	1	12	NINGUNA	0
CAMILA ANDREA SANCHEZ PUENTES	PN	1	5.363.438	1	12	NINGUNA	0



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CARMEN YERALDIN BELLO GONZALEZ	PN	1	5.297.222	1	12	NINGUNA	0
JUAN VICENTE MOSQUERA CUESTA	PN	1	695.260	1	12	NINGUNA	0
YULDOR EFREN LIZARAZO ROJAS	PN	1	4.635.069	1	12	NINGUNA	0
NELSON ARMESTO ECHAVEZ	PN	1	2.582.396	1	12	NINGUNA	0
YULIANA ANDREA AGUIRRE BENAVIDEZ	PN	1	2.383.750	1	12	NINGUNA	0
YURANY CASTELLANOS SANABRIA	PN	1	3.178.334	1	12	NINGUNA	0
DIANA CAROLINA TRUJILLO SOLANO	PN	1	5.363.438	1	12	NINGUNA	0
ALEJANDRO ACOSTA CIFUENTES	PN	1	3.972.917	1	12	NINGUNA	0
TIPO DE TERCEROS PN / PJ / ECP			20.682				
CANTIDAD VALOR EN LIBROS MÍNIMO MÁXIMO RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS							
Stampilla			20.682	1	12	NINGUNA	0
UNIVERSIDAD NACIONAL	PJ	1	20.682	1	12	NINGUNA	0

240101 Bienes y servicios: la cuenta contable de bienes y servicios tiene un saldo de \$75.385.041 de los cuales \$24.706.780 corresponden al tercero TecnoPhone Colombia SAS que quedo constituido como reserva presupuestal por que la factura no quedo cargada en SIIF Nación para la respectiva obligación antes del 31 de diciembre de 2024. Pero se realizó obligaciones en SIIF Nación con atributo contable 40 y se hicieron registros manuales para reconocer el respectivo gasto y cuenta por pagar para el cierre contable del mes de diciembre de 2024 , y el valor restante por la suma de \$50.678.261 corresponden a las cuentas por pagar presupuestales constituidas al cierre de la vigencia fiscal 2024.

240102 Proyectos de inversión: Esta cuenta contable tiene un saldo de \$3.128.437.964 de los cuales \$2.668.649.824 corresponden a los pasivos exigibles de cinco convenios que quedaron de reserva presupuestal al finalizar la vigencia fiscal 2023, y de los cuales se recibió lista de cheque de pago el 25 de noviembre de 2024 para la respectiva



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

obligación en SIIF Nación, pero que por disponibilidad de PAC no se pudieron cancelar dentro de la vigencia 2024, y la diferencia por \$459.788.140,38 corresponden a las cuentas por pagar presupuestales constituidas al cierre de la vigencia fiscal 2024.

240722 Estampillas: El saldo presentado por valor de \$20.682 corresponde a la deducción que no se alcanzó a compensar por concepto de contribución parafiscal estampilla Pro- Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades estatales de Colombia, porque el pago No 1 fue registrado como cuenta por pagar del contrato No 213 de 2024 suscrito con Oscar Enrique Mayorga Torrado, cuyo objeto es “Contratar la prestación de servicios profesionales de un arquitecto o ingeniero civil para que con autonomía técnica y administrativa, elaborar y presentar documento de estudios previos para la contratación en vigencia 2025, de obra que permita intervención del sexto piso de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, lo anterior de conformidad a los lineamientos esperados en el proyecto de inversión”. Este saldo será compensado una vez se pague la orden de pago correspondiente durante la vigencia 2025.

21.1.7 Descuento de Nomina

ASOCIACION DE DATOS						DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
COD	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERESES (%)	
					MINIMO	MAXIMO			
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA			37.625.704					
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales			18.965.010	1	12	NINGUNA	0	
	COLPENSIONES	PJ	2	12.926.517	1	12	NINGUNA	0	
	COLFONDOS	PJ	1	1.010.482	1	12	NINGUNA	0	
	PORVENIR	PJ	1	1.207.667	1	12	NINGUNA	0	
	SKANDIA	PJ	1	510.759	1	12	NINGUNA	0	
	PROTECCION	PJ	1	3.309.585	1	12	NINGUNA	0	
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud			15.686.610					
	ALIANSA EPS (COLMEDICA)			410.818					
	COMPENSAR CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR EPS	PJ	1	4.034.372	1	12	NINGUNA	0	
	EPS SURA	PJ	1	652.987	1	12	NINGUNA	0	
	FAMISANAR EPS	PJ	1	673.816	1	12	NINGUNA	0	
	SALUD TOTAL EPS	PJ	1	684.153	1	12	NINGUNA	0	
	NUEVA EPS	PJ	1	400.080	1	12	NINGUNA	0	
	SANITAS EPS	PJ	1	8.830.384	1	12	NINGUNA	0	
2.4.24.06	BENEFICIOS EMPLEADOS	A		2.974.084					
	FONDOS DE EMPLEADOS	PJ		2.974.084	1	12	NINGUNA	0	



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

El saldo de las subcuentas 242401 y 242402, corresponden a los valores pendientes por pagar a 31 de diciembre de 2024, de los descuentos realizados en la nómina de diciembre a 7 funcionarios de la planta, quienes se encontraban en disfrute de vacaciones en este mes y los cuales serán cancelados en el transcurso del mes de enero de 2025. De igual manera

Estos valores anticipados son equivalentes al porcentaje aportado por los funcionarios, por concepto de aportes a fondos pensionales y los aportes a seguridad social en salud, de lo correspondiente al mes de diciembre y parte de enero de 2025 con el fin de compensar estos descuentos en el pago de seguridad correspondiente a la nómina del mes de enero de 2025.

En esta cuenta también quedaron contabilizados descuentos de la nómina del mes de diciembre a los funcionarios de la planta global de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias correspondientes a salud y pensión de la planilla del mes de diciembre, la cual una parte quedo pendiente por que no se contaba con apropiación presupuestal para cubrir con parte del aporte asumido por la Unidad, lo cual genero que se pagara el total de la planilla en el mes de enero de 2025.

21.1.17 Otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar constituidas por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a 31 de diciembre de 2024 se encuentran representadas por las obligaciones con personas naturales y jurídicas entregaron los bienes y/o servicios a la entidad, previo recibo a satisfacción de los diferentes supervisores. Estas cuentas por pagar deberán pagarse durante la vigencia 2025 y no presenta ninguna tasa de interés o restricción alguna, corresponde mantenimiento de vehículos, servicios de mensajería y servicio de aseo y un contratista de apoyo a la gestion.

Adicionalmente se reflejan saldo en las subcuentas de aportes al ICBF y al SENA teniendo en cuenta que no se pudo pagar en la totalidad la planilla de seguridad social correspondiente a la nómina del mes de diciembre de 2024 dentro del mismo mes, ya que no se contaba con la apropiación presupuestal suficiente para cubrir con el aporte de estos conceptos realizados por la Unidad. Por tal razón, dicha cuenta se cancela en el mes de enero de la vigencia 2025



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ASOCIACION DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MINIMO	MAXIMO		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			45.226.759				
SERVICIOS			25.321.559				
CARCO S.A.	PJ	1	4.674.671	1	12	NINGUNA	0
LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S	PJ	1	11.865.148	1	12	NINGUNA	0
CERTIPOSTAL S. A. S	PJ	1	4.694.064	1	12	NINGUNA	0
OSCAR ENRIQUE MAYORGA TORRADO	PN	1	4.087.676	1	12	NINGUNA	0
Aportes al icbf	PJ	1	\$ 11.942.800	1	12	NINGUNA	0
Aportes al sena	PJ	1	\$ 7.962.400	1	12	NINGUNA	0

21.1.19 Retención en la fuente e impuesto de timbre

CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
Honorarios	-	1.180.000	-1.180.000
Servicios	7.956.670	73.068.872	-65.112.202
Compras	2.751.499	40.224	2.711.275
Rentas de trabajo	53.804.022	40.480.317	13.323.705
Impuesto a las ventas retenido.	5.482.536	677.356	4.805.180
Retención de impuesto de industria y comercio por compras	16.814.113	14.131.029	2.683.084

El saldo de esta cuenta corresponde a las deducciones practicadas por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, por concepto de retención en la fuente a título de renta, IVA e Industria y comercio, practicadas en el mes de diciembre de 2024 a través de las obligaciones presupuestales de los pagos realizados por la adquisición de bienes y servicios. Las cuáles serán compensadas y pagadas a la Dirección de Impuestos y Aduanas DIAN y secretaria de Hacienda Distrital. SHD en el mes de enero de 2025.



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Composición

CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	
	2024	2023
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	807.299.003	700.656.620
Beneficios a los empleados a corto plazo	807.299.003	700.656.620
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	807.299.003	700.656.620
A corto plazo	807.299.003	700.656.620

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus empleados, incluidos los servidores públicos a cambio de sus servicios prestados cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales que dan origen al beneficio.

La unidad reconocerá como beneficios a los empleados a corto plazo aquellos beneficios cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias ha venido reconociendo los beneficios a empleados en la clasificación de beneficios a corto plazo, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.2.2.3 del Manual de Políticas y prácticas contables en lo referente a su reconocimiento y medición. Estos beneficios están representados por las obligaciones laborales de los funcionarios de la planta global de la Entidad, originados como consecuencia del derecho adquirido según las disposiciones legales vigentes y se componen en los siguientes conceptos:

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA
CONCEPTO	VALOR EN LIBROS



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

VACACIONES	317.213.158
PRIMA DE VACACIONES	235.677.828
PRIMA DE SERVICIOS	81.988.986
BONIFICACIONES	74.401.097
APORTE A RIESGOS LABORALES	1.963.400
APORTE A FONDE PENSIONAL EMPLEADOR	46.906.167
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EMPLEADOR	33.226.667
APORTE A CAJA COMPENSACION FAMILIAR	15.921.700

Estos beneficios a corto plazo tienen origen en requerimientos legales, los cuales son contraprestaciones a que tienen derecho los funcionarios de la planta global de la Unidad Administrativa Especial de organizaciones Solidarias por el periodo laborado.

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida", el Plan Estratégico de la Unidad Solidaria 20232026 y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015, y, lineamientos del Plan Nacional de Formación y Capacitación 2020 – 2030 de la Función Pública - formuló el Plan Institucional de Capacitación - PIC - 2023, con el objeto de fortalecer el liderazgo y propiciar espacios de desarrollo y crecimiento a través de las estrategias de formador de formadores, capacitación, procesos de inducción, reinducción y actualización; desarrollando y fortaleciendo las competencias del saber, saber hacer y saber ser de los servidores públicos y contratistas, por medio de estrategias de capacitación y formación a través de la transformación digital que ofrecen las escuelas virtuales de la Función Pública, ESAP, Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, Departamento Nacional de Planeación - DNP, SENA, entre otras.

➤ **Metodología:**

Durante el año 2024 la Unidad realizó comprobantes contables manuales para el reconocimiento de los beneficios a empleados a corto plazo, representando el valor de alícuota correspondiente al servicio prestado durante la vigencia, los cuales son reconocidos contablemente como un gasto y un pasivo mensualmente, de acuerdo con la liquidación remitida por parte del Grupo de Gestión Humana de la entidad.

➤ **Vacaciones**

El saldo de \$317.213.158, los beneficios a empleados a corto plazo, que corresponde al cálculo del valor acumulado proporcional al servicio prestado por los funcionarios activos de la entidad a corte 31 de diciembre de 2024, por concepto de descanso remunerado equivalente a quince días hábiles a que tiene derecho el empleado después de haber laborado durante un año.

➤ **Prima de Vacaciones**

El saldo de \$ 235.677.828 del total de los beneficios a empleados a corto plazo, que corresponde al cálculo del valor acumulado proporcional al servicio prestado por los



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

funcionarios activos de la entidad con corte a 31 de diciembre de 2024, por concepto de auxilio económico que percibe el empleado, equivalente a quince días de salario calendario, con el fin de que disponga de más recursos para disfrutar de su período de descanso.

➤ **Prima de servicios**

El saldo de \$ 81.988.986 del total de los beneficios a empleados a corto plazo, que corresponde al cálculo del valor acumulado proporcional al servicio prestado por los funcionarios activos de la entidad, con corte a 31 de diciembre de 2024, equivalente a quince días de remuneración, que se reconocen a los funcionarios los primeros quince días del mes de julio de cada año.

➤ **Bonificaciones**

El saldo por valor de \$ 74.401.097 el total de los beneficios a empleados a corto plazo, que corresponde al cálculo del valor acumulado proporcional al servicio prestado por los funcionarios activos de la entidad, a corte 31 de diciembre de 2023, de las siguientes bonificaciones.

Bonificación por servicios prestados por valor de \$ 47.364.298 , que corresponde a la bonificación a que tienen derecho los empleados por cada año laborado, equivalente al 50% y 35% de acuerdo con la asignación básico

Bonificación especial de recreación por valor de \$27.037.799, equivalente a dos (2) días de la asignación básica mensual de cada funcionario por cada periodo vacacional, reconocido en el momento de iniciar el disfrute sus vacaciones.

Aportes a Riesgos Laborales por valor de \$1.963.400 corresponden a los aportes realizados por la entidad para el pago de seguridad social de la nómina del mes de diciembre de 2024, que por disponibilidad de apropiación presupuestal en algunos rubros no se pudo pagar dentro del mismo mes y por tal razón se pagara en el mes de enero de 2025.

Aporte a Fondo Pensional Empleador por valor de \$ 46.906.167 corresponden a los aportes realizados por la entidad para el pago de seguridad social de la nómina del mes de diciembre de 2024, que por disponibilidad de apropiación presupuestal en algunos rubros no se pudo pagar dentro del mismo mes y por tal razón se pagara en el mes de enero de 2025.

Aportes a Seguridad Social Empleador por valor de \$ 33.226.667 corresponden a los aportes realizados por la entidad para el pago de seguridad social de la nómina del mes de diciembre de 2024, que por disponibilidad de apropiación presupuestal en algunos rubros no se pudo pagar dentro del mismo mes y por tal razón se pagara en el mes de enero de 2025.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Aporte a Caja Compensación Familiar por valor de \$ 15.921.700 corresponden a los aportes realizados por la entidad para el pago de seguridad social de la nómina del mes de diciembre de 2024, que por disponibilidad de apropiación presupuestal en algunos rubros no se pudo pagar dentro del mismo mes y por tal razón se pagara en el mes de enero de 2025.

Los anteriores cálculos fueron realizados de acuerdo con lo dispuesto en el decreto 0301 de 2024 “Por el cual se fijan las remuneraciones de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, y se dictan otras disposiciones.” La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias cuenta con una planta de 64 empleos, conformada por funcionarios de cuya relación laboral se originan las obligaciones representadas en salarios y prestaciones sociales así:

Nivel	Total, Empleos
Directivo	5
Asesor	3
Profesional	44
Técnico	2
Asistencial	10
Total	64

a Unidad a 31 de diciembre de 2024 tenía una ocupación del 100% en su planta de personal.

Remuneraciones del personal directivo de la entidad

La Unidad reconoce la prima técnica a los 8 funcionarios de planta del nivel directivo y asesor en la siguiente proporción:

PRIMA TECNICA	%
DIRECTIVOS	
Dirección Nacional	50%
Subdirección Nacional	50%
Dirección de Investigación y Planeación	50%
Dirección de Desarrollo de las Organizaciones Solidarias	50%
Jefe de Oficina Control Interno	50%
ASESORES	
Asesores (2)	20%
Jefe de Oficina Jurídica	50%

Igualmente se reconoce la bonificación por dirección únicamente al Director Nacional de la Unidad, la cual equivale a dos veces la asignación salarial del funcionario.



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
CONCEPTO			
PROVISIONES	189.176.712	189.176.712	0
Provisiones diversas	189.176.712	189.176.712	0

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones, los litigios y demandas en contra de la entidad, según lo establecido en el Manual de Políticas y Prácticas contables de la entidad. El saldo de \$189.176.712 con corte a 31 de diciembre de 2024, corresponde a registro generado a diciembre de 2018, del reconocimiento contable de los intereses por mora, generados como resultado de la devolución de aportes al SENA de las vigencias 2011 a 2016.

Es importante precisar que estos intereses fueron reconocidos como un pasivo estimado en que tendría que incurrir la entidad luego de realizar una conciliación con el SENA.

23.5 Provisiones diversas

COD	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR REEMBOLSO ESPERADO	CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN O INCERTIDUMBRE DEL VALOR O EL PLAZO DE PAGO
2.7.90	PROVISIONES DIVERSAS			189.176.712	189.176.712				189.176.712	
2.7.90.90	Otras provisiones diversas			189.176.712	189.176.712				189.176.712	
	Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA		1	189.176.712	189.176.712	Intereses generados como resultado de la devolución de aportes al SENA de las vigencias 2011 a 2016.	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	189.176.712	De acuerdo con lo informado por la Oficina Asesora Jurídica, no se ha recibido solicitud o requerimiento por parte del SENA, en relación con los intereses generados.

Teniendo en cuenta que este saldo fue presentado en el cuarto comité de sostenibilidad contable, se solicitó aclaración frente a la prescripción de esta provisión, por lo que la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, a través de correo electrónico indico:

Como se observa, la disposición normativa vigente ya no alude al “cobro” de los aportes; por el contrario, hace referencia solamente a la aplicación del Libro V del Estatuto Tributario para el ejercicio de facultades de fiscalización y control, conceptos estos que no suponen la facultad de cobro.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

“La ausencia de una norma expresa que establezca una interpretación inequívoca, podría hacer pensar en la aplicación del Estatuto Tributario (artículo 817) para cubrir este vacío, tal y como lo ha entendido esta Sala en el pasado ; tal idea, sin embargo, se abandonará, porque al entender de esta misma Sala en el presente, el Estatuto Tributario tiene una delimitación de su objeto que no puede extenderse a los aportes parafiscales que se analizan; motivo por el cual, se estima, en cambio, pertinente, acudir a las normas generales sobre la prescripción contenidas en el Código Civil..En tal sentido, debe observarse lo dispuesto al respecto en el inciso primero del artículo 2536 del Código Civil, donde se señala: “La acción ejecutiva se prescribe por cinco (5) años. Y la ordinaria por diez (10) años”.

Por lo anterior, a 31 de diciembre de 2024 se tiene incertidumbre de la fecha de salida de estos recursos por parte de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, toda vez que no se ha recibido ninguna comunicación por parte del SENA.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Según lo establecido en el Manual de Políticas y Prácticas Contables de la entidad, es necesario el registro de las demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales propuestas por la unidad y que hayan sido admitidas, como un ACTIVO CONTINGENTE. Para tal efecto reportará la oficina asesora jurídica a la coordinación financiera, de manera anual (esto sin perjuicio de reportar cada vez que tenga detalle de circunstancias que afecten su valoración inicial) el detalle de los términos necesarios para el reconocimiento y registro pertinentes.

En cuanto a los pasivos contingentes se evaluarán en los momentos en que se tengan los elementos de juicio correspondientes, con el fin de realizar las reclasificaciones o eliminaciones de registros contables, de acuerdo con las siguientes situaciones:

- Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión.
- Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso, no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

25.1 Activos Contingentes:

Según lo establecido en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos vigente, un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad.



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Concepto	AÑO ACTUAL 2024	AÑO ANTERIOR 2023	Variación \$
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	15.873.130	15.873.130	0
ACTIVOS CONTINGENTES	288.252.195	1.320.448.922	-1.032.196.727
Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	288.252.195	1.320.448.922	-1.032.196.727

Se evidencia una disminución de \$ 1.032.196.727 por la salida de una acción de repetición registrada, según concepto recibido por la Oficina Asesora Jurídica.

Proceso No: 25000232600019940999601

Demandado: Caja de Compensación Familia de Cundinamarca - Comfacundi

Valor de la pretensión: \$ 1.032.196.727

profirió sentencia de única instancia que resolvió... PRIMERO: “Sentencia que niega las pretensiones de la demanda el 30 de noviembre de 2023 y remite para archivo el 4 de marzo de 2024, por constancia secretarial.”

25.1.1 Revelaciones generales

CONCEPTO	CORTE 2024	CANTIDAD (Procesos o casos)	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	ASOCIADAS AL VALOR
	VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	
ACTIVOS CONTINGENTES	288.252.195	2		
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	288.252.195	2		
Administrativas	288.252.195	2	Respecto de la incertidumbre asociada al valor de fallos a pagar por las acciones en los que la entidad demandante, desconoce es parte se sentencias ejecutoriadas a favor de la entidad con corte a 31 de diciembre de 2024	Se presenta incertidumbre de la fecha sobre la cual la entidad se vea obligada a cobrar condena ya que no se tiene sentencia ejecutoriada.

La entidad cuenta con activos contingentes representados por el valor de las dos (2) demandas judiciales interpuestos por la Unidad a 31 de diciembre de 2024 reportados por



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

la Oficina Asesora Jurídica con probabilidad de condena baja para todas; de la siguiente forma:

- Dos (2) Acciones de Repetición contra el entonces director de DANSOCIAL, por sentencias que se pagaron por declaratorias de nulidad y restablecimiento del derecho de exfuncionarios de esa entidad.

De acuerdo a lo informado por la Oficina Asesora Jurídica en el mes de septiembre de 2020, indicaban que según la revisión realizada a la resolución 353 de 2016 expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica y según correo recibido donde la ANDJE, manifestaba que los procesos en los que la entidad es demandada, no se califica el riesgo ni se calcula el contingente, por lo tanto, a partir del mes de septiembre de 2020 los valores reportados corresponden a las prestaciones, sin necesidad de ajustar su valor presente.

25.2 Pasivos Contingentes

Según lo establecido en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos vigente, Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Concepto	SALDOS		VARIACIÓN
	Año actual 2024	Año anterior 2023	Variación \$
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	1.595.798.498	2.572.669.335	-976.870.837
PASIVOS CONTINGENTES	1.595.798.498	2.572.669.335	-976.870.837
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	1.595.798.498	2.572.669.335	-976.870.837

Según lo informado por la Oficina Asesora Jurídica, mediante concepto recibido y anexo en cuadro consolidado a 31 de diciembre de 2024, que contiene el valor calculado de acuerdo con la aplicación de la plantilla sugerida en la metodología de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado publicada en la página de EKOGUI, para cada uno de los procesos en que la entidad es parte demandada, cuyo valor calculado a diciembre corresponde a \$ 1.595.798.498



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Por lo anterior se evidencio una disminuci3n entre 2023 y 2024 por valor de \$976.870.837, con el fin de ajustar el valor reportado por la Oficina Asesora Jur3dica a 31 de diciembre de 2024 para cada una de las revisiones realizadas en los procesos.

As3 mismo se registr3 en la contabilidad, las salidas del siguiente proceso para en la vigencia 2024:

Nombre del C3digo Contable	Procesos a 30 de Noviembre de 2024		MOVIMIENTOS DE DICIEMBR DE 2024						Valor presente contingencia Ajustados	Procesos a 31 Diciembre de 2024	
	NO	VALOR	INGRESO		RECLASIFICACIONES		SALIDAS			NO	VALOR
			NO	VALOR	NO	VALOR	NO	VALOR			
Laboral	1	8.252.064	0	0	0	0	0	0	256.051	1	7.996.013
Administrativo	5	2.564.417.271	0	0	0	0	0	0	976.614.786	5	1.587.802.485
TOTALES	6	2.572.669.335	0	0	0	0	0	0	976.870.837	6	1.595.798.498

Adicionalmente informan que el contingente se reporta teniendo en cuenta la tasa representativa TES publicada por el Banco de la Rep3blica del 30 de diciembre de 2024 (1 a3o: 9,39%; 5 a3os: 11,09%; 10 a3os:12,43%), del reporte con corte a 31 de diciembre de 2024. As3 como tambi3n indican en concepto jur3dico, expedido por el que jefe de la Oficina Asesora jur3dica, que la calificaci3n del riesgo de los procesos se ha determinado teniendo en cuenta que no hay hist3rico de condenas por procesos de la misma naturaleza.

Por lo tanto, la disminuci3n presentada por valor de \$-976.870.837 corresponde al valor ajustado a 31 de diciembre de 2024, seg3n la tasa TES y la calificaci3n realizada para cada uno de los procesos en que la entidad act3a como demandada, realizada por Oficina Asesora Jur3dica.

De otra parte, durante la vigencia 2024 se presentaron las siguientes salidas de procesos, seg3n lo informado por la Oficina Asesora Jur3dica as3:

Una (1) Acci3n de Simple Nulidad, contra decreto 4588 de 2006. Demandado: DANSOCIAL Y OTROS.

Dos (2) Acciones de Reparaci3n Directa-Demandado UAEOS.

Una (1) Acci3n de Llamamiento en Garant3a - Demandado UAEOS,

Una (1) Nulidad y Restablecimiento del Derecho- Demandado UAEOS

25.2.1 Revelaciones generales



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	CORTE 2024	CANTIDAD (Procesos o Casos)	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
	VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS AL VALOR
PASIVO CONTINGENTES	1.595.798.498	6		
Litigios y mecanismos alternativos de solucion de conflictos	1.595.798.498	6	Respecto de la incertidumbre asociada al valor de fallos a pagar por las acciones en los que la entidad es parte demandada, se presenta incertidumbre del valor por el cual la entidad se puede ver condenada, maxime cuando de mensual se conceptúa nivel de riesgo bajo de condena para la entidad.	Se presenta incertidumbre de la fecha sobre la cual la entidad se vea obligada a pagar condena sobre la cual tiene incertidumbre, sobre la decision, de los procesos en los que es parte demandada
Laborales	7.996.013	1		
Administrativos	1.587.802.485	5		

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias tiene registrado en sus pasivos contingentes 6 (seis) procesos con corte a 31 de diciembre de 2024 reportados por la Oficina Asesora Jurídica, en que la entidad ejerce como parte demandada y que se discriminan así:

- Tres (3) Acciones de Reparación Directa-Demandado: Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, COLCIENCIAS y otros.
- Dos (2) Nulidad y Restablecimiento del Derecho- Demandado: Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.
- Una (1) Demanda Ejecutiva laboral- Demandado UAEOS.

Adicionalmente la Oficina Asesora Jurídica informa lo siguiente:

El decreto 4122 de 2011, en el artículo 18 determinó: *“Derechos y obligaciones litigiosas. La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias seguirá con el trámite y representación de las acciones constitucionales, procesos judiciales, contencioso administrativos, ordinarios, ejecutivos y administrativos, hasta su culminación y archivo, y asumirá las obligaciones derivadas de los mismos”.*

Por lo anterior, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, ejerce la defensa judicial a través del jefe de la Oficina Asesora Jurídica, por delegación que hizo el representante legal mediante la Resolución No 535 de 2018.

Conforme lo dispuesto por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la circular externa 023 de 2015, “(...) En el evento en el que se profiera una sentencia, y/o cuando en el proceso existan elementos probatorios, jurisprudenciales y/o sustanciales que modifiquen su probabilidad de perdida se deberá actualizar la provisión contable. En todos los casos, deberán ser los abogados apoderados de cada proceso los encargados de evaluar la calificación del riesgo procesal v determinar la provisión contable con el objetivo de que haya congruencia entre estos dos elementos”



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

26. CUENTAS DE ORDEN

Dando cumplimiento a lo establecido en el Manual de Políticas y Prácticas Contables de la entidad, las cuentas de orden, deudoras y acreedoras representan la estimación de hechos o circunstancias que pueden afectar la situación financiera, económica, social y ambiental de la Entidad...

De igual forma se registran los bienes, derechos y obligaciones que requieren ser controlados por su valor en libros y se actualizan de acuerdo con las normas específicas aplicables tanto a los activos como a los pasivos, según corresponda.

26.1 Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	288.252.195	1.320.448.922	-1.032.196.727
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	15.873.130	15.873.130	0
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	15.873.130	15.873.130	0
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-304.125.325	-1.336.322.052	1.032.196.727
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-288.252.195	-1.320.448.922	1.032.196.727
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-15.873.130	-15.873.130	0

Bienes y Derechos Retirados:

Una vez realizada mesa de trabajo con la Contaduría General de la Nación el día 20 de febrero de 2019, en concordancia con el proceso de levantamiento de información del centro documental y en atención al parágrafo dos del numeral 3.2.1.6.2. de la resolución 709 del 28 de diciembre de 2017 de la Unidad que indica: *“La entidad determinará por medio de personal interno o externo una enumeración de los bienes que componen el centro documental y determinará en concordancia con su materialidad y por medio de una relación costo beneficio la posibilidad de incorporarlos dentro del reconocimiento inicial por adopción y en que cuantías se hará.”*

Se estableció que, si bien existen libros, folletos y demás material de acceso a usuarios internos y externos; las cuantías de los mismos considerados individualmente representan a lo sumo en promedio tres unidades de valor tributario y que incluso en su conjunto tan sólo constituyen el 0,6% del total de los bienes de la entidad; por lo tanto, su control



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

contable es sumamente dificultoso frente a la materialidad de la cifra presentada, y en cambio le generaría a la unidad un esfuerzo excesivo en valuaciones periódicas, con la correspondiente carga económica que ello implica. Ante tales circunstancias, se acoge la sugerencia de la mesa de trabajo de la CGN en cuanto a trasladar las cifras aquí indicadas (\$15.873.130) a cuentas de orden y mantener su control solo para fines administrativos, por lo que se estableció que a 31 de diciembre de 2023 se siguieran presentando en esta clasificación, ya que no se ha presentado ninguna novedad.

Con respecto a los activos contingentes, es importante aclarar que se recibió concepto expedido por la jefe de la Oficina Asesora Jurídica en el que indicaba que hacía constar que, a 31 de diciembre de 2024, hacen seguimiento sobre las dos (2) demandas interpuestas por la entidad y que la variación presentada por valor de \$ 1.032.196.727, frente a 2023, corresponde a la salida de un proceso que se encontraban a favor de la entidad y el cual se encuentra detallado en la *Nota 25.1- Activos Contingentes*.

26.2 Cuentas de orden acreedoras

CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0
PASIVOS CONTINGENTES	1.595.798.498	2.572.669.335	-976.870.837
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-1.595.798.498	-2.572.669.335	976.870.837
Pasivos contingentes por contra (db)	-1.595.798.498	-2.572.669.335	976.870.837

El saldo de esta cuenta corresponde a la contra partida de los reconocimientos en pasivos contingentes, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas y Prácticas Contables de la entidad y que se detallan en la *Nota 25.2- Pasivos Contingentes*.

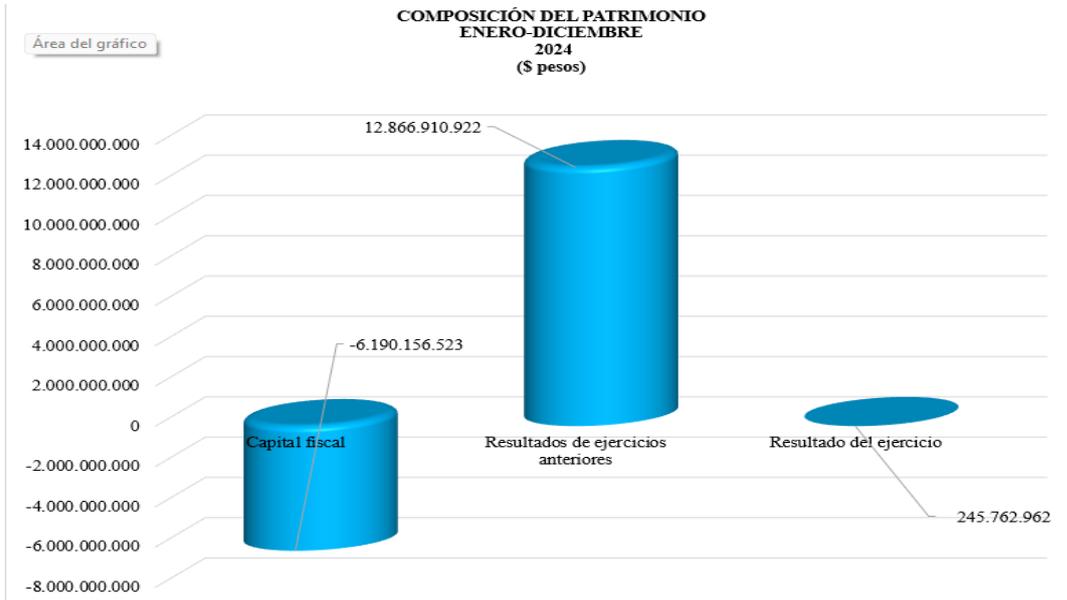
Se harán los reconocimientos en pasivos contingentes dentro de las cuentas 9905 y acreditando la 9120. Cabe aclarar que se recibió concepto expedido por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica en el que indicaba que, a 31 de diciembre de 2024, la entidad hace seguimiento y ejerce defensa sobre ocho (8) demandas en las que la entidad actúa como demandada y que los datos de cada uno de los procesos corresponden a los registrados en el consolidado anexo al concepto.

NOTA 27. PATRIMONIO



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



Concepto	SALDOS		VARIACIÓN
	Año actual 2024	Año anterior 2023	Variación \$
PATRIMONIO	6.922.517.361	6.741.768.329	180.749.032
Capital fiscal	-6.190.156.523	-6.190.156.523	0
Resultados de ejercicios anteriores	12.866.910.922	12.676.570.203	190.340.719
Resultado del ejercicio	245.762.962	255.354.649	-9.591.687

Las variaciones que se presentan en el patrimonio se detallan así:

Resultados de ejercicios anteriores: La variación por valor de \$-190.340.719, Corresponde a la reclasificación del saldo de la subcuenta 190501- seguros, teniendo en cuenta la resolución 417 de diciembre de 2023, por la cual modifica el catálogo general de cuentas del marco normativo para entidades de gobierno en su parágrafo transitorio 2.

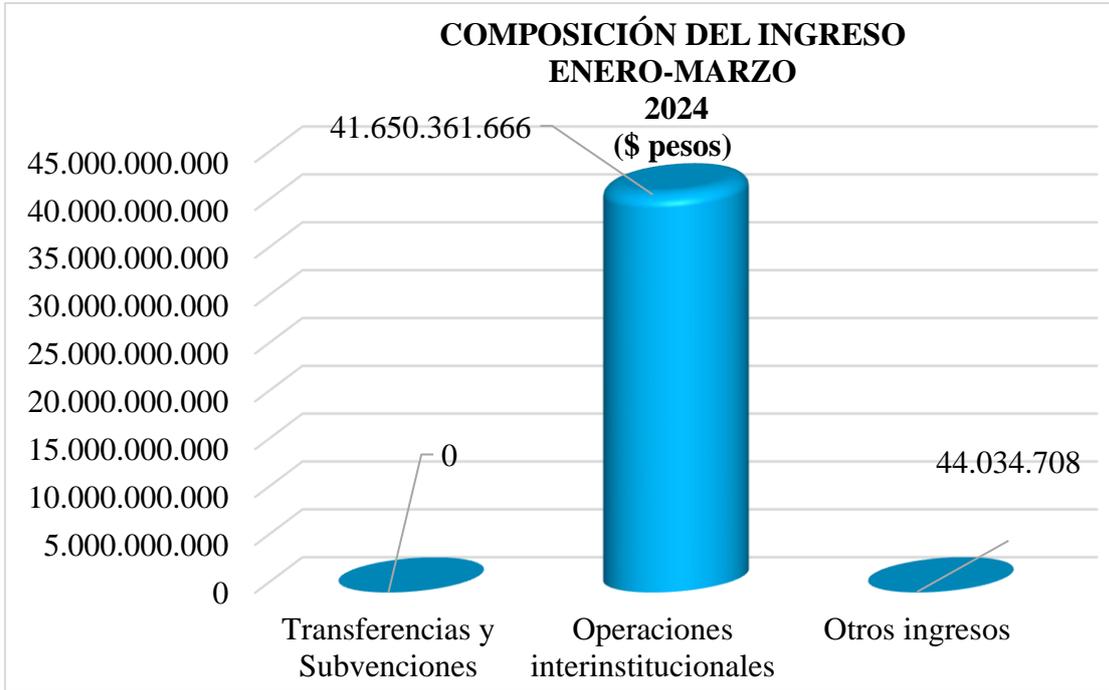
Resultados de ejercicios: La variación por valor de \$ 9.521.681, corresponde al resultado del ejercicio de la vigencia, el cual genero utilidad o excedente del ejercicio, ya que los ingresos presentados a 31 de diciembre de 2024 resultaron ser menores que los gastos en gran parte por la reserva presupuestal constituida y la cual se debe ejecutar en la vigencia 2025.

NOTA 28. INGRESOS



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



Según el Manual de Políticas y Prácticas Contables de la Entidad se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Composición

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias es una entidad que únicamente tiene ingresos asignados en el Presupuesto General de la Nación, por lo tanto, sus ingresos provienen de los recursos asignados de la Ley anual de presupuesto con cargo al funcionamiento e Inversión de la entidad. Estos fondos recibidos se revelan en los grupos 47- Operaciones interinstitucionales, así como también se reciben otros ingresos en los que se registran ingresos financieros, ingresos diversos y la reversión de las perdidas por deterioro de valor, los cuales se revelan en el grupo 48-Otros Ingresos y para esta vigencia se registraron ingresos por concepto de transferencia a título gratuito registrada en el grupo 44- Transferencias y subvenciones.

Concepto	Año actual 2024	Año anterior 2023	Variación \$
----------	-----------------	-------------------	--------------



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

INGRESO	41.694.396.375	37.619.547.511	4.074.848.864
Transferencias y Subvenciones	0	808.408.872	-808.408.872
Operaciones interinstitucionales	41.650.361.666	36.785.184.822	4.865.176.844
Otros ingresos	44.034.708	25.953.816	18.080.892

Los ingresos totales de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a 31 de diciembre de 2024 corresponden a \$41.694.396.375, y su mayor participación está representada en las operaciones interinstitucionales, de los fondos recibidos por la Dirección del Tesoro Nacional, para cubrir los pagos generados durante la vigencia 2024, así mismo se reconoció las transferencias de bienes inmuebles a título gratuito por parte de CISA en el mes de diciembre 2023, representados en la cuenta de transferencias y subvenciones, por ultimo otros ingresos correspondiente a reposiciones de garantías.

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

Concepto	SALDOS		VARIACIÓN
	Año actual 2024	Año anterior 2023	Variación \$
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	41.694.396.374	37.619.547.510	
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		808.408.872	
Otras transferencias		808.408.872	
OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	41.650.361.666	36.785.184.822	4.865.176.844
Fondos Recibidos	41.211.181.742	36.495.853.606	4.715.328.136
Operaciones sin Flujo de Efectivo	439.179.924	289.331.216	149.848.708
OTROS INGRESOS	44.034.708	25.953.816	18.080.892
Financieros	43.462.427	0	43.462.427
Ingresos Diversos	572.281	25.953.816	-25.381.535

4705- FONDOS RECIBIDOS

El saldo acumulado por valor de \$41.211.181.742 corresponde a los recursos que recibió la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias de la Dirección del Tesoro Nacional – DTN para atender los gastos de funcionamiento correspondientes a gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes, gastos por tributos y los gastos de inversión para cumplir con los objetivos misionales de la entidad de acuerdo con la planeación propuesta. Así mismo también corresponde al valor de los reintegros presupuestales reconocidos mensualmente, en la subcuenta 470508-Funcionamiento por valores pagados dentro de la ejecución presupuestal de la vigencia y los cuales se realizó la respectiva reducción de la cadena presupuestal (desde la orden de pago hasta la solicitud del Certificado de Disponibilidad Presupuestal- CDP) para que se reintegran al presupuesto de la entidad, los cuales correspondían a incapacidades, viáticos cierre de caja menor, dineros que fueron consignados directamente a la Dirección del Tesoro Nacional – DTN a través del portafolio 422 Unidad Administrativa de



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Organizaciones Solidarias. Es importante aclarar que la cuenta 4705-Fondos recibidos se encuentra conciliada a 31 de diciembre de 2024, conforme a las instrucciones recibidas por la Dirección del Tesoro Nacional, a través del Grupo de Registro contable-Recíprocas DGCPN - MHCP.

4722- OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO

Las operaciones sin flujo de efectivo reflejan los recursos asignados para la compensación de retención en fuente practicada a los terceros y compensada a la DIAN, y las deducciones realizadas por concepto de contribución estampilla Pro-Universidad Nacional compensadas al Ministerio de Educación y la cuota de fiscalización y auditaje, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2024 es \$ 83.594.498, discriminado en las siguientes subcuentas:

472201-Cruce de cuentas: con saldo de \$ 355.585.426, corresponde a los siguientes conceptos:

Los recursos asignados para la compensación de retención en fuente corresponden al saldo acumulado por valor de \$ 353.274.000 equivalente a las retenciones practicadas de las vigencias de diciembre de 2023 a noviembre de 2024. El saldo por valor de \$ 2.311.426, corresponde a las compensaciones realizadas durante la vigencia 2024.

472203- Cuota de fiscalización y auditaje: Dando cumplimiento a lo establecido en la resolución Ordinaria Número ord-80117-468-2024, expedida Contraloría General de la República “Por la cual se fija el valor de la tarifa de control fiscal para la vigencia fiscal 2024 a Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias”, La entidad realizó proceso de compensación, con destino a la Contraloría General de la República por valor de \$ 83.594.498.

28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

CONCEPTO	2024	2023	VALOR DE VARIACION
INGRESO DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIONES	572.281	25.953.816	-25.381.535
OTROS INGRESOS	572.281	25.953.816	-25.381.535
Financieros	43.462.427	0	43.462.427
Ingresos diversos	572.281	25.953.816	-25.381.535

La Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias para la vigencia 2024, reconoció como ingresos diversos, los que se detallan a continuación:

480201-Depósitos en instituciones financieras: El saldo, por un valor de \$43.462.427, corresponde a diversos depósitos realizados en instituciones financieras. Estos depósitos están asociados a distintos convenios, en los cuales se han efectuado consignaciones en cuentas de ahorro que generan rendimientos financieros.



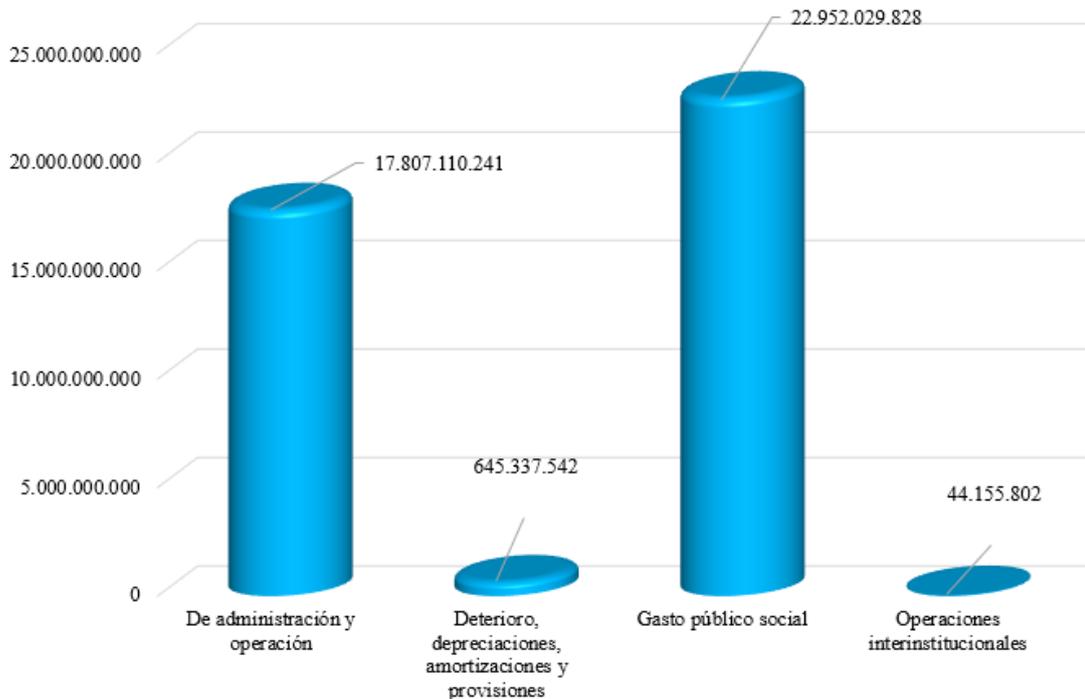
Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

4808-INGRESOS DIVERSOS: El saldo por valor de \$ 572.281, Corresponde al registro de ingresos provenientes de la resolución no. 027 del 12 de febrero de 2024, se liquidan las prestaciones sociales de la exfuncionaria Angie Catherine Villamizar niño profesional universitario, en la planta de personal de la unidad en el parágrafo 1 del artículo tercero de la mencionada resolución, se ordena descontar por concepto de 05 días proporcionales de pago de nómina del mes de julio de 2023, por valor de 572.28

NOTA 29.GASTOS

COMPOSICIÓN DEL GASTO
DICIEMBRE 31/2024
2024
(\$ Pesos)



Composición

Según lo establecido en el Manual de Políticas Contables: Los gastos se revelan de acuerdo con las funciones que desempeña la Entidad, la naturaleza del gasto, la ocurrencia de eventos extraordinarios y hechos no transaccionales, y las relaciones con otras entidades del sector público; se clasifican en: gastos de administración y operación, deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, gasto público social, operaciones interinstitucionales y otros gastos. La desagregación de los Gastos de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias presentada en el estado de resultados al 31 de diciembre del año 2024 frente a 31 de diciembre el año 2023 es la siguiente:



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Concepto	AÑO ACTUAL 2024	AÑO ANTERIOR 2023	Variación \$
GASTO	41.448.633.413	37.364.192.862	4.084.440.551
De administración y operación	17.807.110.241	21.401.695.277	-3.594.585.035
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	645.337.542	505.084.905	140.252.637
Gasto público social	22.952.029.828	15.455.007.861	7.497.021.967
Operaciones interinstitucionales	44.155.802	2.404.820	41.750.982

29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias durante la vigencia 2024 afectó la cuenta Gastos de Administración y Operación, por valor de \$ 17.807.110.241, que representa el 43% del total del gasto, conformado por los siguientes conceptos:

Concepto	AÑO ACTUAL 2024	AÑO ANTERIOR 2023	Variación \$
Gastos de Administración y Operación	17.807.110.241	21.401.695.277	-3.594.585.035
Sueldos y salarios	4.303.958.881	3.956.584.010	347.374.871
Contribuciones imputadas	13.750.870	12.819.128	931.742
Contribuciones efectivas	1.138.901.794	1.057.700.642	81.201.152
Aportes sobre la nómina	234.825.500	214.362.400	20.463.100
Prestaciones sociales	1.754.842.600	1.568.735.288	186.107.312
Gastos de personal diversos	157.358.500	199.522.065	-42.163.565
Generales	10.063.568.598	14.275.433.393	-4.211.864.794
Impuestos, contribuciones y tasas	139.903.498	116.538.351	23.365.147

- **sueldos y salarios:** El saldo de esta cuenta corresponde a los gastos por concepto de sueldos, horas extras y festivos, prima técnica, bonificaciones, auxilio de transporte y subsidio de alimentación, que se reconocen a los funcionarios de planta.



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Por el pago de la nómina, con el incremento salarial para la vigencia 2024, de acuerdo con el *Decretos Salariales 301 de 2024* “*Por el cual se fijan las remuneraciones de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, y se dictan otras disposiciones*” *adicionalmente*” ” *adicionalmente* por el reconocimiento del retroactivo de sueldos y salarios de los meses de enero a marzo de 2024, según la liquidación recibida por el Grupo de Gestión Humana.

- **Contribuciones imputadas:** El saldo de esta subcuenta incluye el reconocimiento de los primeros dos días de incapacidad general asumidos por el empleador y los auxilios de licencia de maternidad, que se reconocen a los funcionarios/as de la planta global de la Unidad. Comparando la vigencia 2024 Vs 2023 se presenta un aumento por valor de \$ 931.742, debido a que, durante el año 2024 el grupo de Gestión Humana ha depurado las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades y las diferencias presentadas frente a lo consignando fueron registradas al gasto, según lo indicado, las diferencias presentadas en valores mínimos generan un desgaste administrativo y resulta más costoso su recuperación

Así como también según lo establecido en resolución interna No 282 del 20 de diciembre de 2021 “Por medio de la cual se definen los lineamientos para trámite de incapacidades en su artículo No 10º Mayores y Menores Valores Pagados por las EPS o ARL ... C. En caso de que la EPS liquide un menor valor, se deben hacer las gestiones de cobro hasta que se demuestre que es de difícil cobro, para lo cual se deben realizar las siguientes actividades previamente:

- ❖ Se debe tener en cuenta que, si se presentan diferencias hasta de dos salarios mínimos diarios legales vigentes, se debe llevar directamente al gasto, teniendo en cuenta que resulta administrativamente más costoso su recaudo.
 - ❖ Si se presentan diferencias mayores a los dos salarios mínimos diarios legales vigentes, se debe realizar las gestiones de cobro durante 6 meses una vez pagada la incapacidad al funcionario; efectuar mínimo tres cobros, si no se tiene respuesta de dicho reconocimiento llevar finalmente al gasto y si después realizan el pago en contabilidad se manejará como ingreso extraordinario.
 - ❖ Cuando el valor sea mayor a \$5.000.000 la gestión de cobro se hará hasta por tres años, contados a partir del momento en que la entidad realice el pago al trabajador.
 - ❖ En el caso del reconocimiento de retroactivo sobre incapacidades, este valor será afectado directamente al gasto, basados en el histórico que las EPS o ARL no reconocen estos valores, y que por su cuantía significan un mayor desgaste administrativo para la entidad.
- **Contribuciones efectivas:** El saldo de esta subcuenta por valor de \$ 1.138.901.794, pertenece a los gastos discriminados en las erogaciones de la caja de compensación familiar, cotizaciones a seguridad social en salud, cotizaciones a riesgos laborales y cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media y régimen de ahorro individual, que se reconocen a los diferentes entes por aportes sobre la nómina de los funcionarios de planta, y que presentan



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

una variación por valor de \$81.201.152, derivado del incremento salarial para la vigencia 2024 y el retroactivo de los meses de enero a marzo de 2024.

- **Aportes sobre la nómina:** El saldo de esta subcuenta por valor de \$234.825.500, corresponde a los gastos realizados por los aportes al ICBF y SENA, durante la vigencia 2024, sobre la nómina de los funcionarios de planta.
- **Prestaciones sociales:** El saldo de esta subcuenta por valor de \$1.754.842.600, constituye los pagos que el empleador hace al trabajador directamente o a través de los fondos de cesantías, correspondiente a vacaciones, cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, bonificación especial de recreación y otras primas; con el fin de registrar los derechos del trabajador originados durante la relación de trabajo o con motivo de esta.
- **Gastos de personal diversos:** En esta subcuenta se consolidaron todas las demás erogaciones realizadas durante la vigencia de 2024, con relación a gastos del personal, tales como: Capacitación, bienestar social y estímulos-corto plazo, dotación y suministro a trabajadores y otros gastos de personal diversos. (los pagos realizados por los aportes de la administradora de riesgos laborales ARL del Contratista Omar Fernando Castañeda Mora – Contrato 08 de 2024)

Adicionalmente se presenta un aumento por valor \$ 42.163.565 en comparación a la vigencia 2024 y se detalla así:

IDENTIFICACION	TERCERO	NO CONTRATO	DESCRIPCION	VALOR
860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	RESOLUCION INTERNA 032 DEL 13 DE FEBRERO DE 2024	Pago ARL por concepto al sistema general de riesgos laborales del contratista Omar Fernando Castañeda	649.700
900017447	FALABELLA DE COLOMBIA SA	CONTRATO 171-193 Y 210	REALIZAR LA COMPRA DE LA DOTACION DE CALZADO Y VESTIDO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS CON DERECHO A ELLA POR EL PERIODO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1978 DE 1989 QUE REGLAMENTO LA LEY 70 DE 1988.	21.450.000
860013570	CAJA COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	CONTRATO 0154 DE 2024	CONTRATAR SERVICIOS OPERATIVOS, LOGISTICOS, ASISTENCIALES PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE BIENESTAR Y ESTIMULOS DE LA UNIDAD SOLIDARIA PARA LA VIGENCIA 2024 CON EL OBJETO DE GENERAR CONCIENCIA Y PROPICIAR CONDICIONES DE BIENESTAR SOCIAL PARA LAS SERVIDORAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ENTIDAD Y DE ESTA FORMA CONTRIBUIR CON EL MANTENIMIENTO Y EQUILIBRIO DE LOS FUNCIONARIOS ENTRE SU VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL; LO DESCRITO VIÉNDOSE REFLEJADO EN SU PRODUCTIVIDAD LABORAL Y SOCIAL, CON MOTIVACIÓN Y RECONOCIMIENTO POR SU BUEN DESEMPEÑO, PROMOVRIENDO LA IDENTIDAD Y LA VOCACIÓN DEL BUEN SERVICIO PÚBLICO.	135.000.000
899999050	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	N/A	CAJA MENOR	258.800
			TOTAL	157.358.500

Con respecto a la subcuenta Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo otros gastos de personal diversos, presenta un saldo por valor de \$135.000.000, que corresponde al Contrato 154 de 2024 suscrito con el Caja de Compensación Familiar Cafam, se evidencia un aumento de \$15.000.000 en la asignación del presupuesto para la vigencia 2024.

Con respecto a la subcuenta Dotación y suministro a trabajadores, presenta un saldo por valor de \$21.450.000, y un aumento de \$ 1.698.300 en comparación a la vigencia del



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

2023. Que corresponde a los Contratos 171-193 y 210 de 2024 suscrito con Falabella fueron para dar cumplimiento con lo establecido en el decreto 1978 de 1989 que reglamentó la ley 70 de 1988 de los funcionarios que tienen derecho a dotación.

Con respecto a la subcuenta otros gastos de personal diversos, refleja un saldo por valor de \$649.700, correspondiente a las erogaciones registradas para dar cumplimiento a la resolución No 032 del 13 de febrero de 2024, que resuelve: “ARTÍCULO PRIMERO. Pago Mensual ARL por parte del Contratante. La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias como parte contratante cancelará mensualmente, hasta la fecha de terminación del contrato 008 de 2024, contados a partir del acta de inicio correspondiente al 11 de enero de 2024, a la Administradora de Riesgos "Positiva" Compañía de Seguros S.A, por concepto de aporte al sistema General de Riesgos Laborales del contratista Omar Fernando Castañeda Mora, la suma resultante del 4.35% del 40% (Ingreso Base Cotización) del valor a pagar mensualmente al contratista en mención, tomando como base la forma de pago establecida en el contrato 008 de 2024 del 11 de enero de 2024, cumpliendo con las fechas establecidas con la normatividad vigente para su respectivo pago.”

Generales: Representa los gastos para el normal funcionamiento de la unidad administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y se detalla a continuación por subcuenta:

Concepto	AÑO ACTUAL 2024	AÑO ANTERIOR 2023	Variación \$
GASTOS GENERALES	10.061.141.931	14.275.433.393	-4.214.291.461
Gastos de desarrollo	1.204.999.525	6.266.016.968	-5.061.017.443
Materiales y suministros	135.539.502	165.003.638	-29.464.135
Mantenimiento	143.588.947	49.644.216	93.944.731
Servicios públicos	79.515.124	82.275.582	-2.760.458
Viáticos y gastos de viaje	735.122.917	542.363.411	192.759.506
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	699.200	92.519.378	-91.820.178
Comunicaciones y transporte	610.243.110	648.924.951	-38.681.841
Seguros generales	55.225.649	101.634.986	-46.409.337
Promoción y divulgación	897.510.442	364.022.916	533.487.526
Combustibles y lubricantes	36.000.000	19.253.746	16.746.254
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	177.217.066	162.530.679	14.686.387



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NIT	No Convenio	Tercero	Valor
891680089	CONVENIO INADMINISTRATIVO 002 DE 2024	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO	44.816.298
890700640	CONVENIO DE ASOCIACION 004 DE 2024	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	54.151.282
800167034	CONVENIO DE ASOCIACION 002 DE 2024	ASOCIACION DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA	441.524.036
890980040	CONVENIO DE INADMINISTRATIVO 003 DE 2024	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	43.143.750
899999230	CONVENIO INADMINISTRATIVO 001 DE 2023	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	12.000.000
860512780	CONVENIO INADMINISTRATIVO 002 DE 2023	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	74.380.531
860029924	CONVENIO DE ASOCIACIÓN 003 DE 2023	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	267.984.138
830053439	CONVENIO DE ASOCIACION 003 DE 2024	CORPORACION LATINOAMERICANA PARA EL DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVO, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA	229.399.583
901763674	CONVENIO DE ASOCIACIÓN 005 DE 2023	UNION TEMPORAL CINCOOP-COMUNIKATE	37.599.907
TOTAL DE CONVENION			1.204.999.525

Licencias	24.710.000	145.573.851	-120.863.851
Gastos legales	-	-	0
Costas procesales	-	49.324.454	-49.324.454
Interventorías, auditorías y evaluaciones	18.019.744	24.980.256	-6.960.512
Honorarios	4.653.245.957	4.229.314.656	423.931.301
Servicios	1.095.221.664	1.188.454.860	-93.233.196
Otros gastos generales	194.283.084	143.594.844	50.688.240

Gastos de desarrollo: esta subcuenta muestra una disminución en comparación con 2023, por los convenios en ejecución en estos momentos debido a que se encuentran pendientes legalizaciones de convenios que su forma de pago se maneja como pago anticipado, de igual forma el desarrollo de algunos convenios para la vigencia 2024 se encuentran en etapa de gasto a la comunidad.

A través de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz y del desarrollo de circuitos asociativos solidarios, se relacionan los convenios de asociación e interadministrativos que tuvieron afectación contable en la cuenta:

Por lo tanto, los gastos presentados en los diferentes convenios fueron clasificados en esta subcuenta, según los informes financieros presentados por los supervisores, donde discriminan las actividades desarrolladas por cada uno de los convenios suscritos con la entidad, como lo son (planes de trabajo, diagnósticos, formulaciones, caracterizaciones, mesas interinstitucionales, hojas de vida entre otras actividades,). Es importante aclarar



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

que, por la parametrización de los rubros de gastos en SIIF NACION, se realizan las reclasificaciones manuales de la contabilización del gasto público social a gastos generales desarrolló, con el fin de reflejar las actividades realizadas en las cuentas contables correspondientes, según los informes financieros presentados por los supervisores de igual forma se logra reflejar convenios de la vigencia 2023, debido a que en el año 2023 fueron calcificadas como reserva presupuestal que se cancelaron para la vigencia 2024.

- **Materiales y suministros:** Se refleja una disminución por valor de \$29.464.135, por las compras de papelería para el funcionamiento de la entidad, así como también mantenimientos realizados a la entidad y vehículos de la Unidad administrativa para la vigencia 2024.
- **Mantenimiento:** Presenta un aumento por valor de \$ 93.944.731 que comparado con la vigencia 2023, debido a que en la vigencia 2024, se presentaron remodelaciones del auditorio, baños, bodegas y mejoras de iluminación con la compañía Unión temporal Auditores por un valor en cuenta de 27.077.424, además, se realizaron mantenimientos correctivo con la compañía Help Soluciones Informáticas HSI para los sistemas de Hardware y software para la vigencia 2024.
- **Viáticos y gastos de viaje:** La variación presentada a diciembre de 2024 asciende al valor de \$ 192.759.506, teniendo en cuenta que se ha presentado para esta vigencia un mayor número de comisiones de servicios, para atender las políticas públicas, asambleas territoriales de asociatividad solidaria y proyectos de impacto territorial /Circuitos asociativos Solidarios en todo el territorio nacional en concordancia con lo establecido en la Ley 2294 DE 2023: ley del PND Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026.
- **Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones:** Se refleja una disminución por valor de \$ 91.820.178, debido a que para la vigencia 2024 no se suscribió contrato para la creación de periódicos y cartilla para material didáctico de la entidad a gran cantidad.
- **Comunicaciones y transporte:** Se refleja una disminución por valor \$ 38.681.841 se debe a que a la entidad presentó un menor número en la autorización de vuelos para comisiones de servicios reconociendo gastos de transporte y tiquetes para atender las políticas públicas, asambleas territoriales de asociatividad solidaria y proyectos de impacto territorial /Circuitos asociativos Solidarios en todo el territorio nacional en concordancia con lo establecido en la Ley 2294 DE 2023: ley del PND Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026.
- **Seguros generales:** Se refleja una disminución por valor de 46.409.337 se debe a que solo se amortizado un 50% por la compra de de las pólizas de seguro de la entidad realizado en el mes de agosto de 2024, por valor de \$137.481.309 que tienen una vigencia del 24 de julio de 2024 al 25 de agosto de 2025 y el registro contable en el mes de diciembre de 2024 de los 2 SOAT con una vigencia del 21 de diciembre de 2024 al 20 de diciembre de 2025 por valor de \$2.795.400, para un total de adquisiciones de \$140.276.709, menos las amortizaciones causadas de septiembre de 2024 hasta diciembre de 2024 por un valor de (\$ 10.854.444).



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

- **Promoción y divulgación:** Se presenta un incremento frente al año 2023 por valor de \$ 533.487.526, generado por el aumento en la asignación de presupuesto y un mayor número de contratistas profesionales, asignados para producir, grabar, editar y diseñar contenidos gráficos para la divulgación del quehacer institucional, así como también para la gestión de contenidos para redes sociales, red nacional de medios alternativos y comunitarios, en general la divulgación de la entidad.

PROVEEDOR	OBJETO	No Contrato	VALOR
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE LAS PIEZAS PUBLICITARIAS, EDUCATIVAS Y DE DIVULGACIÓN, PARA CON ELLO ADELANTAR LAS LABORES DE DESARROLLO, FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA SOLIDARIA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA DE LA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 01 DE 2024	89.477.411
RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S	CONTRATAR LA EMISIÓN DE CUNAS RADIALES DE 30 SEGUNDOS DE DURACIÓN CON CONTENIDO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD SOLIDARIA Y DEL SECTOR SOLIDARIO EN RADIO NACIONAL DE COLOMBIA Y LA EMISIÓN DE CÁPSULAS DE VIDEO DE HASTA 5 MINUTOS DE DURACIÓN Y CONTENIDO RELACIONADO CON LA MISIONALIDAD DE LA UNIDAD SOLIDARIA EN EL CANAL INSTITUCIONAL.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 002 DE 2024	174.999.797
HELENA VIANEY MOGOLLON PARADA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES, CON AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA, PARA LA GESTIÓN DE CONTENIDOS PARA REDES SOCIALES, EN EL MARCO DE LA DIVULGACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL Y LOS AVANCES Y LOGROS DE LA AGENDA DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ EN LOS TERRITORIOS.	CONTRATO 072 DE 2024	13.200.000
JUAN CARLOS HURTADO FONSECA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PERIODISTA PARA ELABORAR EL PERIÓDICO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD SOLIDARIA, DESDE LA INVESTIGACIÓN DE LAS NOTAS, SU REDACCIÓN, CONSECUCCIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS Y CORRECCIÓN DE ESTILO, ADEMÁS DE LA REDACCIÓN DE NOTAS PARA LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL, EN EL MARCO DE LA DIVULGACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL Y LOS AVANCES Y LOGROS DE LA AGENDA DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ Y LOS PROYECTOS DE	CONTRATO 0102 DE 2024	40.000.000
MARIA DEL MAR TOVAR GOMEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES, CON AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA, PARA LA GESTIÓN DE CONTENIDOS PARA REDES SOCIALES, EN EL MARCO DE LA DIVULGACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL Y LOS AVANCES Y LOGROS DE LA AGENDA DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ EN LOS TERRITORIOS.	CONTRATO 072 CESION DE 2024	4.666.667
MARIA DEL MAR TOVAR GOMEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES, CON AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA, PARA LA GESTIÓN DE CONTENIDOS PARA REDES SOCIALES, EN EL MARCO DE LA DIVULGACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL Y LOS AVANCES Y LOGROS DE LA AGENDA DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ EN LOS TERRITORIOS.	CONTRATO 072 CESION DE 2024	4.666.667
ELKIN HARLEY PARRA GARCIA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA, PARA LA GRABACIÓN DE VIDEOS Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES, PARA LA DIVULGACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL Y LOS AVANCES Y LOGROS DE LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS, QUE SE DESARROLLEN EN EL MARCO DE LA	CONTRATO 012 DE 2024	44.000.000
DANIEL SANTIAGO SUAREZ HIGUERA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES, CON AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA, PARA LA EDICIÓN DE VIDEOS Y APOYO TÉCNICO EN LA PRODUCCIÓN DE PIEZAS AUDIOVISUALES, CON FINES A LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA ENTIDAD, PARA LA DIVULGACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL Y LOS AVANCES Y LOGROS DE LA AGENDA DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ Y LOS PROYECTOS DE IMPACTO TERRITORIAL.	CONTRATO 0117 DE 2024	36.799.902
FELIFE ERNESTO PERDOMO HORTA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES TENDIENTES A LLEVAR A CABO LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DE LA ENTIDAD Y AQUELLAS QUE PERMITAN EL FOMENTO DE LAS REDES DE COMUNICACIÓN DE LA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA.	CONTRATO 094 DE 2024	40.000.000
JOHN ALEXANDER CALDERON GARCIA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA, PARA LA PRODUCCIÓN DE VIDEOS, CON FINES DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA ENTIDAD, EN EL MARCO DE LA DIVULGACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL Y LOS AVANCES Y LOGROS DE LA AGENDA DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ EN LOS TERRITORIOS.	CONTRATO 019 DE 2024	44.000.000
JOSE ALFREDO VITAL ARRIETA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES TENDIENTES A LLEVAR A CABO LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DE LA ENTIDAD Y AQUELLAS QUE PERMITAN EL FOMENTO DE LAS REDES DE COMUNICACIÓN DE LA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA.	CONTRATO 0150 DE 2024	32.000.000



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

EDUAR ANDRES GONZALEZ PINTO	RESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES TENDIENTES A LLEVAR A CABO LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DE LA ENTIDAD Y AQUELLAS QUE PERMITAN EL FOMENTO DE LAS REDES DE COMUNICACIÓN DE LA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA.	CONTRATO 093 DE 2024	40.000.000
NATHALY AMAYA HERNANDEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES, CON AUTONOMIA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA, PARA LA EDICIÓN DE VIDEOS Y APOYO TÉCNICO EN LA PRODUCCIÓN DE PIEZAS AUDIOVISUALES, CON FINES A LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA ENTIDAD, PARA LA DIVULGACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL Y LOS AVANCES Y LOGROS DE LA AGENDA DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ Y LOS PROYECTOS DE IMPACTO TERRITORIAL.	CONTRATO 0117 DE 2024	2.666.666
LEIDY GIOBANNA PARRA BENJUMEA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, PARA DISEÑAR CONTENIDOS GRÁFICOS FÍSICOS PARA SU PUBLICACIÓN EN LOS DIFERENTES MEDIOS EXTERNOS IMPRESOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS, ASÍ COMO DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS, CON FINES DE DIVULGACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL Y LOS AVANCES Y LOGROS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ Y DE LOS	CONTRATO 099 DE 2024	39.866.666
ANDREA SOLANILLY SUAREZ RODRIGUEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES TENDIENTES A LLEVAR A CABO LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DE LA ENTIDAD Y AQUELLAS QUE PERMITAN EL FOMENTO DE LAS REDES DE COMUNICACIÓN DE LA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA.	CONTRATO 0104 DE 2024	40.000.000
JENNY ALEJANDRA HERRERA CATAÑO	: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES, CON AUTONOMIA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL RELACIONAMIENTO CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE PERMITA LA DIVULGACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL, LAS EXPERIENCIAS DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS Y LOS AVANCES Y LOGROS DE LA AGENDA DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ	CONTRATO 013 DE 2024	56.500.000
GLORIBET ORTIZ GUERRA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES TENDIENTES A LLEVAR A CABO LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DE LA ENTIDAD Y AQUELLAS QUE PERMITAN EL FOMENTO DE LAS REDES DE COMUNICACIÓN DE LA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA.	CONTRATO 084 DE 2024	40.000.000
YULDOR EFREN LIZARAZO ROJAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, PARA EL DISEÑO DE CONTENIDOS DE EDUCOMUNICACIÓN Y ALFABETIZACIÓN EN ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN EN ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA SEAS, PARA SU PUBLICACIÓN EN LOS DIFERENTES MEDIOS EXTERNOS IMPRESOS Y DIGITALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS, COMO APOYO A LA DIVULGACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL Y LOS AVANCES Y LOGROS DE LOS	CONTRATO 0100 DE 2024	41.733.333
LEIDY JHOANA CORDOBA MORENO	RESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES TENDIENTES A LLEVAR A CABO LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DE LA ENTIDAD Y AQUELLAS QUE PERMITAN EL FOMENTO DE LAS REDES DE COMUNICACIÓN DE LA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA.	CONTRATO 0113 DE 2024	40.000.000
JAMER ALEJANDRO PINILLA ZABALA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PERIODISTA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE LOS PROCESOS COMUNICACIONALES Y ORGANIZACIONALES, EN AMBIENTES FÍSICOS Y VIRTUALES, CON EL FIN DE ALIMENTAR LOS DIFERENTES MEDIOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS, EN EL MARCO DE LA DIVULGACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL Y LOS AVANCES Y LOGROS DE LA AGENDA DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ Y LOS PROYECTOS DE	CONTRATO 0121 DE 2024	38.800.000
JEMMY KATHERINE SALAMANCA GONZALEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON AUTONOMIA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA, PARA LA EDICIÓN DE PIEZAS DE COMUNICACIÓN COMO APOYO A LA DIVULGACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL Y LOS AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ Y DE LOS	CONTRATO 0129 DE 2024	38.800.000
TOTAL DE CONVENIO			897.510.442

- **Licencias:** Se registra una disminución de \$120.863.851, correspondiente a una reducción significativa al comparar el cuarto trimestre de 2024 con el mismo periodo de 2023. Este comportamiento se debe a que algunas licencias tienen una vigencia de 2 a 3 años, por lo que no requieren renovación anual. Por esta razón, se refleja una reducción considerable en los costos asociados para la vigencia del 2024.
- **Honorarios:** Este incremento por \$ 423.931.301, se debe al aumento en la asignación de presupuesto, para la contratación de profesionales asignados para el apoyo del funcionamiento y misionalidad de la entidad, con el objetivo de brindar una mayor cobertura en todo el territorio



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

nacional y dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2294 DE 2023: ley del PND Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026.

- **Servicios:** Esta disminución por \$ 93.233.196, es generado en la asignación de presupuesto para otros contratos profesionales para la contratación de bachilleres, auxiliares y técnicos asignados para el apoyo del funcionamiento y misionalidad de la entidad, con el objetivo de brindar una mayor cobertura en todo el territorio nacional y dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2294 DE 2023: ley del PND Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026.
- **Otros gastos generales:** Con respecto al cuarto trimestre de 2024 vs 2023 se presenta un incremento por valor de \$50.688.240, generado por la administración del piso 6 asignado a la Unidad a partir del mes de diciembre de 2023. (\$4.476.411 por mes) debido a que las oficinas 601 y 602 ubicadas en el sexto piso y de acuerdo con el acta de entrega y aclaratorio de entrega mediante correo electrónico del 30 de enero de 2023 indicando lo siguiente: *“Me permito ampliar la información con respecto al acta de entrega de los inmuebles en mención. Es importante aclarar que la unidad Especial de Organizaciones solidarias para los efectos legales y administrativos en los cuales se incurran en gastos, su entidad debe hacerse cargo a partir del 1 de diciembre de 2023.”* Por la información comentada anteriormente se logra reflejar el incremento para la vigencia 2024.
- **impuestos, contribuciones y Tasas:** Corresponde al valor pagado por concepto de impuestos, contribuciones y tasas entre ellas se encuentra el impuesto predial, derechos de semaforización de los vehículos de propiedad de la entidad, la cuota de fiscalización y auditaje vigencia fiscal 2024.

29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CONCEPTO	DETERIORO 2024		
	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION
DETERIORO	645.337.542	505.084.905	140.252.637
DE CUENTAS POR COBRAR	1.241.626	9.092.322	- 7.850.696
Otras cuentas por cobrar	1.241.626	9.092.322	- 7.850.696
DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	54.142.829	20.500.103	33.642.726
Muebles, enseres y equipo de oficina	11.617.267	0	11.617.267
Equipos de comunicación y computación	42.525.562	20.500.103	22.025.459
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	463.263.515	384.928.381	76.106.442
Edificaciones	179.809.309	125.309.186	54.500.123
Muebles, enseres y equipo de oficina	32.421.309	22.431.340	9.989.969
Equipos de comunicación y computación	246.185.913	232.481.731	13.704.182
Equipos de transporte, tracción y elevación	2.087.820	4.175.652	- 2.087.832
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2.759.164	530.472	2.228.692
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	126.689.571	90.564.098	36.125.473
Derechos	2.964.704	2.708.440	256.264
Licencias	27.311.752	19.780.897	7.530.855
Softwares	96.413.115	68.074.761	28.338.354



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

- **De cuentas por Cobrar:** El valor de esta subcuenta corresponde al cálculo del deterioro ocasionado por las dos evaluaciones realizadas durante la vigencia 2024, por parte de la Oficina Asesora Jurídica en la revisión de la sentencia de difícil cobro a favor de la entidad, generado principalmente por incumplimiento en el pago y que se detallan en la Nota 7.25- Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad, y por la evaluación de deterioro realizada por el Grupo de Gestión Humana a 31 de diciembre de 2024 de una incapacidad de difícil cobro, detallada en la Nota 7.21- Otras cuentas por cobrar
- **De Propiedades, Planta y Equipo:** El valor de esta subcuenta corresponde al cálculo del deterioro producto de las evaluaciones realizadas de los indicios de deterioro durante la vigencia 2024, a cargo de los grupos responsables del manejo de los bienes registrados en el activo de la entidad y que el Grupo de Gestión Administrativa consolidó y presentó los cálculos de deterioro al Grupo de Gestión Financiera, generados a través de las certificaciones y demás papeles de trabajo recibidos por dichos grupos. Cabe aclarar que el resultado de los indicios de deterioro se realizó a corte de junio y noviembre de 2024, donde se dio lugar al registro del deterioro para el cierre del mes de julio y diciembre se detalla en la Nota- 10.1 PPE – Muebles.
- **Amortización de activos intangibles:** corresponde al cálculo presentado en la vigencia 2024, por las vidas útiles asignadas a los activos intangibles, según los beneficios que se esperan recibir de los mismos, así como también se presentaron ajustes de vida útil que se detallan en las Nota 14.1- Detalle Saldos y Movimientos

29.4 Gasto público social

Los saldos de este grupo corresponden al registro de actividades realizadas en la ejecución de los diferentes convenios suscritos con la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, que beneficiaron directamente a la comunidad, afectando las respectivas subcuentas del Gasto público social para el desarrollo comunitario y bienestar social.

Concepto	SALDOS		VARIACIÓN
	Año actual 2024	Año anterior 2023	Variación \$
GASTO	22.952.029.828	15.455.007.861	7.497.021.967
Gasto público social	22.952.029.828	15.455.007.861	7.497.021.967

Comparando diciembre de 2024 vs 2023, se evidencia un aumento por \$ 7.497.021.967, ya que para la vigencia de 2024 se logró tener una mayor cobertura a través de



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

“TERRITORIOS ASOCIATIVOS SOLIDARIOS”, a nivel nacional para impulsar la asociatividad solidaria, popular y comunitaria, para el desarrollo social, cultural, ambiental, económico y político.

Igualmente, durante la vigencia fiscal 2024 se contabilizó el gasto de los convenios que venían de reserva presupuestal de la vigencia 2023.

A lo anterior, se especifica a continuación el mapa de la regionalización en todo el territorio de Colombia:



A través de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz y del desarrollo de circuitos asociativos solidarios, se relacionan los convenios de asociación e interadministrativos que tuvieron afectación contable en la cuenta:



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN		
No convenio	Tercero	Objeto
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 002 DE 2024	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LOS CIRCUITOS ASOCIATIVOS SOLIDARIOS, QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, POPULAR, COMUNITARIA Y SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.
CONVENIO DE ASOCIACION 004 DE 2024	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LOS CIRCUITOS ASOCIATIVOS SOLIDARIOS, QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, POPULAR, COMUNITARIA Y SOCIAL EN LAS REGIONES SUROCCIDENTE Y ESPECIAL PACÍFICO.
CONVENIO DE ASOCIACION 002 DE 2024	ASOCIACION DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LOS CIRCUITOS ASOCIATIVOS SOLIDARIOS, QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, POPULAR, COMUNITARIA Y SOCIAL EN LA REGIÓN SUR (DEPARTAMENTOS DE HUILA, TOLIMA, CAQUETÁ Y PUTUMAYO)
CONVENIO DE INTERADMINISTRATIVO 003 DE 2024	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LOS CIRCUITOS ASOCIATIVOS SOLIDARIOS, QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, POPULAR, COMUNITARIA Y SOCIAL EN LA REGIÓN EJE CAFETERO.



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 001 DE 2024	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, SOCIAL, POPULAR Y COMUNITARIA, IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y REALIZACIÓN DE JORNADAS PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN EN ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LA AGENDA DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ Y LAS AGENDAS COMUNES TERRITORIALES, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
CONVENIO DE ASOCIACION 001 DE 2024	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LOS CIRCUITOS ASOCIATIVOS SOLIDARIOS, QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, POPULAR, COMUNITARIA Y SOCIAL EN LAS REGIONES CARIBE 1, CARIBE 2 Y NORORIENTE.
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 005 DE 2024	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL HUILA - CRIHU	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES QUE FACILITEN EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y SABERES PROPIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA COMÚN EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA ESTACIÓN TÁLAGA Y SEK FIW, ADSCRITAS AL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL HUILA - CRIHU, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LAS ECONOMÍAS PROPIAS EN EL MARCO DE LA AGENDA DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ.
CONVENIO DE ASOCIACION 003 DE 2024	CORPORACION LATINOAMERICANA PARA EL DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVO, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ EN LAS REGIONES CENTRO Y ORIENTE, A TRAVÉS DEL DESARROLLO INTEGRAL DE ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DISEÑADOS POR LA UNIDAD SOLIDARIA, CUYOS PROPÓSITOS SE ORIENTEN AL FOMENTO DE LAS REDES PRODUCTIVAS Y LA COHESIÓN DE LOS TERRITORIOS ASOCIATIVOS SOLIDARIOS, PROMOVRIENDO LOS VÍNCULOS INTERINSTITUCIONALES, LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA SOLIDARIA Y EL IMPULSO DE REDES DE COMUNICACIÓN DE LA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA.



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONVENIO 002 DE 2023	ASOCIACION DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA	AUNAR ESFUERZOS EN EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, POPULAR Y COMUNITARIA PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS, TRABAJO DECENTE Y EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARTICIPANTE, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAQUETÁ, HUILA, TOLIMA Y PUTUMAYO. EL LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SERÁ EN EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAQUETÁ, HUILA, TOLIMA Y PUTUMAYO.
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 002 DE 2023	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL FOMENTO, LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, POPULAR Y COMUNITARIA ENFOCADA EN EL TRABAJO DECENTE Y EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARTICIPANTE, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ, EN LAS REGIONES AMAZONÍA, PACÍFICO, ORIENTE Y SUR OCCIDENTE.
CONVENIO DE ASOCIACIÓN 003 DE 2023 - CONVENIO DE ASOCIACION 001 DE 2024	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA FORMACIÓN Y EL FOMENTO DE LA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA EN LAS REGIONES EJE CAFETERO (DEPARTAMENTOS ANTIOQUÍA, QUINDÍO, RISARALDA, Y CALDAS); CARIBE 1 (DEPARTAMENTOS ATLÁNTICO, BOLÍVAR, CÓRDOBA Y SUCRE); CARIBE 2 (DEPARTAMENTOS CESAR, GUAJIRA, MAGDALENA, SAN ANDRÉS) Y NORORIENTE (DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER) CON EL PROPÓSITO DE IMPULSAR EL CONOCIMIENTO DEL SECTOR, LA GENERACIÓN DE INGRESOS, EL TRABAJO DECENTE Y EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARTICIPANTE, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ.
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 001 DE 2023	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	AUNAR RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EDUCACIÓN Y EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, POPULAR Y COMUNITARIA ENFOCADA EN EL TRABAJO DECENTE Y EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN PARTICIPANTE, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONVENIO 006 DE 2023	CITIUS COLOMBIA	AUNAR ESFUERZOS PARA LA OBTENCIÓN DE INSUMOS QUE PERMITAN LA COMPRESIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN ASOCIATIVA SOLIDARIA EN LAS ECONOMÍAS CAMPESINAS, FAMILIARES Y COMUNITARIAS, COADYUVANDO A LO ESTABLECIDO EN LA AGENDA DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ EN SU LÍNEA DE ACCIÓN DE IMPULSO A LA CULTURA SOCIAL, SOLIDARIA, POPULAR Y COMUNITARIA.
CONVENIO DE ASOCIACIÓN 005 DE 2023	UNION TEMPORAL CINCOOP-COMUNIKATE	AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO, LA FORMACIÓN E INTEGRACIÓN DE MEDIOS ALTERNATIVOS, COMUNITARIOS Y DIGITALES EN EL MARCO DE LA AGENDA DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ IMPLEMENTADA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS EN LAS REGIONES: CARIBE 1.;ESPECIAL PACÍFICO.;SUROCCIDENTE.;EJE CAFETERO.; ORIENTE.; CENTRO.; AMAZONÍA.; CARIBE II.; Y SUR.;Y NORORIENTE.;DE CONFORMIDAD A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS PARA TAL FIN.

Estos gastos fueron clasificados teniendo en cuenta los informes financieros remitidos por los diferentes supervisores de los convenios suscritos en la vigencia 2024, al Grupo de Gestión Financiera en el momento de la solicitud de los desembolsos, los cuales de acuerdo a la desagregación de las actividades ejecutadas se contabilizaron los valores reportados a las subcuentas de Gasto Público Social, ya que beneficiaban directamente a la comunidad, afectando las subcuentas de honorarios, actividades de promoción y divulgación y organización de eventos, que por su clasificación fue superior el valor de 2024 frente a 2023.

Es importante aclarar que la gran mayoría de actividades realizadas con los diferentes operadores de los convenios a nivel general se encuentran representadas en: Capacitaciones, mesas de diálogo, circuitos asociativos solidarias, entrega de medios productivos, talleres de formación, desarrollar el SEAS, Realizar y publicar estudios para el impulso de redes y cadenas, Desarrollar programa de formación a jóvenes, Gestionar y entregar material de aprendizaje, entre otras actividades donde la comunidad es beneficiaria y que fueron contabilizados en las siguientes subcuentas de acuerdo a lo informado por los supervisores durante el año:



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

No contrato	Tercero	comision, honorarios y servicios	promoción y divulgación	organización de eventos	TOTAL
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 002 DE 2024	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO	634.073.113	32.457.661	0	666.530.774
CONVENIO DE ASOCIACION 004 DE 2024	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	1.006.572.587	0	0	1.006.572.587
CONVENIO DE ASOCIACION 002 DE 2024	ASOCIACION DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA	2.593.841.694	127.896.972	580.182.330	3.301.920.996
CONVENIO DE INTERADMINISTRATIVO 003 DE 2024	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	1.489.049.466	134.197.479	58.451.553	1.681.698.498
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 002 DE 2023 - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 001 DE 2024	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	7.108.218.793	43.715.687	723.299.109	7.875.233.589
CONVENIO DE ASOCIACIÓN 003 DE 2023 - CONVENIO DE ASOCIACION 001 DE 2024	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	5.011.420.994	761.858.865	396.160.939	6.169.440.798
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 005 DE 2024	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL HUILA - CRIHU	60.000.000	0	0	60.000.000
CONVENIO DE ASOCIACION 003 DE 2024	CORPORACION LATINOAMERICANA PARA EL DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVO, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA	921.369.122	0	168.599.025	1.089.968.147
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 001 DE 2023	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	114.161.309	5.880.000	2.960.825	123.002.134
CONVENIO 006 DE 2023	CITIUS COLOMBIA	253.780.000	0	243.682.212	497.462.212
CONVENIO DE ASOCIACIÓN 005 DE 2023	UNION TEMPORAL CINCOOP-COMUNIKATE	415.901.329	53.144.385	11.154.379	480.200.093
			-		0
TOTAL		19.608.388.407	1.159.151.049	2.184.490.372	22.952.029.828

29.6 Operaciones interinstitucionales

Esta cuenta opera como el registro de enlace entre la Dirección del Tesoro Nacional- DTN y la entidad, las cuales que mantienen una relación de reciprocidad, con el fin de poder reconocer derechos que se materializan en las consignaciones que efectúan los terceros a la cuenta de portafolio de la entidad en la DTN

Concepto	SALDOS Y VARIACIONES		
	Año actual 2024	Año anterior 2023	Variación \$
OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	44.155.802	2.404.820	41.750.982
Operaciones de enlace	44.155.802	2.404.820	41.750.982



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Las operaciones interinstitucionales para el año 2024 corresponden a la subcuenta 572080-Recaudos por valor de \$ 44.155.802 en las cuales se registraron las operaciones derivadas de los reintegros a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, correspondientes a consignaciones recibidas por el pago de incapacidades, Gastos de funcionamiento y intereses financieros.

No	Descripción	Valor
124	EPS FAMISANAR, CORRESPONDE A LA INCAPACIDAD REGISTRADA EN LA NÓMINA DE DICIEMBRE DE LA SERVIDORA PÚBLICA CAROLINA BONILLA	121.094,00
324	MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 027 DEL 12 DE FEBRERO DE 2024, SE LIQUIDAN LAS PRESTACIONES SOCIALES DE LA EXFUNCIONARIA ANGGIE CATHERINE VILLAMIZAR NIÑO PROFESIONAL UNIVERSITARIO, EN LA PLANTA DE PERSONAL DE LA UNIDAD EN EL PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO TERCERO DE LA MENCIONADA RESOLUCIÓN, SE ORDENA DESCOTAR POR CONCEPTO DE 05 DÍAS PROPORCIONALES DE PAGO DE NÓMINA DEL MES DE JULIO DE 2023, POR VALOR DE 572.281.	572.281,00
424	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN LA CUENTA DE ANTICIPO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO, DENOMINADA P.A. ANT UT AUDITORIOS, REALIZADO A TRAVÉS DE LA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA NO 185 DE 2023 SUSCRITO CON LA UNIÓN TEMPORAL AUDITORIOS	14.424,39
524	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN LA CUENTA DE ANTICIPO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO, DENOMINADA P.A. ANT UT AUDITORIOS, REALIZADO A TRAVÉS DE LA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA NO 185 DE 2023 SUSCRITO CON LA UNIÓN TEMPORAL AUDITORIOS	0,62
624	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS DE ACUERDO AL CONVENIO NO.01 SUSCRITO CON LA UNIVERISAD FRANCISCO JOSE DE CALDAS	5.405.298,00
1324	INTERESES SOBRE DÉPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS CONVENIO NO. 01 UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	29.194.317,00
1024	INTERESES SOBRE DEPÓSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	2.024.935,00
1124	INTERESES SOBRE DÉPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS CONVENIO NO.6 CITUS COLOMBIA	31.775,82
1224	INTERESES SOBRE DÉPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS CONVENIO NO. 6 CITUS COLOMBIA	30,00
724	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS, a nombre de la ASOCIACION DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA -CONVENIO NO. 2 ASOCOOPH.	6.522.359,00
824	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	229.225,00
924	INTERESES SOBRE DEPÓSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS CONVENIO	40.092,27
	TOTAL	44.155.832



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Cabe aclarar que esta cuenta se encuentra conciliada a 31 de diciembre de 2024, conforme a las instrucciones recibidas por la Dirección del Tesoro Nacional, a través del Grupo de Registro contable Reciprocas DGCPTN - MHCP.

Yolima Moreno V.

FRANCY YOLIMA MORENO VASQUEZ
Coordinadora Grupo Gestión Financiera
TP. 182638 – T